

AAP 3450

TESIS
E 2001
66



Universidad Católica Andrés Bello.
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Escuela de Economía



F. Hayek: Orden Espontáneo, *Catalaxia* y no-intervención

Profesor guía: Emeterio Gómez

Autora: Rebeca Gómez

Tesis de Grado presentada ante la Ilustre Universidad Católica Andrés Bello
como requisito parcial para optar al título de Economista.

Caracas, Octubre de 2001

Dedicatoria

A todos aquellos hombres que preocupados por ser mejores personas se dejen
fluir continuamente, se comprometan con su existencia y no dejen pasar por alto
su propia vida.

A quienes trabajan sin descanso por sus valores y su sensibilidad.

A cuantos contribuyen a que yo sea cada vez mejor ser humano,
y sobre todo: a quienes luchan responsablemente por la libertad,
su libertad.

Agradecimientos

A mis amigos Economistas por escucharme cada vez que quiero hablar de Hayek

Laura, Dionis, Karen, José Alfredo, Victoria, Homero, John Watson.

A mis amigos del teatro, del colegio, de la vida por conmoverme cada vez que pueden

Karina, Luz María, Lorenita, Edgardo, Guillermo, Marlene, Luis Alejandro.

A mis amigos sabios, encantadores, salvadores por haber aparecido

Ignacio de León, Emeterio Gómez, Massimo Desiato.

A mis amigos de siempre, los que me llevaré conmigo, siempre

Lili, mi papá, mi mamá, mi Mamá Lilia y mi hermano.

Índice General

Orden hayekiano, Introducción	1
Primer Capítulo: Orden espontáneo hayekiano	
1.1 Orden espontáneo hayekiano, definición	13
▪ Dos tipos de orden: orden espontáneo (<i>cosmos</i>) y orden creado (<i>taxis</i>)	21
▪ Principales Características de los Ordenes Espontáneos	25
• Orden Espontáneo y Razón: Entre el irracionalismo y el racionalismo de Hayek	26
• Orden Espontáneo y Derecho	30
1.2 Orígenes y fuentes de la teoría del orden espontáneo	34
1.2.1 Fundamentos económicos del OE hayekiano	35
1.2.1.1 Escuela de Salamanca	36
1.2.1.2 Escuela Clásica	41
1.2.1.3 Escuela Austriaca	50
1.2.2 Fundamentos metafísicos del OE hayekiano	53
1.2.2.1 Sobre la esencia y la existencia del orden hayekiano	54
1.2.2.2 Fundamentos metafísicos últimos de los OE	58
1.2.3 Fundamentos epistemológicos del OE hayekiano: la herencia kantiana	63
▪ Fuente que modificó la teoría del conocimiento heredada de Kant: Popper	69
1.3 Implicaciones de la epistemología hayekiana para las teorías económicas y sociales	74
1.3.1 Importancia Última del argumento epistemológico	80

Segundo Capítulo: <i>Catalaxia</i> y No-intervención	84
2.1 Catalaxia Hayekiana, definición	91
2.1.1 Principales Elementos de la Teoría de la Catalaxia	92
2.2 Características Principales de la Catalaxia	95
2.2.1 Aplicación del OE en la vida económica: La Catalaxia	95
2.2.2 Sistema Económico Vs. Catalaxia	98
2.2.3 El <i>neolaissez faire</i> hayekiano	101
2.2.4 El papel del conocimiento en la Sociedad	106
2.2.5 División del Conocimiento en el Mercado, perspicacia y empresarialidad	107
2.2.6 Coordinación de Conocimientos en el Mercado: Competencia y Empresarialidad	111
2.2.7 Perturbaciones de la <i>Catalaxia</i>	115
2.2.8 El desorden espontáneo	116
2.2.9 Precio: recipiente del conocimiento	117
2.2.10 Coordinando el conocimiento disperso: Mercado y Libertad	119
2.2.11 La Catalaxia y el Socialismo	123
2.2.12 Socialismo, imposibilidad y condena	124
2.2.13 Otras aplicaciones del orden espontáneo hayekiano	126
2.2.14 Orden del mercado Vs. El Orden Legal	128
2.2.15 Ambigüedad en la explicación del Orden Legal: Orden Espontáneo vs. Evolución Relativista	129
2.2.16 Desorden Monetario	130
2.2.17 Implicaciones de Política Económica	133
2.2.18 ¿Dónde están el <i>Cosmos</i> , la <i>Catalaxia</i> y el Orden hayekiano?	135
2.2.19 Contraste actual ¿Intervencionismo Político o Mercados Auto Regulados?	137

2.2.20 El Mito de la Justicia Social	139
2.2.21 El Problema del control del Gobierno	141
A manera de Conclusión	143
Bibliografía Directa	158
Bibliografía Indirecta	161



El hombre no es un factor de producción de tipo homogéneo, sino que es un ser humano único, irrepetible y eminentemente creativo, capaz de descubrir constantemente nuevos fines y medios, generando con ello una nueva información que hace avanzar hacia cotas inimaginables la civilización.
Jesús Huerta de Soto

Orden Hayekiano, Introducción

A partir del año de 1935, Hayek -quien había sido socialista en su juventud y que luego dio un giro en sus creencias, ingresando a la escuela austríaca como discípulo de Ludwig von Mises en Viena- entra en escena con una serie de ensayos y artículos en los cuales retoma con renovados argumentos las tesis de su maestro, tan contrastantes respecto a la escuela neoclásica de economía.

Entre estos artículos, uno de los principales que se desea destacar a los fines de la presente exposición es "Economics and Knowledge"¹; en cuanto recoge el eje temático central del programa de investigación que luego desarrollaría a lo largo de su vida, esto es, que **la acción de los individuos en el mercado no presupone conocimiento perfecto sino, al contrario, conocimiento fragmentado, limitado y**

¹Hayek se refería a su ensayo sobre *Economics and Knowledge* como su mayor contribución a la economía pues en éste pretendió pulverizar tanto los supuestos lógicos y empíricos que subyacen a la economía positiva, como a cualquier intento de fundar una teoría macroeconómica. (Hasta la fecha no se conoce ninguna versión en español) Véase en: Hayek, F. A. *Individualism and Economic Order*. The University of Chicago Press. Chicago, 1969.

disperso por parte de oferentes y demandantes². De lo cual se obtiene un primer argumento del que disiente este nuevo enfoque, a saber: las premisas del análisis económico convencional de estirpe neoclásica se basan en construcciones inadecuadas, desde el punto de vista austriaco.

Conocimiento disperso, dividido, incierto

El hecho de que el conocimiento esté dividido en el mercado –y no exista algo como “información perfecta”– genera características evidentemente taxativas, atribuibles a todos los sujetos que participan en él. Bajo este *datum* condicionante, pudiese pensarse fácilmente que lo que mejor corresponde sea planificar centralmente la economía e intervenir sobre ella y tratar de remediar esta contingencia. Sin embargo, Hayek disiente y propone justamente lo contrario: partiendo de ciertas condiciones institucionales –básicamente la propiedad privada³ de los factores de producción⁴– y asumiendo que los individuos aprenden de los errores –

² Suponer conocimiento perfecto –como lo hacen muchos modelos neoclásicos– es aceptar que existe algo como un conocimiento total, completo, único, ideal. Es sobre ese conocimiento absoluto e inalcanzable del cual puede decirse luego por defecto, que existe un conocimiento imperfecto o incompleto. Los austriacos prefieren hablar de un conocimiento limitado, escaso, disperso y así evitan que éste quede referido a un conocimiento posiblemente “perfecto”.

³ Con base en el supuesto lockeano según el cual si el Estado buscaba cierta justicia entre los individuos, debía garantizar para ello que siempre pudiese respetarse **el principio de inviolabilidad de la propiedad privada**. Hayek opina sobre el portavoz del individualismo moderno: “lo que pretendió hacer Locke en su defensa del *individualismo posesivo*, no fue solamente una teoría política. Más allá de ésta, logró elaborar una descripción analítica sobre como Holanda e Inglaterra estaban alcanzado su prosperidad... De ahí (se deduce o dedujo) la afirmación (casi axiomática) que ‘donde no hay *propiedad* no puede haber justicia’. En efecto, pues el concepto de *propiedad* radica en el derecho a poseer y el de injusticia implica la invasión o violación de tal derecho”. Hayek, F. A. *Hayek sobre Hayek y la Fatal Arrogancia*. Unión Editorial, S. A. Madrid, 1997. Pág. 228. (Los paréntesis son propios).

⁴ Esto es relevante para esta investigación, pues si se quiere que se dé ese emergente *Orden Espontáneo*, del que veremos habla Hayek, es condición imprescindible: la seguridad en la

los suyos y los de los demás-; entonces, **los precios funcionarán como recolectores y sintetizadores de la información dispersa.**

En este proceso, la planificación central -que no se asemeja en nada a un mecanismo automático de adaptación entre consumidores y vendedores- carece de sentido y, paradójicamente, produce el efecto opuesto al deseado. Bajo esta égida: **el conocimiento imperfecto se convierte en razón suficiente para no planificar.**

Metodológicamente, Hayek reconoce -como otros pensadores desde tiempos socráticos- los límites en la capacidad humana para adquirir conocimiento, de aquí que siempre la centralización de las decisiones y la planeación dirigida estén radicalmente condenadas a fallar. O lo que es lo mismo, a no alcanzar los resultados que de ella se espera, vale decir: la ordenación de los comportamientos individuales hacia la consecución de un fin socialmente tenido por conveniente o deseable.

Por ejemplo, en lo que se refiere a poder disfrutar del conocimiento específico sobre las condiciones del tiempo y del lugar de alguna transacción en el mercado, de manera que tal vez, permita flexibilidad y rapidez en las respuestas: sólo los mayoristas y comerciantes más ágiles -según Hayek- podrán tenerlo y aprovecharlo parcialmente, pero, ninguno, concretamente tendrá certeza de poseerlo siempre. Ésta constituye una de las razones fundamentales de la imposibilidad del socialismo real, en otras palabras: el hecho de que **no existe ente individual que pueda conocer**

posesión de una *propiedad*. Pues “esta posesión será la que permitirá limitar el uso de la fuerza a la imposición de unas normas delimitadoras del dominio de cada sujeto”. Hayek, F. A. *Hayek sobre Hayek y la Fatal Arrogancia*. Unión Editorial, S. A. Madrid, 1997. Pág. 247.

toda la información necesaria para planificar con base en el interés público, por lo que, es probable que terminen planificando con base en el interés privado.

Guiado por este mismo argumento que pone límites a la razón, Hayek se opone al científicismo objetivista que aplica erróneamente la metodología de las ciencias naturales al campo de las ciencias sociales y que conduce a un optimismo sin base, en lo que él llama seguidamente "constructivismo racional" –que se desarrollará luego con detalle⁵. Para defender su posición conocida como “espontaneísta” insiste en probar que los diseños racionales consideran más valiosos los resultados que los mismos procesos e incentivos que condujeron a ellos -por ejemplo en el diseño de políticas económicas óptimas-, con lo que ignoran las limitaciones de la información sobre problemas y situaciones específicas.

Posible esquema de la Teoría hayekiana del Conocimiento

Dentro de la estructura lógica en que se pretende comprender a Hayek es necesario examinar a fondo una primera gran vertiente correspondiente a su teoría del conocimiento. A partir de esta peculiar visión hayekiana -sobre la cual se intentará reflexionar profundamente- resulta posible inferir su explicación del *Orden espontáneo*, objeto central de este ensayo⁶. De esta última especificación se derivan otras tres

⁵ Hayek quiso argumentar sobre cómo el método de las ciencias naturales fue introducido en las ciencias sociales sin tener en cuenta que la naturaleza del problema social es distinta de la del problema de las ciencias naturales. Llegó a la conclusión de que los científicos sociales al no darse cuenta de esta diferencia, terminaron “copiando como monos” a los científicos naturales. Hayek, F. A. *The Counter-Revolution of Science: Studies in the Abuse of Reason*. Free Press, Glencoe. Illinois, 1985.

⁶ Tal y como reseña Hayek: “parece que el empleo del concepto de orden en el ámbito de la

grandes categorías, de acuerdo al énfasis en el contenido dado por Hayek en una u otra materia, a saber: una parte puramente epistemológica, otra económica y finalmente una dedicada a la filosofía política. Esta breve presentación servirá para estructurar y comprender lo que será expuesto en este primer capítulo.

Comenzando por su **epistemología**, se reconoce, como ya se dijo, que los seres humanos tienen un conocimiento limitado y escaso –para lo cual Hayek aporta muchas pruebas prácticas y simples de corroborar⁷. Al referirse a la manera en que los humanos adquieren conocimiento, Hayek la llamó metafóricamente "la primacía de lo abstracto". En general, ésta alude a la preponderancia de esquemas cognoscitivos a priori que posibiliten un aprendizaje *espontáneo* siempre que en este conocimiento prevalezca una búsqueda de lo *abstracto* antes que de lo *concreto* y definido. A partir de esos esquemas epistemológicos se generaría un conocimiento a priori de lo real.

Sucede que en el proceso social, la posibilidad de aprendizaje implica un conocimiento disperso que, bajo ciertas condiciones, conduce a un resultado que no podría haber sido planeado por ninguna mente en particular, dado, precisamente, el carácter diseminado de ese conocimiento. Esto hace que **el objeto de las ciencias**

teoría política se remonta a San Agustín". Véase su diálogo *Ordo* en J. P. Migne (ed.), *Patrologiae cursus completus* sec. Lat. 32/47. París 1961-2. En Hayek, F. A. *Derecho, Legislación y Libertad*. Volumen I: Normas y Orden. Unión Editorial, S. A. Madrid, 1994. Pág. 262.

⁷Citando al propio Hayek, acerca de los límites del conocimiento humano: "Para que el hombre no haga más mal que bien en sus esfuerzos por mejorar el orden social, deberá aprender que aquí como en todos los demás campos donde prevalece la complejidad esencial organizada, **no puede adquirir todo el conocimiento que permitirá el dominio de los acontecimientos** (pero siempre tratará y luchará por esto). En consecuencia, tendrá que usar el conocimiento que pueda alcanzar, no para moldear los resultados como el artesano moldea sus obras, sino para cultivar el crecimiento mediante la provisión de un ambiente adecuado, a la manera en que el jardinero actúa con sus plantas". Hayek, F. A. *The Use of Knowledge in Society*. The University of Chicago Press, Routledge. London, 1948. Pág. 12.

sociales, en cuanto a procesos, sea el estudio del surgimiento de los llamados “órdenes espontáneos”: sólo aquellos en los que no exista inducción, ni construcción⁸.

Dado este contexto epistemológico-metodológico el investigador tiene que conjeturar en su mente el modelo general de un proceso cuya cadena completa no puede -por su conocimiento limitado- observar directamente, y en el que tampoco tiene sentido plantearse predicciones específicas, sino sólo generales.

Ahora bien, la epistemología de Hayek expresá a través de la llamada teoría de los *órdenes espontáneos*, que éstos –los cuales estudiaremos inmediatamente- son los objetos de estudio de las ciencias sociales. A su vez, que son las intenciones, y no las cosas puramente físicas, lo que constituye el "material" de trabajo del que dispone el científico social. Y que además, las predicciones que se realicen de éste serán siempre "predicciones propias de ese modelo"⁹, esto es, no exactas¹⁰, y sin embargo una representación aproximada del resultado general del *orden espontáneo* en cuestión. Por lo que, dado que la sociedad humana pertenece a dichos órdenes,

⁸“... se desarrolló gradualmente un cuerpo de teoría social demostrativa que en las relaciones entre hombres y en sus instituciones, complejas, metódicas y, en sentido muy definido, encaminadas hacia determinadas miras, podía prosperar lo que se debía poco a un plan, lo que no se inventaba, sino que surgía de las separadas acciones de numerosos individuos que ignoraban lo que estaban haciendo”. Hayek, F. A. *Los Fundamentos de la Libertad*. Unión Editorial. Madrid, 1998. Pág. 88.

⁹Es decir, inherentes al conjunto de componentes que individualizan la situación examinada. Para más información véase: Zanotti, G. *La ley natural, la cooperación social y el Orden espontáneo*. Universidad Francisco Marroquín. Guatemala, 1999.

¹⁰Ahora bien, no quiere decirse que el OE no sea exacto, pues, sí lo es teóricamente. Los preceptos de las teorías espontaneístas no se responsabilizan por las limitaciones cognitivas que impiden a los hombres hacer predicciones a partir de éstas.

no puede entonces tratarse como un objeto manipulable perteneciente al orden físico¹¹.

Todos estos son algunos de los argumentos epistemológicos que se derivan de la teoría del conocimiento hayekiana y que serán desarrollados ampliamente a continuación. Pero ésta no es la única categoría en la que el orden espontáneo hayekiano encuentra representación. Siguiendo con el esquema tentativo aquí esbozado para presentar la Teoría del Conocimiento hayekiana se dará paso ahora a otro de los fundamentos de mayor interés para esta investigación.

En **economía**, esto tiene su referente principal en el análisis del mercado libre, que sería un caso particular del *orden espontáneo*, denominado técnicamente por Hayek como la *Catalaxia*¹². La teoría del proceso de mercado para los voceros de la escuela austriaca se basa precisamente -si bien no en una negación- en una extensa revisión de los supuestos de la teoría de la competencia perfecta expuesta en el modelo neoclásico¹³.

¹¹Véase: Hayek, F. A. *The Counter-Revolution of Science*. Económica, VIII, 29, 30 y 31 (Febrero, Mayo y Junio). 1941.

¹²La cual será examinada con detalle en el capítulo 2 de la presente investigación.

¹³Refiriéndose a la Escuela austriaca en contraste con la neoclásica, comenta Kirzner: "La idea básica de este planteamiento radica en la convicción de que la microeconomía al uso del tipo neoclásico, cuyo fundamento analítico es el modelo de equilibrio general de Walras, es incapaz de ofrecer un marco teórico satisfactorio que pueda explicar cómo realmente se comportan las economías de mercado. El enfoque austriaco se basa en (a) las críticas a las deficiencias de los modelos de equilibrio que tratan de explicar los fenómenos de mercado como si se encontraran, en cada instante, en una situación de equilibrio; y (b) en la convicción de que, desde el punto de vista metodológico, a toda teoría del mercado debe exigírsele que no se limite a dar por supuesto que ya se ha alcanzado el equilibrio, sino que ofrezca una explicación más realista y plausible de cómo a partir de un conjunto inicial de condiciones que no se encuentran en equilibrio, se puede esperar que se pongan en movimiento en el mercado determinadas tendencias coordinadoras. Kirzner, I. *Competencia y Empresarialidad* (Tomo 22). Unión Editorial. Madrid, 1998. Pág. 257-258.

La opinión comúnmente aceptada entre los austríacos es la de rechazar las implicaciones normativas que se derivan de los supuestos del modelo de competencia perfecta. En general, ponen de relieve su debilidad como instrumento para aprehender la realidad, pero en ningún momento niegan su valor como hipótesis de trabajo para dilucidar comportamientos *ideales* de mercado –al menos eso no lo hace Hayek-. Su punto de partida es un tanto más realista al asumir –dados ciertos presupuestos institucionales– un conocimiento disperso entre oferentes y demandantes¹⁴.

Pero surge una cuestión que pareciera aún no advertida y en la cual se duda si se haya profundizado lo suficiente al hacerle justicia al pensamiento hayekiano, quizá –como diría Gadamer– por *prejuicios negativos que llevarían al malentendido*. Esto es: si se supone de antemano que los partidarios del mercado libre inspirados en Hayek son personas viles, absolutamente despreocupadas del bienestar de su prójimo, no se querrá de ningún modo tratar de ahondar en el horizonte de comprensión desde el cual parte un hayekiano, y menos aún se podrá advertir el valor de los elementos

¹⁴Los austríacos difieren de los economistas neoclásicos en los supuestos que ellos hacen sobre la naturaleza del problema económico. Los neoclásicos parten del equilibrio y los austríacos parten de una situación no coordinada de conocimiento disperso entre oferentes y demandantes con la intención de que esto tienda a una situación de equilibrio, que es ideal pero que nunca se alcanza plenamente. “Para la Escuela Austríaca, la Ciencia Económica, lejos de ser un conjunto de teorías sobre la elección o decisión, es un *corpus* teórico que trata sobre los procesos de interacción social, que podrán ser más o menos coordinados según cual sea la perspicacia mostrada en el ejercicio de la acción empresarial por parte de los actores implicados”. Huerta de Soto, J. *La Escuela Austríaca*. Editorial Síntesis. Madrid, 2000. Pág. 17.

básicos de la escuela austríaca, como paradigma alternativo¹⁵. En lo que sigue, tratará de develarse una antropología y axiología hayekiana -mínima- que se aproxime a aquellas que subyacen a sus teorías. No obstante se continuará abriendo caminos y posibilidades a las que luego poder asirse.

En **filosofía política**, esto se utiliza más bien, para explicar de una vez que el **conjunto de normas pertenecientes al marco institucional emerge espontáneamente** -como en el caso del tradicional "common law"- para proteger la libertad individual. El modo concreto en el cual Hayek plantea la evolución de la ley y el gobierno limitado es a través de un Orden espontáneo. Se sabe de él, que nunca estuvo de acuerdo con las codificaciones resultantes del racionalismo iluminista, ni con las democracias como las que planteó Rousseau¹⁶ donde las cámaras establecían cómo debía ser la legislación -suponiendo que la vigencia de los derechos individuales dependiera de esta última¹⁷. Sin embargo, seguidamente se mostrarán aquellas cuestiones que sí favoreció Hayek, como el carácter abstracto de las leyes, su adaptación por evolución cultural y la manera ineludible sobre cómo a través de ellas debe quedar expresado la naturaleza del orden social.

¹⁵Por lo cual, se intentará aquí mantenerse alejados de alguna postura previa cargada de juicio. Sin embargo, dada la conciencia de esta imposibilidad, se ruega al lector por lo menos hacer el intento, con la certeza de hallar nuevas y fructíferas posibilidades de interpretación.

¹⁶Rousseau pertenece al grupo de ilustrados franceses fuertemente influenciados por el racionalismo cartesiano. Hayek, F. A. *Los Fundamentos de la Libertad*. Unión Editorial. Madrid, 1998. Pág 84.

¹⁷Planteamientos como éste serán contrastados más adelante cuando se consideren las consecuencias de sostener un orden espontáneo hayekiano tanto para el mercado, en lo económico, como para las leyes y el derecho, en su filosofía política.

No obstante, dado el caso, se aclara que: ni el debate en economía termina sencillamente en la cuestión crítica del mercado libre, ni en el campo de la filosofía política se acaba tan sólo mostrando las ventajas o no del enfoque liberalista de Hayek; cuestiones por demás tantas veces discutidas. Lo que se busca discurrir ahora son las premisas de este enfoque –que derivan en una teoría del conocimiento que se reconoce fuertemente neokantiana- pues como se verá, éstas son incompatibles con lo básico de cualquier planteamiento constructivista, empirista o positivista por considerarse parte de un *agnosticismo metafísico*¹⁸, en el cual incluso la posibilidad de una inteligencia que pueda planificar –ya no humana, sino sobrenatural como la de Dios-, queda también negada¹⁹.

En adelante se sugiere elaborar algunas reflexiones en torno a las determinaciones que en Hayek hacen posible el sustento de la teoría sobre el surgimiento del orden espontáneo: supuestos, condiciones y especialmente las fuentes, mostrando un contraste plausible entre los tipos de racionalismo, evolutivo por un lado, y constructivista, por otro. Esto, dado que dicho autor pareciera encontrar un error en esta última visión; que supone –al contrario de la primera- que el origen de

¹⁸“Literalmente, agnóstico significa “el que no sabe” y agnosticismo significa la posición de acuerdo con la cual “no se sabe” o “no se pretende saber”. Como los dogmas en las religiones positivas o muchas doctrinas metafísicas, va más allá de dichos límites se hallan fuera de, y más allá de, toda posibilidad de conocimiento”. Ferrater Mora, J. *Diccionario de Filosofía* (Vol. I-IV). Editorial Ariel. Barcelona, 1994. Pág. 73.

¹⁹Como se explicará en otra nota al pie de página más adelante, Zanotti afirma que la noción de OE de Hayek incluye –aunque el mismo Hayek lo haya negado- la noción de Providencia tal como la explica Sto. Tomás de Aquino. Escribe Zanotti, refiriéndose a Sto. Tomás: “Si hay un orden tal que los seres humanos, con conocimiento disperso, tienden a un resultado global que ninguno de ellos podría haberlo planeado, *quien planifica ese proceso es Dios*, que sostiene a todas las causas segundas en su ser y en su operar”. Zanotti, G. *La ley natural, la cooperación social y el Orden espontáneo*. Universidad Francisco Marroquín. Guatemala, 1999. Pág. 17.

las instituciones sociales, de los circuitos económicos y, más ampliamente, de los procesos epistemológicos en general, son producto de un designio humano particular²⁰. Es a esta intencionalidad y constructivismo a los que se avocó la crítica de Hayek, sin embargo, es a la explicación del espontaneísmo, y más aún, por la imposibilidad de alguna intervención en el orden resultante, a lo que la presente investigación aspira contribuir con su crítica.

Asimismo se trabajará con la concepción que del término *Catalaxia*, propone Hayek, porque en éste encontraremos su defensa exhaustiva y consistente por la no-intervención. En lo necesario se evaluará las principales influencias de las escuelas de pensamiento -tanto las que vienen del lado de la economía como las pertenecientes a la filosofía, la política, la sociología y el derecho-, haciendo un esfuerzo sintético contra la dificultad que representan las anchas diferencias cronológicas y doctrinales de quienes pudo heredar Hayek sus principales argumentos. Se tendrá presente entonces, en todo momento, la búsqueda de una unidad dentro del sistema de ideas hayekiano, para que una vez amalgamado y especificado éste, se lo pueda comprender y evaluar mejor.

Al finalizar se estará en capacidad de impugnar los aspectos más relevantes de las teorías del orden espontáneo y en especial la del orden hayekiano, para en definitiva, alcanzar una crítica consistente: que primero permita actualizar esta reflexión y que luego reabra el punto para la discusión, de forma tal que se entienda la

²⁰Hayek, F. A. *Derecho, Legislación y Libertad. Volumen III: El Orden Político de una Sociedad Libre*. Unión Editorial, S. A. Madrid 1982. Pág. 23-24

preponderancia de las condiciones filosóficas del trasfondo de un enfoque u otro. En cualquier caso, nuestro análisis será, por un lado, una deducción y exégesis de la estructura antropológica, filosófica y económica del orden hayekiano, y, por el otro, un intento de conducir los hallazgos que surjan a partir de éstas hacia una crítica fértil que engrandezca el poder explicativo de sus teorías.

Es evidente que el debate pide al menos otra oportunidad para ser interpretado, hermenéuticamente hablando; ya que aún se considera vigente la atención sobre el eje central del pensamiento de Hayek puesto en la teoría del orden espontáneo y sin embargo no se discute hasta sus últimos términos. Esta investigación no se negará esa posibilidad, pero antes de proseguir –con la exégesis y la crítica anunciada- se requiere presentar brevemente algunas definiciones y fuentes con las cuales se operará en lo sucesivo.

El orden es especialmente visible
allí donde ha intervenido el hombre.

L. S. Stribbing
A modern introduction to Logic

Orden no es una presión que desde fuera
se ejerza sobre la sociedad,
sino un equilibrio que se suscita en su interior.

Ortega y Gasset.
Mirabeau o el político

Primer Capítulo: Orden espontáneo hayekiano

El desarrollo explícito y sistemático que subyace a la idea de un orden de la sociedad y la economía es una formación espontánea que Hayek deduce de la teoría económica del intercambio de mercado, donde la aplicación más obvia es la tesis de que el mercado sin obstáculo provoca la tendencia al equilibrio.

En un mundo de constantes cambios de creencias y preferencias, por supuesto que el equilibrio nunca se alcanza, sin embargo, según esta teoría pasa a ser visto como un proceso de permanente búsqueda asintótica. Lo que sugiere que el orden espontáneo deba interpretarse como una condición dinámica más que como un planteamiento que comienza suponiendo ciertas características estáticas.

Muchos concuerdan en señalar que el desarrollo de algo tan trascendente como el sistema de precios –por nombrar un solo ejemplo– ha sido un proceso involuntario y sin intención precisa, con ningún propósito planificado por el hombre.

Este argumento sirvió muy bien para convertirse en el *leit motiv* de los escritos de Hayek. Su idea central fue que la mayoría de las instituciones y normas de conducta interpersonales en una sociedad son -como también lo afirmaba el filósofo escocés del siglo XVIII Adam Ferguson- "el resultado de la acción humana y no del diseño del diseño humano"²¹.

En el desarrollo de esta idea sobre la naturaleza de las instituciones, su origen y mantenimiento, Hayek se dedicó a la tarea de recuperar y discernir la noción de *la mano invisible*, formulada en *La Riqueza de las Naciones* y retomada en el siglo XIX por Carl Menger, fundador de la escuela austríaca de economía. Hayek sostuvo que muchas formas de interacción social son coordinadas a través de instituciones no planificadas, que a su vez forman parte de un *orden espontáneo* mayor.

Al mismo tiempo, Hayek hizo clara la concepción del OE aplicándolo al sistema físico -a cristales, galaxias, quizás aún, algo paradójico, a ciertos artefactos artificiales²²- e hizo muchas ejemplificaciones en la vida humana social, aparte de aquellos que mostró en el ámbito económico.

²¹Hayek, F. A. *Los Fundamentos de la Libertad*. Unión Editorial. Madrid, 1998. Pág. 86. "Las realizaciones del castor, la hormiga y la abeja se atribuyen a la sabiduría de la naturaleza. La de las naciones cultas se atribuyen a ellas mismas y se supone que indican capacidad superior a las de las mentes toscas. Sin embargo, la realización de los hombres, igual que las de cada animal, vienen sugeridas por la naturaleza y son el resultado del instinto dirigido por la variedad de situaciones por la que se enfrenta la humanidad. Tales realizaciones surgen de sucesivas mejoras logradas sin ninguna comprensión de su efecto general y conducen los negocios humanos a un estado de complicación que ni siquiera la máxima capacidad con la que la naturaleza humana fue jamás adornada podría haber proyectado. Ni siquiera cuando la totalidad del proceso se lleva a ejecución es posible abarcarlo en su extensión". *Ibidem*, Pág. 48

²²Hayek, F. A. *The Sensory Order: An Inquiry into the Foundations of Theoretical Psychology*. The University of Chicago Press. Chicago, 1952. Pág. 180 y Hayek, F. A. *Derecho, Legislación y Libertad*. Volumen III: El Orden Político de una Sociedad Libre. Unión Editorial, S. A. Madrid, 1982. Pág. 75.

El lenguaje, las costumbres, las tradiciones, las normas de conducta y las relaciones de intercambio cuentan –según Hayek- con un extenso desarrollo que no posee algún diseño previo que los haya guiado hasta donde están.

Encuentra la mayor evidencia de la formación espontánea de estructuras que se autorregulan en: “el crecimiento del idioma”²³, el desarrollo de la ley y en una emergencia en las normas morales”²⁴. Explica que sin tales órdenes espontáneos, a la sociedad se le hubiese imposibilitado progresar más allá del nivel primitivo. Se puede decir entonces que los órdenes espontáneos son causa y consecuencia del progreso de la sociedad y sobre todo del hombre.

En todos estos temas que se irán desarrollando, se descubrirá que la llave central de la tesis del orden espontáneo se encuentra en el proceso de auto-organización y auto-réplica (auto-abastecimiento, auto-satisfacción, etc.); de esta manera puede explicar Hayek que sus estructuras surjan “naturalmente” como si fueran parte de un ecosistema mayor, sin diseño alguno –y más aún, sin alguna

²³Ha sido el orden espontáneo a lo largo de la historia de la humanidad lo que ha impulsado el desarrollo del idioma, de nuestras costumbres, de la jurisprudencia, de los gobiernos liberales –bajo constituciones que limitan el poder del estado- y también de la economía de mercado, es decir, de las instituciones fundamentales del hombre libre. Según Hayek, el progreso de la humanidad proviene del genio y creatividad de individuos en su libre interacción con los demás, no de los designios de reyes, polícastros y caciques. Para Hayek y también para su viejo maestro, Ludwig von Mises, el progreso “es el producto de la acción humana, pero no del diseño o planificación”. Así como el lenguaje surgió de individuos tratando de comunicarse entre sí, los mercados surgen por la acción de individuos intercambiando bienes y servicios, aportando trabajo y cosas de menos valor para ellos a cambio de otras de mayor valor para sí. Tomado de un artículo del Cato Institute, titulado: *Centenario de Hayek*. Su autor, Carlos Ball es un venezolano, director de la agencia de prensa AIPE y director asociado del Cato Institute. Colaboró en la cosecha de las ideas fundamentales de la presente investigación.

²⁴Se encuentra en David Hume, por ejemplo, una exposición brillante de la emergencia espontánea de las convenciones morales, el cual es explícitamente contrario al racionalismo constructivista de Hobbes. Hume, D. *Tratado de la Naturaleza humana*. Véase: crítica a la moral racional. Libro 3, parte I.

posibilidad de que puedan diseñarse-. Esta *naturaleza* que permanece a salvo de cualquier diseño racional sirve para promover un conocimiento de parte de los elementos de esta estructura que permite la formación de expectativas correctas acerca de la estructura del todo.

Dicho de otro modo, en la perspectiva de Hayek lo que caracteriza a una sociedad o una civilización²⁵ avanzada es que no exista una mente o grupo de mentes que la controlen o dirijan sino que se permita y resguarde el natural desenvolvimiento de su orden espontáneo; por eso su defensa exhaustiva de la no-intervención.

Opción a la no-planificación: coordinación y orden espontáneo

En una pequeña sociedad tribal –tal como ya la describe Hayek- todos los miembros comparten básicamente una escala de valores y preferencias; el jefe o líder puede conocer el potencial de cada miembro y asignarle roles y deberes de modo que los recursos físicos y mentales de la tribu puedan ser aplicados más o menos de manera exitosa y acorde con una jerarquía común.

Sin embargo, una vez que el grupo sobrepasa el nivel más sencillo de desarrollo, cualquier progreso social adicional requerirá una revisión radical de las normas y del orden de la sociedad: la complejidad de la actividad económica y social

²⁵“La mayoría de las ventajas de la vida social, especialmente en las formas más avanzadas que denominamos “civilización”, descansa en el hecho de que el individuo se beneficia de más conocimientos de los que posee. Cabría decir que la civilización comienza cuando en la persecución de sus fines el individuo puede sobrepasar los límites de su ignorancia aprovechándose de conocimientos que no poseía”. Hayek, F. A. *Los Fundamentos de la Libertad*. Unión Editorial. Madrid, 1998. Pág. 47.

imposibilita a cualquier individuo para dominar la información necesaria a los fines de coordinar correctamente a los miembros del grupo. Y aunque estos estuvieran de acuerdo sobre las preferencias y valoraciones, sus acciones e intereses continuarían siendo diversos.

Por lo tanto, una sociedad desarrollada deberá ser siempre una sociedad no planificada, es decir, aquella en la que ningún plan personal sea sobrepuesto a las acciones y planes de los individuos que legítima, global e inconscientemente la "inventan" y "generan". En palabras de Hayek, esta sociedad necesitará un *orden espontáneo* en el que sus participantes utilicen su propio conocimiento y sigan sus propios planes sin ser guiados por una mente "superior". Es con este telón de fondo, contrario a toda planificación e intervención, y con esta hipótesis sobre la coordinación del conocimiento disperso que Hayek introduce sus definiciones de Orden espontáneo y *Catalaxia*.

Órdenes espontáneos, órdenes hayekianos

Frente al panorama filosófico actual, ya sea positivista, neokantiano o postmoderno, nos encontramos con un autor que, rescatando una vieja y noble tradición -la tradición del orden espontáneo, de la cual ya se verán sus principales fuentes- expresa en definitiva que los sistemas económicos y sociales son órdenes espontáneos, esto es, órdenes tales que, si hubieran querido ser planeados por una sola mente humana, no sólo hubiera resultado imposible, sino que el resultado habría sido el caos.

La definición de orden espontáneo más clara que presenta Hayek es la siguiente:

Un estado de cosas en el cual una multitud de elementos de diversa especie se relacionan entre sí de modo tal que el conocimiento de una parte espacial o temporal del conjunto permite formular, acerca del resto, expectativas adecuadas o que, por lo menos, gocen de una elevada probabilidad de resultar ciertas.²⁶

Es decir, el orden espontáneo es la noción según la cual se explica que la mayoría de las cosas que producen beneficios generales en un sistema social son el producto de fuerzas espontáneas que no están bajo el control directo de ningún hombre.

Bajo este concepto se pueden reunir elementos de distintas especies, diferentes orígenes y comportamientos disímiles, y sin embargo bastaría sólo una parte del resultado de esa relación para establecer una inferencia comparable sobre cómo es ese orden en general y de seguro ésta tendrá cierto grado de confianza.

Debe reconocerse que esta definición es un intento magistral de precisarlo que es un *orden* sin la noción de *fin*, cuestión de la que siempre se cuidó Hayek. Para entender cómo pudo hacerlo, léase:

La razón ontológica por la cual podemos conjeturar expectativas plausibles a partir de nuestra familiaridad con una parte del todo es, justamente, porque podemos captar intelectualmente cuál es la posible relación medios-fin implicada. Esas expectativas no son más que la predicción conjetural del fin

²⁶ Hayek, F. A. *Derecho, Legislación y Libertad. Volumen I: Normas y Orden*. Unión Editorial, S. A. Madrid, 1994. Pág. 70 y la versión en inglés es: "...a state of affairs in which a multiplicity of elements of various kinds are so related to each other that we may learn from our acquaintance with some spatial or temporal part of the whole to form correct expectations concerning the rest, or at least expectations which have a good chance of proving correct". Hayek, F. A. *Law, Legislation and Liberty: A New Statement of the Liberal Principles of Justice and Political Economy*. Volume I: Rules and Order. The University of Chicago Press. Chicago, 1973. Pág. 36.

general, del resultado global del Orden Espontáneo. Zanotti, G. La Ciencia como Orden Espontáneo. Universidad Francisco Marroquín. Guatemala, 1988. Pág. 17.

Aunque se observa su intención, no queda claro en la definición cómo es que este orden hayekiano avanza, se mantiene y progresa sin perseguir un fin único definido. Tampoco está explícito de qué manera es que, sobre esas predicciones conjeturales que mueven a los hombres, no está permitido hacer proyecciones de política.

Es decir, se cree aquí –quizá generando una contradicción con su tradición, que es claramente contraria a la búsqueda de un fin concreto- que si se comprende una parte del todo y a partir de éste se forman expectativas y se elaboran presunciones, sobre éstas mismas se desarrollaría el *telos* de la cuestión. Un *telos* que –conciente o no- se percibe como un fin en sí mismo²⁷. Esto –como se decía- pareciera oponerse fuertemente a la postura anti-finalista de Hayek, así que dada su importancia, se intentará aquí matizar el argumento y en el mejor de los casos se presentarán algunas respuestas alternativas a éste.

Hombres desinteresados, acciones no finalistas

Se pretende discutir ahora la posibilidad de que existan acciones humanas que no tengan un fin, que no estén movidas por un interés –conciente o no- que en la práctica pueda conocerse. Es decir, a excepción de las relaciones impregnadas del

²⁷ ¿Que sobre las expectativas se establezcan unas presunciones, no le da un fin en sí mismo a la acción humana? ¿Aunque se tenga poco conocimiento sobre un asunto, no siempre se puede a partir de este idearse una meta? Ya se irán respondiendo estas cuestiones.

ideal del amor y en aquellas de legítima vocación religiosa, se rechaza la plausibilidad de acciones desinteresadas. Porque en éstas se supone, por ejemplo, que el que está enamorado no le importaría la correspondencia del amor, ya que no existe algún fin concreto que sea amar: estando enamorado no se llega a algún lugar en particular, y lo que es más, a este estado concreto no se le puede dar ningún valor objetivo. Se ama sólo porque se desea amar, más allá de la persona que se ame, más allá de que su potencialidad se realice o no. El que hace un trabajo voluntario no está esperando que le sea retribuido algún bien a cambio, tampoco el que hace sacrificios religiosos o una labor de caridad. Pero en el resto de las relaciones humanas el hombre actuará perpetuamente como el *homo economicus* smithiano, egoísta; siempre estará en la búsqueda de su propio beneficio.

Sin embargo, ni las relaciones de pareja, ni las familiares; las actividades humanitarias y voluntarias; las convicciones espirituales y el misticismo puro, parecieran salvarse, pues se han visto galvanizadas por una fuerte precisión que las condiciona, esto es: la aparición tarde o temprano del interés en algo específico.

No obstante, aún se defienden estas pocas, como aquellas caracterizadas por representar un comportamiento altruista, en las que a pesar de que el intercambio que se realiza no sea necesariamente bilateral, el sujeto que lo ejecuta estaría igualmente dispuesto a entregar *su valor* sin recibir nada “concreto” a cambio.

Hayek desea resaltar en su propuesta “anti-*telos*” que la finalidad del orden no deba estar planificada por un solo hombre, para evitar entre otras cosas que tenga un

único sentido, parcializado y restringido; ya que –según él- conduciría inevitablemente a un totalitarismo, tal y como sucedió con el Socialismo.

A continuación Hayek contrasta dos tipos fundamentales de orden, para aclarar, mientras argumenta, cuál es el orden típicamente hayekiano que propone a ser seguido; además de la importancia de no confundirlos, porque con ello se corre el riesgo de caer en una falacia epistemológica que no se sostendrá en ningún caso.

Cosmos y taxis

Dos tipos de orden: orden espontáneo y orden creado ²⁸

En el primero de sus tres tomos sobre *Derecho, legislación y libertad*, Hayek se propone defender la sociedad libre sobre la base de una nueva comprensión de algunos principios fundamentales, que –según él- no habían sido debidamente explicados. Justamente el primero que le interesa desarrollar, será el de mayor significado en la presente explicación, pues trata sobre la necesidad de distinguir entre el orden autogenerante o espontáneo y la organización u orden artificial. Esta distinción se identifica con el contraste entre las dos principales líneas de pensamiento, a saber: evolucionista y constructivista.

El **orden creado** que hemos denominado exógeno u ordenación puede también ser calificado de estructura, orden artificial u **organización**, término éste último que parece especialmente apropiado cuando se trata de un orden

²⁸“Desde principios del siglo XIX se ha recurrido con frecuencia a los vocablos “organismo” y “organización” para distinguir entre ambos tipos de orden... el término “organización”, que seguiremos utilizando para designar el orden artificial o *taxis*, es de origen relativamente moderno. Con frecuencia ha sido contrapuesto a organismo para expresar la mencionada distinción”. Hayek, F. A. *Derecho, Legislación y Libertad. Volumen I: Normas y Orden*. Unión Editorial, S. A. Madrid, 1994. Pág. 97.

social dirigido. Por su parte, el **orden autógeno** o endógeno queda debidamente especificado por medio de la expresión **orden espontáneo**. El griego clásico tuvo la fortuna de disponer de vocablos diferentes para designar estos dos tipos de orden: empleaba, en efecto, **el término taxis para hacer referencia al creado... y kosmos para el espontáneo**. Derecho, Legislación y Libertad. Vol. I. Pág 72. El resaltado es nuestro.

Los órdenes espontáneos son *cosmos* porque no hay en ellos una finalidad establecida por un ser inteligente o sobrenatural, se trata del resultado final de determinados procesos evolutivos cuyos efectos nadie pudo prever; la finalidad, en cambio, se reserva a los órdenes deliberados o *taxis* donde el ser humano sí puede planificar.

No obstante, y a pesar de que -cómo afirma Hayek- “las ciencias sociales nacen y se nutren del descubrimiento de la existencia de estructuras ordenadas”²⁹, en cierto grupo de científicos todavía queda el escepticismo de que en la Economía puedan surgir órdenes que no sean producto de una creación deliberada, intencionada.

Inmediatamente se presentarán algunos de los principales elementos con los que se relaciona la teoría del orden espontáneo hayekiano, de manera tal, que se puedan mostrar conjuntamente contrastaciones y enlaces importantes aplicados a distintos campos de estudio -a los que se dedicó Hayek-, en especial a los económicos. Esto permitirá desvelar el cariz y las profundidades de los aspectos polifacéticos más intrincados de la obra de Hayek. A partir de lo cual, y sólo desde una imagen completa y exhaustiva, se levantará la respectiva crítica: en un primer

²⁹ Hayek, F. A. *Derecho, legislación y libertad*. Vol. I: Normas y Orden. Unión Editorial. Madrid, 1994. Pág. 72.

nivel, a la forma como explica el surgimiento del mercado –a través del espontaneísmo- y al resultado que hace surgir de esto: la *Catalaxia* o el orden espontáneo del mercado; y en un segundo nivel, a sus conclusiones de políticas que como ya se sabe es un *neolaissez-faire*, que prohíbe la intervención consciente del hombre por considerarla centralista, planificada y producto del constructivismo racional.

Principales características de los Ordenes Espontáneos

La teoría del orden espontáneo se ocupa de aquellas **regularidades sociales**, o secuencias de eventos, que **no** son producto de un **diseño** humano deliberado **convencional** -a diferencia, por ejemplo, de un estatuto legal, o un plan económico dirigista-, **ni** se asemejan a fenómenos puramente **naturales** -tales como el clima, que existe independientemente de la intervención humana-.

Para que cualquier ser humano pueda cumplir con sus actividades normales, se hace evidente que en el terreno del quehacer colectivo debe existir un cierto orden, regularidad o coherencia, que se lo permita, de tal manera que practicando algunas formas de cooperación -que dependen finalmente de la coincidencia de sus expectativas con la realidad³⁰- pueda relacionarse con los demás sin haberlo así deliberadamente programado.

³⁰“Sólo porque las personas conocen la clase de comportamiento que de ellas se espera, así como la que por su parte pueden esperar de sus semejantes en los diferentes contextos reales, y sólo porque son capaces de coordinar sus actividades con arreglo a determinadas normas y

Dentro de este contexto, los términos **convencional y natural** denotan respectivamente estos dos tipos de regularidades, pero la categoría que se refiere a las **regularidades sociales** se fundamenta en aquellas instituciones y prácticas que son el resultado de la acción humana, pero que no son de alguna intención humana específica³¹.

Elementos con los que se identifica el orden hayekiano

A pesar de la complejidad del mundo social que, como se vio, parece excluir la posibilidad de establecer regularidades por medio de la observación empírica, existe un orden hipotético que puede ser reconstruido a partir de las actitudes, acciones y opiniones de individuos y que posee un alto grado de poder explicativo. Este es un orden espontáneo que se ha querido caracterizar hasta aquí manteniendo las peculiaridades propuestas por Hayek, tal que pueda reconocerse en adelante sólo con la expresión: orden hayekiano e incluya ésta su origen espontáneo.

Ahora bien, entre algunas de las principales características de los órdenes hayekianos que se desean destacar y contrastar aquí se encuentran aquellas que se relacionan con el papel que cumple o reclama la razón dentro de estas ordenaciones.

bajo la guía de ciertos valores, pueden todas y cada una de ellas desarrollar su actividad. Si son capaces de hacer predicciones, anticipar acontecimientos y conducir su vida en armonía con la de sus semejantes, ello se debe a que toda sociedad dispone de una estructura o patrón que permite aludir a ella como un sistema dentro del cual, y de acuerdo con el cual, desarrollan su existencia quienes lo integran". E.E. Evans-Pritchard, *Social Anthropology*, Londres, 1951. Pág. 49. Citado en: *Derecho, Legislación y Libertad*. Vol.I: Normas y Orden. Unión Editorial. Madrid, 1994. Pág. 262-263.

³¹Véase el ensayo de Hayek, "The Results of Human Action but not of Human Design," en *Studies in Philosophy, Politics and Economics* (London: Routledge and Kegan Paul, 1967). Pág. 96-105.

El lugar que ocupe la "razón" es crucial en esta discusión porque los teóricos del orden espontáneo son comúnmente asociados con la tradición antirracionalista, en la historia del pensamiento social. Se observa que siempre que se refiera a algún tipo de constructivismos en las ciencias humanas, la tentación común a todos los defensores del OE –aún en el caso de que lo que se quiera “construir” sea una Sociedad liberal- es oponerse a que una sola mente humana pueda planear una sociedad ideal.

En síntesis, Hayek no refuta propuestas concretas para mejorar el orden social³²; de hecho, no pareciera haber en él un tradicionalismo irracionalista. Lo que se observa en su crítica a la planificación es la conciencia de que hasta las mejores propuestas no son sino meras especulaciones que conducen a futuros inciertos, desconocidos para cualquier ser humano específico, para Santo Tomás³³ sólo conocidos por Dios, para Hayek ni siquiera.

³²El gran problema del orden social es la limitación del poder. La única contribución que el gobierno puede hacer al aludido orden es proteger al ciudadano contra la coerción y la violencia. Pero tan pronto como, en el cumplimiento de dicha labor, el gobierno reclama y obtiene para sí el monopolio de esa coerción y de esa violencia, conviértese en la principal amenaza de la libertad individual. Hayek, F. A. *Derecho, Legislación y Libertad*. Volumen III: *El Orden Político de una Sociedad Libre*. Unión Editorial, S. A. Madrid, 1982. Pág. 219.

³³Zanotti encuentra un enfoque alternativo al de Hayek en Sto. Tomás. Pretende mostrar que éste no se identifica en nada con un racionalismo constructivista y, sin embargo, admite la evolución progresiva de las instituciones humanas con una armonía coherente entre razón y fe, en la cual la inteligencia humana, mediante su prudencia –mas bien, limitada por ésta-, es fuente de esperanza para un mejoramiento progresivo de este mundo. Pero, a su vez, explica mediante el pecado lo limitado que es el conocimiento, pues implica una advertencia ante cualquier grupo de autoiluminados que en nombre de las mejores intenciones diseñen a priori una sociedad perfecta, e intenten borrar por la fuerza todo lo que no encaja con su esquema. La limitación del conocimiento humano a la que se aferra Hayek es entonces perfectamente compatible con las bases del realismo moderado de Sto. Tomás. Simplemente que en un caso no existe nada que puede sobreponerse al orden natural que se da entre los hombres, porque nadie posee el conocimiento del todo imparcial; y en el otro, sólo Dios es quien conoce absolutamente las esencias y el orden del universo y por ello puede derivar de Él leyes divinas.

En general, toda su propuesta se basa en la limitación del conocimiento humano³⁴ sobre la que se profundizará cuando se aluda al conocimiento en el mercado.

Orden Espontáneo y Razón **Entre el irracionalismo y el racionalismo de Hayek**

Sin embargo, que la mayoría de los defensores del OE no apoyen el constructivismo racional cartesiano no significa que la doctrina evolucionista, espontaneísta gire en torno a algún tipo de irracionalismo –o que todos sus voceros sean considerados unos irracionales-. Tampoco implica que la explicación para la persistencia o continuidad de los sistemas sociales sea producto de la intervención divina, sobrenatural, o de un tipo de fuerza extraterrestre que sea irreductible e incompatible con explicación racional alguna. Más bien, se trata de una posición crítica similar a la formulada originalmente por David Hume, quien argumentaba que la razón humana por sí misma es incapaz de determinar *a priori* aquellas normas morales y legales que son indispensables para preservar un orden social³⁵.

(sobre su visión religiosa véase la última Parte de la *Fatal Arrogancia* : “en lo que a mí respecta, debo decir que me considero en igual medida incapacitado tanto para negar como para afirmar la existencia de ese Ser sobrenatural que otros denominan Dios”. Pág. 368).

³³ Zanotti, G. *La ley natural, la cooperación social y el Orden espontáneo*. Universidad Francisco Marroquín. Guatemala, 1999.

³⁴ “... aunque el examen de los problemas sociales o morales basados en la presunción del perfecto conocimiento pueda ser útil ocasionalmente como ejercicio preliminar de lógica, resulta de poca utilidad para explicar el mundo real. Los problemas están dominados por la *dificultad práctica* de que, de hecho, nuestro conocimiento se halla muy lejos de la perfección”. Hayek, F. A. *Los Fundamentos de la Libertad*. Unión Editorial. Madrid, 1998. Pág. 47-48.

³⁵ Además, Hume sostenía que las tradiciones, la experiencia, y las uniformidades de la naturaleza humana incorporan en sí mismas las pautas para una apropiada conducta social. Véase Hayek, F. A. *Derecho, Legislación y Libertad*. Volumen I: *Normas y Orden*. Unión

En otras palabras, lejos de ser una teoría irracionalista, el argumento "humeano" que funciona para explicar el papel de la razón dentro del orden espontáneo hayekiano, plantea que la racionalidad debe usarse para reducir un exagerado racionalismo de los *philosophes* de la época de la Ilustración o del iluminismo.

El "racionalismo" al que se opone la *teoría general del orden espontáneo* es anterior a la Ilustración, y quizá por eso se expresa más claramente en las doctrinas iusnaturalistas del siglo XVII³⁶. Sin embargo, la teoría háyekiana del orden espontáneo toma las ideas básicas de lo que considera *racionalismo constructivista* de boca del gran pensador de la modernidad: René Descartes³⁷.

El racionalismo constructivista es la concepción acerca del origen de las instituciones sociales, que presupone que éstas son producto de un preciso designio o

Editorial, S. A. Madrid, 1994.

³⁶Se hace referencia al *iusnaturalismo* cuando se habla de doctrinas o escuelas que pertenezcan al derecho natural y que hayan sido desarrolladas durante la Edad Moderna (Siglos XVII y XVIII). Para una información más detallada, véase: Bobbio, N. y Bovero, M. *Sociedad y Estado en la Filosofía Moderna*. F.C.E. México, 1998. Sin embargo, según Hayek, la idea y elaboración del Derecho natural es tan antigua como Cicerón. Ahora bien, en el modelo social de Thomas Hobbes, por ejemplo, se postula que la simple razón "natural" es capaz de construir aquellas normas que son universalmente apropiadas para mantener el orden y la continuidad. Se supone que esta razón sólo puede concebir un orden legal en función de normas que emanan de un soberano que encabeza un sistema jerárquico. El conocimiento oculto y disperso inherente a un sistema evolucionista ha sido, por tanto, sistemáticamente desestimado y sacrificado en aras de una estructura de estatutos codificados, conocida como la Ley. El hecho de que otros teóricos iusnaturalistas del siglo XVII tuviesen una visión más generosa de la naturaleza humana, y, por tanto, hubiesen producido estructuras de normas más compatibles con la libertad y los derechos individuales, no alteró la epistemología racionalista y antitradicionalista que éstos compartían.

³⁷Según el mismo Hayek en: Hayek, F. A. *Derecho, Legislación y Libertad*. Volumen I: *Normas y Orden*. Unión Editorial, S. A. Madrid, 1994. Pág. 29.

plan. Ha generado ciertas opiniones científicas y políticas ampliamente extendidas que han difundido y generado divergencias ideológicas muy fuertes.

Para Hayek esta tradición intelectual es falsa, tanto en sus conclusiones prácticas como en las normativas. Primero, no todas las instituciones son fruto de la intención. Segundo, no es posible hacer que todo el orden social dependa de un determinado plan sin tener por ello que renunciar a gran parte del conocimiento disponible³⁸.

Existe, sin embargo, un peligro inminente ya que la doctrina de la evolución espontánea podría reducirse a una especie de relativismo: al eliminar el papel del raciocinio, y por tanto la posibilidad de plantear juicios universales sobre la estructura apropiada de un orden social, el teórico social podría caer en la tentación de aceptar una determinada estructura de normas simplemente porque es el producto de procesos tradicionales. No obstante, de lo que se trata aquí es de presentar las ventajas de reconocer una medida justa en esa racionalidad, porque de hecho: exacerbar el uso de la razón y tratar de aplicar categorías racionales a los órdenes espontáneos es un error muy grave.

Ahora bien, si desea detenerse a evaluar a profundidad el papel de la racionalidad en dichos órdenes³⁹, se verá que la "esencia" del orden espontáneo consiste en un orden humano; tal que, presuponiendo el conocimiento limitado y

³⁸Op. Cit. Pág. 28.

³⁹Estos órdenes son para Hayek, "fruto de la acción humana pero no del designio humano", con lo cual se ubica en lo que E. Gallo ha llamado la tradición del orden social espontáneo. E. Gallo, *La tradición del orden social espontáneo: Adam Ferguson, David Hume y Adam Smith*, "Libertas", 6 (1987); y *La ilustración escocesa*, "Estudios Públicos", 30 (1988). Pág. 273-289.

disperso por parte de cada una de las personas que participan en ese orden, produce un resultado que no hubiera sido posible si una mente hubiera pretendido producirlo por si sola. Y sería imposible porque ninguna mente humana –justamente por su condición *humana*- puede poseer el conocimiento que está generalmente disperso entre millones y millones de personas participantes en el proceso⁴⁰.

Ahora bien, en caso de que se estuviese ante algún orden espontáneo existente, la racionalidad necesaria para comprender su resultado no implicaría tampoco –así como no fue imprescindible comprenderlo “todo” para que se diera el Orden- un conocimiento total, completo, formal, por parte de sus participantes.

La importancia de esto reside en que para reconocer, comprender y mantener la existencia de un orden espontáneo en la realidad no se tendría por qué estar educado formalmente en cursos avanzados de epistemología prescriptiva, ni siquiera se tendría que ser un individuo “totalmente” o absolutamente racional –¿existe alguien que sea “totalmente” racional?-, con el objetivo de que ni pasiones humanas ni intereses económicos y/o políticos intervengan con posibilidad de modificar ese orden⁴¹. Frente a un OE los individuos no tienen que comportarse de algún modo particular –especialmente, no deberían tratar de aplicar categorías racionales para

⁴⁰En efecto, de acuerdo con Hayek, la sociedad no es un sistema <racionalmente organizado> por ninguna mente o grupo de mentes humanas, sino que, por el contrario, es un *orden espontáneo*, es decir, un proceso de constante evolución, resultado de la interacción de millones de seres humanos, pero que no ha sido ni nunca podrá ser diseñado consciente o deliberadamente por ningún hombre”. Hayek, F. A. *Hayek sobre Hayek y la Fatal Arrogancia*. Unión Editorial, S. A. Madrid, 1997. Pág. 172.

⁴¹Basta con que el individuo sea “mínimamente” racional y que se den ciertas condiciones adicionales a esa mínima racionalidad.

comprenderlo-, solo tendrían que seguir actuando y éste se autogeneraría una y otra vez, sucesivamente⁴².

Orden Espontáneo y Derecho

Relacionada con esta discusión del papel de la razón en la explicación de los órdenes espontáneos está la cuestión del "derecho", que plantea algunos problemas terminológicos debido a que los teóricos del orden espontáneo no siempre usan el término "derecho natural" para describir las normas que gobiernan una sociedad libre, precisamente porque esta frase tiene connotaciones racionalistas -como se señaló cuando se hizo referencia a la filosofía política en Hayek, en la primera parte de este capítulo⁴³-.

La ley "natural" en la teoría del orden espontáneo se refiere a las regularidades en el mundo social que surgen cuando los hombres generan y adaptan aquellas normas que son apropiadas para sus circunstancias. Así, la ley propiamente dicha no es el dictamen de la razón pura, donde la estructura del orden legal se diseña

⁴²El planteamiento sobre cómo el orden se crea a sí mismo, fue tratado por Hayek desde distintos ángulos. En uno de sus primeros libros -que es casi un tratado de psiquiatría neuronal- titulado: *El orden sensorial* se aproxima al tema explicando cómo la sensación lograba transformarse en percepción. En este contexto, el problema estaba ubicado más hacia la fisiología, la psicología y las vicisitudes de la mente humana. En cambio, en *Hayek sobre Hayek* -su autobiografía-, el problema en torno al orden emerge de la organización social humana, en la cual se trascienden los límites del conocimiento individual.

⁴³Se ha discutido mucho sobre la posición de Hayek con respecto a la evolución de la ley (el common law) y las instituciones humanas. Aunque no es tema central de la presente investigación, se ha expuesto que la misma epistemología de Hayek prohíbe que a priori y a partir de circunstancias históricas se establezca una preferencia concreta por sistemas específicos, cuando se puede establecer en abstracto; y también prohíbe, esa epistemología, que se prediga de las instituciones que las mismas evolucionarán en todas partes siempre bien. Esta aclaratoria la hace Hayek, con el fin de evitar malentendidos.

independientemente de la experiencia, y tampoco es el derecho positivo, donde toda ley es creada deliberadamente mediante un acto de voluntad.

Según la teoría del orden espontáneo, tanto en el derecho natural⁴⁴ como en el derecho positivo las estructuras legales probablemente tenderán a ser menos regularizadas, más arbitrarias y hasta arbitrarias. Este “arbitrio” surge precisamente porque, en la medida en que dichas estructuras legales hacen caso omiso de los ordenamientos legales existentes, dependen de una super-mente que tome en cuenta toda posible circunstancia humana y que sea capaz de diseñar normas apropiadas a partir de principios abstractos. **Las normas apropiadas para un orden espontáneo**, por otro lado, no son generalmente creadas de manera deliberada –para Hayek, nunca planeadas- sino que **tienden a ser descubiertas por los hombres**.

Hayek argumenta que el carácter de las normas que facilitan la formación de estructuras y que nos da capacidad para organizarnos, es totalmente espontáneo.

En un orden legal tales normas podrían ser producto de mandato, sin embargo, el argumento hayekiano es que existirá mayor regularidad en órdenes gobernados por normas que han surgido espontáneamente. Este es el planteamiento anti-racionalista que dice que las normas no son producto de la mente que deja de lado la experiencia –tal como hace el modelo hobbesiano. Más bien, normas y sociedad se desarrollan simultáneamente. Hayek escribe:

⁴⁴Desde el punto de vista filosófico, el derecho Natural surge de la aplicación del método científico y se orienta a la búsqueda de una nueva construcción teórica para explicar y justificar la realidad. Así como la razón científica ha diseñado la Naturaleza y su sistema legal, igualmente puede llevar a cabo la misma tarea en lo que se refiere a la comunidad humana, es decir, establecer sus elementos y determinar toda la trama legal que la rige implícitamente.

el macro-orden espontáneo comprende, no sólo las decisiones económicas tomadas a nivel individual, sino también las que adopta cualquier organización que haya sido deliberada y voluntariamente establecida. De hecho, un esquema amplio de convivencia favorece el establecimiento de asociaciones voluntarias a las que, desde luego, debe negárseles todo tipo de poder coactivo. Hayek, F. A. *Hayek sobre Hayek y la Arrogancia Fatal*. Unión Editorial, S. A. Madrid, 1997. Pág. 232.

El objetivo de la siguiente sección -como se verá- es hacer una breve reseña de las principales contribuciones de algunos economistas, filósofos u hombres de ciencia sobre la teoría del orden espontáneo hayekiano. Esta perspectiva histórico-epistemológica permitirá hacer una retrospectiva a los orígenes de las ciencias modernas, especialmente la economía, la biología y la metafísica; para intentar observar sus paralelismos a lo largo del tiempo. En algunos aspectos la discusión es controversial -y no necesariamente lineal- lo que ocasiona disputas fructíferas que arrojan luz sobre los últimos intentos o posibles tendencias a desarrollar versiones espontaneístas de la teoría económica.

Al mirar al pasado se podría ir mucho antes de Adam Smith considerado padre de la Economía y pudiese tratarse de hacer un poco de "paleontología" sobre el tema yendo siempre un poco más atrás, quizás hasta llegar a Platón y Aristóteles como suelen hacer algunos textos de Historia del pensamiento económico. Sin embargo, como dice Blaug en la introducción de uno de sus libros:

No hay duda de que los griegos hicieron algunas aportaciones a la historia del pensamiento económico, pero sus ideas económicas estaban tan estrechamente asociadas a otras preocupaciones que sólo un tratamiento completo de la filosofía griega, y en particular de la teoría política griega, podría hacerles justicia. De igual modo el análisis escolástico de la usura resulta fascinante por sí mismo, pero el conocimiento que se requiere de la doctrina católica medieval para impedir malentendidos del razonamiento escolástico absorbería más espacio Blaug, M. *"Teoría económica en retrospectiva"*. F.C.E. México, 1985. Pág. 12.

Y es cierto que se escapa de los intereses del presente proyecto. En realidad, más que extenso, sería inviable y carecería de sentido, dados nuestros objetivos específicos en esta investigación. Es preferible, entonces, tomar en cuenta las influencias más concretas de algunas de las escuelas más importantes –la escolástica, la clásica y la austriaca–, sobre la transformación de la teoría del orden espontáneo y sólo en lo necesario se hará referencia a alguna otra que sea relevante. Se partirá como muchos desde los que han sido considerados los primeros hallazgos de la escolástica, pasando luego por el hito de 1776, a saber la aparición de: “*Sobre la naturaleza y las causas de la Riqueza de las Naciones*”⁴⁵ y terminando con una síntesis de las ideas constitutivas de la escuela austriaca, donde se puede observar la gradual aparición de los conceptos: órdenes espontáneos y evolucionismo⁴⁶.

⁴⁵Sin embargo no se quiere dejar pasar por alto que la tesis del orden espontáneo fue establecida por Hayek cuando dijo de Bernard Mandeville que “por primera vez [él] desarrolló todo el paradigma clásico del crecimiento espontáneo de la estructura del orden social: de la ley y la moral, del lenguaje del mercado y del dinero, y también, del conocimiento tecnológico”. Hayek, F. A. *New Studies in Philosophy, Politics, Economics and the History of Ideas*. The University of Chicago Press. Chicago, 1978.

⁴⁶“Aunque en Hume, así como también en las obras de Bernard Mandeville, podemos observar la gradual aparición de los gemelos conceptos de formación de órdenes espontáneos y evolución selectiva... en realidad fueron Adam Smith y Adam Ferguson los primeros en aplicar sistemáticamente este planteamiento”, aquél del cual tomó directamente Hayek su idea central. Hayek, F. A. *Hayek sobre Hayek y la Arrogancia Fatal*. Unión Editorial, S. A. Madrid 1997. Pág. 374.

La economía –el estudio de la manera en que una especie particular logra sobrevivir al mundo- parecería tener una relación inherentemente estrecha con la biología. Fue, después de todo, la profunda similitud entre las cuestiones biológicas y las económicas lo que permitió a Darwin resolver el problema de las especies con ideas prestadas de Adam Smith y Thomas Malthus

Michael Rothchild

1.2 Orígenes y fuentes de la teoría del orden espontáneo

En lo que sigue, se presentarán aquellas influencias que han sido consideradas fundamentales en la formación de la teoría del orden espontáneo hayekiano. A lo largo de una breve exposición que persigue un fin didáctico y sintético, se mostrarán aquellas escuelas, autores o movimientos históricos-ideológicos que permitieron que la teoría del orden espontáneo resultara en lo que se conoce hoy, en especial, la que se descubre entrelíneas en la Obra completa de Friedrich von Hayek.

En una primera parte se evaluará el impacto que tuvieron la Escuela de Salamanca, la Clásica y la Austriaca –de economía- en su teoría evolucionista. En una segunda, se intentará revelar la base metafísica de este orden hayekiano y en una tercera, estrictamente epistemológica, se ahondará en la herencia filosófica que recibió Hayek de Kant, para ver cómo ésta se ha modificado con la proposición fundamental de Popper. Por supuesto, no faltará en este simple análisis, la presencia de algunos argumentos que promuevan enfoques alternativos, contrastantes, y concisas críticas que surjan para estas explicaciones.

1.2.1 Fundamentos económicos del OE hayekiano:

Escuela de Salamanca, Escuela Clásica y Escuela Austríaca

Se comenzará por los fundamentos económicos o, más bien, por aquellos que algunos economistas han revelado, muchos de los cuales se debaten alrededor de esos límites que colindan entre un argumento venido de la filosofía de la ciencia -de filosofía política, de sociología, de biología, quizás hasta de la psicología- y una razón puramente económica.

Es decir, las explicaciones y justificaciones que se siguen a continuación tratarán de encontrar en la obra y teorías de pensadores de las tres principales escuelas de economía, su posible influencia en la teoría del orden espontáneo ampliamente defendida por Hayek. Se espera que comprendiendo esto y sobre la base de esta sólida argumentación, pueda entenderse la crítica que en parte se ha venido sugiriendo, a saber: el hecho de que si no se diseña, no se planifica, no se regula y se deja al hombre solo en su búsqueda, éste no tenderá al orden, sino más bien al desorden. Lo mismo con la sociedad, la economía, y el conocimiento de las cosas mundanas en general.

Se aprovecharán las ventajas que resultan de realizar la presente investigación en este preciso momento histórico que permite servirse de las agregaciones y evoluciones -críticas, disertaciones, adaptaciones- de todos estos modelos predecesores.

1.2.1.1 Escuela de Salamanca

Hayek siempre sostuvo que su explicación de un sistema social más o menos autorregulado continúa una larga tradición, y si bien reconoce que es absurdo especular siquiera sobre los orígenes de una tradición, a menudo hace referencia a los escolásticos españoles como los fundadores de la teoría del orden espontáneo⁴⁷.

Para Hayek existe mucha semejanza entre el pensamiento escolástico que encabeza la escuela de Salamanca y la teoría económica del siglo XIX, de manera tal que no será una exageración afirmar que existe una corriente continua, de teoría económica del valor *subjetivista*, desde el siglo XIII hasta Carl Menger y toda la Escuela Austríaca de economía. En contraposición la obsesión de los economistas clásicos en defender una teoría objetivista del valor basada en el trabajo se le presenta como un desvío costoso e innecesario dentro de la historia económica.

La filosofía económica escolástica alcanzó su apogeo en la España del siglo XVI, donde los teólogos-economistas de la "Escuela de Salamanca" desarrollaron la primera teoría *general* del valor -tanto de las mercancías como del dinero-, y adaptaron el tradicional magisterio católico del derecho natural a una doctrina económica más adecuada a las necesidades de una sociedad comercial en vías de desarrollo.

⁴⁷Al igual que Hayek, Joseph Schumpeter -uno de los primeros escritores que intentó recuperar la economía escolástica para el mundo moderno- en su *History of Economic Analysis*, reconociendo los aportes en particular de la Escuela de Salamanca de economía, escribió que lo único que faltó en la doctrina escolástica fue el concepto de lo marginal.

En síntesis, un análisis cuidadoso revela un claro entendimiento de la teoría del valor subjetivo, de la competencia económica, y de la teoría cuantitativa del dinero, entre otras cosas.

Schumpeter y Hayek, interpretan la teoría social de Molina –claro expositor de las ideas salamanquinas- como una doctrina iusnaturalista que anticipa, no el racionalismo del siglo XVII, sino justamente la teoría del orden espontáneo que luego tomará Hayek.

En Molina, la ciencia económica es una investigación de la *naturaleza*, en el sentido de que existen secuencias de eventos que ocurrirían "*si se les permite operar sin perturbaciones*". Aquí, las máximas del derecho natural no parecen ser tanto los dictados de la razón pura como las implicaciones de una naturaleza benigna.

Sin embargo, es con el surgimiento del derecho consuetudinario –conocido como *common law*- en Inglaterra que las insinuaciones escolásticas defensoras de un derecho natural que fuese claramente antirracionalista se transformaron en un cuerpo de jurisprudencia independiente. Aquí la figura central es Sir Matthew Hale, quien argumentaba que el *common law* poseía un mayor grado de sabiduría y racionalidad que las teorías jurídicas aprioristas y antitradicionalistas, precisamente porque tomaba en cuenta hechos y circunstancias inasequibles para la razón pura⁴⁸. Con el desarrollo de este argumento, inauguró una tradición de jurisprudencia que usualmente asociamos con Adam Smith y Edmund Burke, y hoy en día con el propio Hayek. La tesis principal de estos autores es que, en algún sentido u otro, **el derecho genuino no es creado sino descubierto.**

⁴⁸Ekelund, R y Hébert, R. *Historia de la teoría económica y su método*. McGraw-Hill. Madrid, 1992. Pág 28-29

La comprensión del derecho por tanto requiere de una razón "artificial" –no natural-, en lugar de los abstractos silogismos y los presupuestos simbólicos de los filósofos. Para los defensores del *Common law*, **el racionalismo fracasa porque la ley requiere de la aplicación de principios generales a casos particulares**, y esto depende fundamentalmente de la prueba de la experiencia. Puesto que la ley debe tener certeza y ser predecible, **existe una presunción en favor de la experiencia y de lo conocido**.

Anticipándose a un argumento que tiempo después fue popularizado por Hayek, Hale –el defensor fundamentalista del *Common law*- sostuvo que debido a la ignorancia de los hombres se hace necesario una corroboración empírica de todas las actividades, por lo cual propone que se confíe en un cuerpo de normas estables y conocidas. Es más, criticando las reformas legales que se formulan y se imponen de improviso, Hale comparó el orden social a una entidad orgánica que sufriría daños *imprevisibles* en sus componentes si la razón pura fuera el criterio para la innovación. Parafraseando a Hale, se afirmará el argumento de que la mente no puede comprender la totalidad del orden social, que es en sí, el producto de muchas mentes.

Partiendo de premisas psicológicas similares a las de Hobbes, Bernard Mandeville produjo una teoría social que incluía elementos del *laissez-faire* económico por lo cual es a menudo considerado como un importante precursor de las ideas jurídicas, económicas y sociales de lo que se conoce hoy en día como la "Ilustración Escocesa". Sin embargo, presentó sus teorías sociales demostrando los beneficios sociales que se derivan de motivaciones perversas y egoístas, argumentando que la prosperidad era incompatible con las tradicionales virtudes morales y que toda acción

humana, a pesar de las muestras de altruismo aparente, eran puramente egoístas. El mismo Hayek reconoció en su primer esbozo de la teoría de la división del trabajo, una versión primitiva de una explicación tipo "mano invisible" sobre el equilibrio del sistema económico y de la teoría de la evolución espontánea de normas e instituciones.

Si bien escritores como Hume y Smith trataron afanosamente de refutar sus doctrinas éticas, fueron muy influenciados por su teoría social, mucho más de lo que estaban dispuestos a admitir. Mandeville partía del supuesto de una naturaleza humana básicamente constante –los hombres son egoístas y no adoptan naturalmente la moralidad que otros creen necesaria para el orden social– y argumentaba que en todo acto de aparente altruismo, caridad o promoción desinteresada del interés público, en el fondo podemos encontrar motivaciones puramente egoístas.

No es, sin embargo, por sus aspectos éticos o económicos que los teóricos sociales del siglo XX han encontrado en la obra de Mandeville insinuaciones del orden espontáneo. Hayek, por ejemplo, considera que la teoría social que Mandeville construye a partir del postulado del interés personal es simplemente un ejemplo de una teoría más general que explica cómo una coherente estructura agregada puede surgir accidentalmente a partir de las acciones de agentes individuales –sean éstos egoístas o altruistas–.

Es cierto que existen muchos pasajes en *La Fábula de las Abejas* de Mandeville, que sugieren por una parte, que estructuras agregadas pueden surgir de una manera no-intencionada, y por otra, que leyes e instituciones duraderas no son producto del diseño sino de la evolución. El análisis del libre comercio en Mandeville sería un ejemplo de lo primero. Por lo que respecta al segundo punto, Hayek sostiene que Mandeville explica las leyes, no como producto del raciocinio puro sino como un resultado de la experiencia y la sabiduría.

Sin embargo, fueron los pensadores de la Ilustración Escocesa del siglo XVIII – Smith, Hume, Adam Ferguson, entre otros– quienes tuvieron más éxito al integrar en una filosofía general todas las intuiciones de una teoría del orden espontáneo.

Lo que más llama la atención acerca de este grupo de pensadores es la amplitud de sus intereses, en particular resalta el caso de **Adam Smith por su intento de explicar los procesos naturales del orden social en términos de principios universales.**

Un aspecto importante del pensamiento de los escoceses es que, si bien ellos fueron los principales teóricos de los procesos espontáneos, dos de ellos, Ferguson y Smith, mostraron algún grado de escepticismo acerca de los resultados de tales procesos -como se verá en Smith éste no consideraba que todas las consecuencias no-intencionadas de la libertad fueran necesariamente benéficas.

1.2.1.2 Escuela Clásica

Por lo que se sostendrá que fundamentalmente las obras de Smith marcan el comienzo de un enfoque evolucionista categórico y concluyente que poco a poco fue desplazando la estática visión aristotélica, instaurada hasta el momento.

Hayek sugiere que la lectura de Adam Smith en el crucial año de 1838 fue lo que condujo a Darwin a su decisiva intuición⁴⁹. Así que, según esta hipótesis, los nacientes filósofos escoceses del siglo XVIII –y a la cabeza, Adam Smith- dieron el primer paso hacia una teoría de la evolución y de ahí, hacia la comprensión del poder de autorregulación del sistema de mercado, al igual que de la evolución de la filosofía del lenguaje, la moral y el derecho⁵⁰.

El hombre dado a la sistematización imagina poder ordenar los diferentes miembros de la Gran Sociedad con la misma facilidad con que se disponen las piezas sobre el tablero de ajedrez. No advierte que los trebejos no tienen otro principio motor que aquel que la mano le transmite, mientras que, en el gran tablero de la sociedad humana, cada pieza posee su propio impulso, siempre diferente del que el legislador pueda desear imprimirle. Si ambos coinciden y actúan al unísono, el juego resultará fácil y armónico y también, probablemente, grato y fructífero. Si fueran opuestos o divergentes, el juego resultará penoso y la sociedad se hallará en todo momento inmersa en el mayor desorden. Smith, A. *Teoría de los sentimientos morales* en: Hayek, F. A. *Derecho, Legislación y Libertad*. Volumen I: *Normas y Orden*. Unión Editorial, S. A. Madrid, 1994.

El Padre de la Economía y de la Escuela Clásica

⁴⁹“Pocas dudas existen de que las teorías de Darwin y sus contemporáneos se inspiraron en las teorías de la evolución social”. Hayek, F. A. *Los Fundamentos de la Libertad*. Unión Editorial. Madrid, 1998.

⁵⁰Hayek, F. A. *Hayek sobre Hayek y la Fatal Arrogancia*. Unión Editorial, S. A. Madrid, 1997. Pág. 374.

El Homo oeconomicus, el Laissez faire⁵¹ y el orden hayekiano

Adam Smith, concebía la economía como un sistema organizado de mercados coordinados que funcionaban de tal manera que alcanzaban un tipo de equilibrio, de forma natural. Este sistema tiende a su ajuste por el libre juego de los empresarios “egoístas” que dirigen, globalmente, la economía: y dónde el egoísmo actúa como una fuerza matriz. La economía era vista por los clásicos —y esto sería aceptado por Hayek— como una red de intercambios recíprocos e interesados⁵².

Smith estaba convencido de que un sistema de mercado funciona mejor sin intervención ni interferencias del gobierno. Los empresarios, como los otros participantes en el mercado, están relacionados recíprocamente, en tanto que son consumidores y clientes los unos respecto de los otros⁵³. Su número se regula, por tanto, por el número de clientes, o la demanda total, de sus servicios, y sus decisiones se toman en condiciones de incertidumbre acerca del futuro.

Observó que el sistema de precios se regulaba así mismo automáticamente, lo que permitía encauzar y reflejar la conducta de los individuos, sin que ésta tuviera que ser determinada por una dirección central.

⁵¹Llegados a esta parte, lo que nos importa resaltar es el cambio de paradigma —en términos Kuhnianos— que se experimentó en la filosofía moderna en la que el interés está puesto ahora en el individuo como punto de partida para cualquier decisión. Ver: Camps, V. *El Egoísmo como prejuicio teórico. Paradojas del individualismo*. Crítica. Barcelona, 1993.

⁵²Los clásicos pensaban la Economía como Newton lo hacía con la Ciencia: un conjunto interrelacionado, constituido por partes que funcionaban y se organizaban de un modo racional. Esto implicaba que la economía se ajustaba constantemente a los cambios básicos de la población, la producción los gustos, etc.; y la Ciencia, de acuerdo a sus determinantes, también. El *ánima* de este proceso de ajuste para Smith y Ricardo era la persecución egoísta del beneficio. Para Newton, este principio era equivalente al principio de gravitación universal.

⁵³Ya Quesnay —médico de la corte de Luis XIV— había descrito la economía como un flujo circular, en el cual sus diferentes elementos se encontraban integrados como los vasos sanguíneos del cuerpo.

Smith fue capaz de asegurar que no existe algún individuo en esta tierra que se proponga promover el interés público por su propia voluntad o vocación, pues a ninguno le interesa. Además de aseverar que si alguno llega a serlo es por un proceso no consciente, involuntario. Los individuos, desde esta interpretación sólo se mueven en la búsqueda de su propio beneficio. Para describir este proceso utiliza la imagen archiconocida de la “mano invisible”. Hasta aquí, todo serviría para apoyar las teorías hayekianas sobre el orden espontáneo en lo social y la *Catalaxia* en los mercados económicos.

Hayek ha de resaltar esta paradoja que se presenta frente a la imagen de la mano invisible, en la cual, aunque cada persona se comportase de una manera no cooperativa, el resultado económico sería socialmente eficiente. Es decir, aunque no se estuviese actuando en nuestro propio bien, en búsqueda de nuestro beneficio individual, igualmente se obtendría un óptimo social.

Smith criticaba la postura mercantilista⁵⁴ aduciendo que algunas interferencias que parecieran tener un fin provechoso, al ser inexpertas en los mecanismos de oferta y demanda, hacían ineficientes los sistemas económicos. Los tres ejemplos más estudiados por su tendencia a crear distorsiones son: el salario mínimo, los controles de los alquileres y los techos a la tasa de interés, con los cuales estaría Hayek

⁵⁴“Creemos que mejoramos la economía con nuestras bienintencionadas leyes y reglamentaciones, pero no es así. En un sistema *laissez-faire*, el aceite del interés personal mantiene funcionando milagrosamente los engranajes económicos. No es necesario un planificador, no es necesario que el Estado publique edictos para controlar los precios o dirigir la producción. El mercado resuelve todos nuestros problemas”. Smith, A. *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. F.C.E. México, 1987.

evidentemente en contra, también, básicamente por considerarlos una interferencia a la espontaneidad de su orden necesario.

Por eso en su defensa del *laissez faire* expresa su convicción en el hecho que las reglamentaciones públicas generarían ineficiencias, elevarían los precios perjudicando a los consumidores. A veces era preferible -algo así como un second best- tener empresas monopolísticas, a un lote de reglamentaciones públicas.

No obstante, fue ya avanzado el siglo XX cuando los economistas previeron el germen que contenía esta proposición Smithiana sobre la eficiencia de los mercados perfectamente competitivos.

La mala interpretación de la compleja actitud de Smith respecto a la motivación y a los mercados, y el abandono de sus análisis de los sentimientos y del comportamiento, se ajusta muy bien al distanciamiento de la economía y de la ética que se ha producido con el desarrollo de la economía moderna. Sen, A. *Sobre ética y economía*. Alianza Universidad. Madrid, 1997. Pág. 44.

El supuesto tan restrictivo del comportamiento egoísta en la economía, por no decir que sea la lectura cerrada, parcializada e intencionada que hicieron de Smith los economistas, ha impedido el análisis de relaciones más significativas. De hecho explica más adelante en su libro que no existe ninguna evidencia para afirmar que la maximización del propio interés suponga la mejor aproximación al comportamiento humano real o que éste lleve a condiciones óptimas, porque por ejemplo en el caso del Japón (en que se cambia el comportamiento egoísta por uno basado en la norma, el deber y la lealtad) se ha hecho diferente -no maximizando el interés individual- y se ha obtenido eficiencia económica personal y grupal.

Según esto, los vicios individuales hacen la prosperidad pública. La cooperación a escala global es sumamente difícil de alcanzar. La vida sería mucho más sencilla si Friedrich Hayek tuviera razón y el interés común pudiera tratarse como subproducto no buscado de personas que actúan en defensa de sus propios intereses. Lo mismo se puede decir de la prescripción comunista.... lamentablemente, ninguno de estos preceptos es válido. La vida es más compleja... Soros, G. *La crisis del capitalismo* Global. Editorial Debate. Barcelona, 1999. Pág. 27.

El egoísmo que era una ley natural, es la fuerza que se encuentra detrás de la actividad económica. El autor advierte que todo hombre se inclinará naturalmente hacia aquello que le proporcione un mayor beneficio.

El descubrimiento que le siguió a *La Riqueza de las Naciones*, fue la ley de los rendimientos marginales decrecientes. Considerado éste uno de los mayores empujes hacia la economía neoclásica y posteriormente a la moderna. Malthus enuncia su Ley de hierro de los salarios⁵⁵. Ricardo sus leyes de distribución⁵⁶. Juntos defendieron la idea de los rendimientos decrecientes, con todo y que los avances tecnológicos al momento de la Revolución Industrial demostraban lo contrario.

Liberalismo Clásico y Economía Natural

Con la aparición de las ideas smithianas comenzó formalmente el período liberal de la economía. En palabras de un historiador: "hoy se considera a Adam Smith como el padre de la economía porque fue ante todo el constructor de un sistema... El sistema de Smith combinaba una teoría de la naturaleza humana y una teoría de la

⁵⁵Es una teoría según la cual el crecimiento de la población generará una reducción de los salarios per cápita tal, que los trabajadores sólo recibirán un ingreso mínimo de subsistencia.

⁵⁶Estudió la distribución del producto nacional entre las distintas clases de una sociedad (trabajadores, terratenientes y capitalistas) observando que el crecimiento del producto social era limitado por los rendimientos marginales decrecientes. Por lo que, lo que recibiera una clase, había que repartírselo a las otras.

historia con una forma peculiar de teología natural y algunas observaciones prácticas sobre la vida económica⁵⁷. Es también el padre del período clásico de pensamiento que va desde la aparición de *La Riqueza* hasta la muerte de John Stuart Mill, cuando se evidenció realmente un cambio de paradigma.

Los temas centrales a los que Smith avocó su estudio, y que luego se volvieron propios de todo el pensamiento clásico en economía, fueron: la división del trabajo, el análisis del precio y la asignación y la naturaleza del crecimiento, como una aproximación a los motivos egoístas en la actividad económica. Se extendió sobre todo en una explicación de la red de señales de precios que sirve para relacionar los diferentes mercados. Describió los precios relativos como los indicadores necesarios para ajustar el uso de los recursos y de los costos de oportunidad como base de la toma de decisiones.

En general, la economía clásica estuvo caracterizada, a grandes rasgos, por una visión que concordamos en llamar “natural”. Smith y Ricardo sostuvieron principios que incluían la creencia en la libertad natural -basados en el derecho natural-, en el precio natural y en la tasa de ganancia natural, y que se oponían a lo que hoy conocemos como derecho positivo⁵⁸.

⁵⁷Ekelund, R y Hébert, R. *Historia de la teoría económica y su método*. McGraw-Hill. Madrid, 1992. Pág. 107.

⁵⁸“Entre las divisiones establecidas del Derecho conviene aquí mencionar la siguiente: Derecho natural y Derecho positivo. Este último puede ser a la vez dividido entre Derecho divino y Derecho histórico. Ha habido numerosos debates en torno a esto porque se asocia el Derecho natural con el Derecho divino. Otros han indicado que la diferencia mas importante es entre el Derecho natural- que se supone universal y por tanto justo, y el Derecho positivo, que se supone predominantemente, sino exclusivamente histórico, y por consiguiente no justo o menos

Los clásicos defendían el derecho natural sobre la base de que éste permite el interés por la propiedad personal que cada individuo tiene de sí mismo; son los derechos del hombre que existen antes del Estado, y que en determinados casos pueden ir *de facto* primero que éste. Sin embargo esta ley natural no garantiza que se dé una acción consciente y volitiva de los hombres: éstos (aún) no son capaces de imponer sus decisiones en la sociedad ni de influir en los procesos económicos. Para esto tendrían que pasar un proceso de reconocimiento y reflexión individual –lo que Hayek relacionará con el *Evolucionismo Cultural*–.

No obstante, aunque el hombre no desarrolle en un primer momento esa conciencia de sí, se evitaba a toda costa la imposición externa. En sus teorías cimentaban sus argumentos claramente en la ausencia de coacción del Estado. El mismo Smith, *dixit*: “el derecho natural implica una restricción de las funciones del gobierno, en interés de la libertad del individuo”⁵⁹.

Esta afirmación tiene necesariamente que ser enmarcada en una concepción iusnaturalista⁶⁰, en la que mediante el conocimiento se intenta captar la realidad tal cual es, de un modo lo más parecido a lo objetivo. En el caso de los clásicos (y quizás un tanto los neoclásicos) pretendieron siempre plantar la economía como una ciencia natural, amén de un liberalismo económico basado en leyes naturales. Es de esta

justo”. Ferrater Mora, J. *Diccionario de Filosofía* (Vol. I-IV). Editorial Ariel. Barcelona, 1994. Pág. 817-819.

⁵⁹Smith, A. *La Riqueza de las Naciones*. F.C.E. México, 1987. Pág. 55.

⁶⁰Se hace referencia al *iusnaturalismo* cuando se habla de doctrinas o escuelas que pertenezcan al derecho natural y que hayan sido desarrolladas durante la Edad Moderna (Siglos XVII y XVIII). Para una información más detallada, véase: Bobbio, N. y Bovero, M. *Sociedad y estado en la filosofía moderna*. F.C.E. México, 1998. Sin embargo, según Hayek, la idea y elaboración del Derecho natural son tan antiguas como Cicerón.

forma cómo el iusnaturalismo instituye un orden natural de modo que el conocimiento racional pueda aprehender la experiencia actual de manera casi directa.

La tendencia llamada iusnaturalismo es un aspecto característico dentro de la evolución de la doctrina del derecho natural. Desde el momento que se admitió que el Derecho natural no dependía el derecho divino o ley eterna, se abrió paso el moderno *Jusnaturalismo*. Eso no significa necesariamente que el contenido del Derecho natural propuesto por el iusnaturalismo, sea distinto del contenido del Derecho natural tradicional, puede ser que traten sobre lo mismo. Pero lo característico del iusnaturalismo moderno es el modo cómo se fundamenta el Derecho natural dependiendo de si se acepta que hay un estado de naturaleza anterior a todo estado social -que además es posible determinar racionalmente y que fue la dirección en la que se desarrolló el iusnaturalismo moderno de Thomas Hobbes- o no.

Sin embargo el planteamiento de Smith es para nosotros más aún, porque con esta idea natural con la que aspira objetivar el mundo entero: el creador de la ciencia económica pretende captar no ya la realidad, sino la más inasible e impenetrable de todas las realidades, la inexistente *naturaleza humana*.

Al respecto no se puede evitar hacer un comentario. Porque no dudamos que el hombre sea un ser natural -anatómica y morfológicamente-, y con características y facultades naturales -como el hambre, la capacidad reproductiva, etc.-, sólo discurrimos con aquellas posturas que parecieran sugerir que es única e irremediabilmente eso: *naturaleza humana*.

Lo que hay de natural en él, es el suelo a partir del cual el hombre comienza a reconocerse, es una primera naturaleza, sobre la cual nos vemos obligados a *construir*⁶¹ una segunda⁶². El hombre no posee algo como una naturaleza completamente dada, mejor dicho: nada está absolutamente dado en el hombre. Ni siquiera se acepta actualmente que existan *instintos* en el ser humano sino mas bien, residuos de instintos o, como los llama Gehlen⁶³, *pulsiones*. Éste es un concepto más amplio que permite incorporar esa capacidad que tenemos de postergar la satisfacción de un estímulo, porque lo cierto es que no poseemos ninguna modalidad rígida que nos controle. Somos libres de nuestras necesidades⁶⁴. Somos algo que va más allá de ellas.

Sin embargo Adam Smith ha seguido siendo blanco de ironías incluso entre los economistas, muchos de los cuales no han comprendido que el análisis del proceso de auto-ordenación debe ser la tarea clave de toda ciencia del orden de mercado. Otro gran economista, Carl Menger, poco menos de un siglo después de Adam Smith, percibió con toda claridad que <este elemento genético es inseparable de la concepción de la ciencia teórica>. Hayek, F. A. *La fatal arrogancia*. Unión Editorial. Madrid, 1997. Pág 375.

⁶¹Usado con toda la intención... El hombre no puede dejar de construirse. (Kant)

⁶²El hombre es tarea de sí mismo. El hombre no puede evadirse a sí mismo. Véase Heidegger, M. *El Ser y El Tiempo*. Fondo de Cultura Económica. Santafé de Bogotá, 1993.

⁶³Para una descripción más detallada de estos conceptos, ver: Gehlen, A. *El Hombre*. Editorial Sígueme. Salamanca, 1984.

⁶⁴Ejemplo: Si sentimos un deseo sexual, por más intenso que éste sea, siempre podemos decir que no; y lo que es mas, no reaccionamos de la misma manera a los estímulos externos: la verdad, es que no sabemos cómo vamos a reaccionar...

1.2.1.3 Escuela Austríaca

Una última cuestión se hace urgente presentar, la cual surge nuevamente como una noción alternativa a la fundación y construcción de la visión hayekiana. Ésta la obtuvo de otras dos fuertes influencias intelectuales, que intervinieron directamente en su planteamiento sobre el orden espontáneo. No obstante, como ésta es la corriente de pensamiento económico que guiará la presente investigación, se propone que sus postulados sean presentados paulatinamente a lo largo de la defensa de la teoría del OE hayekiano y en especial a la parte dedicada al orden del Mercado o *Catalaxia*. Sin embargo, unos breves comentarios a continuación.

La primera influencia que surgió de la cuna de la Escuela austríaca para despertar a Hayek, fue la de Carl Menger; quien fue su inspiración no tanto para este nuevo enfoque espontaneísta, mas sí, para el estudio de la Economía en general.

No puede olvidarse que Menger fue uno de los padres de la primera generación de la Escuela Austríaca, y cómo se verá más adelante su influencia se puso de manifiesto sobre todo en el uso que Hayek le dio al término *Catalaxia*⁶⁵.

Por primera vez se demostró la existencia de un orden evidente que no era el resultado del plan de la inteligencia humana ni se adscribía a la intervención de alguna mente sobrenatural y eminente, sino que provenía de un tercera posibilidad: la evolución adaptativa [la mejor descripción que conozco del carácter de este proceso de desarrollo social sigue siendo la de C. Menger, *Untersuchungen*, Libro III y apéndice VIII, especialmente pp. 163-65, 203-204, nota, y 208]. *Los fundamentos de la Libertad*. Pág 88-89.

⁶⁵De los escritos de Menger dijo Hayek no conocer una más bella elaboración de la idea de una generación espontánea de las instituciones. Hayek, F. A. *Hayek sobre Hayek y la Fatal Arrogancia*. Unión Editorial, S. A. Madrid, 1997. Pág. 315.

El segundo, fue obviamente Mises, su maestro austríaco. Y es que la inspiración más elocuente sobre el método de esta estudiada Escuela Austriaca, es bueno saber que provino fundamentalmente del Tratado de Economía de Von Mises sobre la *Acción Humana*. En éste, presenta él su radical postura apriorística –pues prescinde por completo de la comprobación empírica- la cual constituye una teoría sobre la acción racional, y a la que luego llamó *praxeología*. Según ésta, “el supuesto de una acción individual consciente es un prerequisite absoluto para la explicación de cualquier tipo de comportamiento, incluyendo el comportamiento económico que constituye en realidad un principio sintético *a priori* que habla por sí mismo”⁶⁶.

Para Mises los teoremas de la Economía no son susceptibles de verificación ni Falseabilidad en el terreno de la experiencia. “La medida última de corrección... de un teorema económico es únicamente la razón, sin ayuda alguna de la experiencia”⁶⁷, para Blaug esto dotó a la economía de un tufillo antiempírico, totalmente alejado del verdadero espíritu científico.

Es importante señalar que la teoría austríaca del mercado incorporó la incertidumbre en forma sistemática y coherente en el análisis antes que ninguna otra escuela. Recientemente los economistas matemáticos creen haber realizado una gran revolución al incorporar en sus modelos factores estocásticos. En este sentido quizá se pueda sostener que la economía matemática ha progresado mucho más lentamente que la tradicional deducción lógica sobre la base de la prosa. Blaug, M. *La metodología de la economía*. Alianza Editorial. Madrid, 1985. Pág. 112.

⁶⁶La acción humana, buscar ref. en: Blaug, M. *La metodología de la economía*. Alianza Editorial. Madrid, 1985. Pág. 112.

⁶⁷ Ibídem.

En general, se considera a Hayek un conciliador y rescatista de los aportes fundamentales de la Escuela Austriaca dada la crisis filosófica, política y económica que se presentaba en cuanto al conocimiento en ese momento histórico, tan vigentes en la actualidad.

Después de esta concentrada explicación se espera haber dejado claro nuestra disconformidad con las posiciones positivistas, racionalistas, objetivistas; que en todos los casos pretenden asir la realidad de una sola pasada. Si no, al menos se desea haber introducido la duda en el lector sobre la posibilidad de que se pueda captar de esa forma el conocimiento. Posteriormente se evidenciará una postura definitiva al respecto.

A pesar de este reconocimiento sobre sus fuentes y orígenes, se sostendrá aquí una relativa independencia de las bases filosóficas sobre las que Hayek construye su teoría del OE, en relación con lo que históricamente la teoría en sí misma ha afirmado; pues tantas han sido sus influencias como sus múltiples transformaciones y adaptaciones hasta derivar finalmente en el argumento que a esta investigación le resulta esencial. Así que, una vez reconocidas y presentadas sus distintas y múltiples fuentes, se trabajará con la definición de orden espontáneo hayekiano como un concepto único y con significado propio.

Al mismo tiempo, se considerará aquello en lo que sí subsiste un consenso generalizado, es decir, entre la mayoría de quienes se dedican a investigar cuestiones estrictamente epistemológicas, quienes reconocen en la obra del economista

austriaco una exposición rigurosa y fundamental sobre el hecho de que la ciencia, la sociedad y –para el interés de este estudio- la economía, sean entendidas como un orden espontáneo.

No obstante, se desea incluir a continuación un apartado especial sobre otro tipo de fuentes y direcciones que también se acepta tuvieron estas teorías hayekianas del OE, con el fin de complementar el enfoque tradicional que busca explicar los orígenes o las principales influencias de Hayek en la Filosofía de la ciencia y con ejemplos de la economía o la sociología; olvidándose de sus implicaciones para la Ontología y el estudio sobre la existencia de lo real, además de la influencia puramente kantiana en su teoría del conocimiento.

1.2.2 Fundamentos metafísicos del OE hayekiano

Aunque lo que más interesa resaltar son justamente las relaciones entre la teoría del OE y el debate económico relativo a la intervención, la regulación, el diseño, las políticas y el constructivismo, que pudiese establecerse sobre ese orden; se tratarán tangencialmente algunos fundamentos metafísicos últimos con los que se pueda apoyar la futura argumentación que pretende este proyecto; ya que aparece en éstos otra posible fuente explicativa de la cual se ha nutrido el pensamiento hayekiano. Esta fundamentación estará dirigida a probar teóricamente la existencia de órdenes espontáneos en la realidad, haciendo un uso instrumental de argumentos

provenientes de la metafísica y la ontología que encubre el mismo Hayek y cuestionando directamente las condiciones específicas sobre las cuales sustenta su teoría.

1.2.2.1 Sobre la esencia y la existencia del orden hayekiano

Debe comenzarse diciendo que un orden espontáneo es, ante todo, un orden. "Orden" alude -en general- a un conjunto de elementos relacionados de modo tal que alcancen un fin⁶⁸. En el caso de un orden social espontáneo, sus elementos serán personas que, interactuando entre sí y bajo ciertas condiciones, producirían un resultado final que no puede ser planeado ni previsto por ninguno de los seres humanos que intervienen en éste, y cuyo conocimiento, por tratarse de hombres, es limitado y fragmentado. Dada esa especie de naturaleza que posee este orden, se dice que el resultado se produce "espontáneamente". **El adjetivo "espontáneo" sugiere que no existe mente humana que de manera singular y aislada planifique y diseñe el resultado de ese orden.**

Ahora bien, la pregunta que sigue es: ¿*existe* al menos un orden tal que sea – genuinamente- espontáneo? ¿Dónde se puede evidenciar la aparición de estos órdenes espontáneos?

La respuesta que se extrae de Hayek es que, sin excluir la posibilidad de la existencia de otros órdenes, **la ciencia existe como uno de ellos**. La ciencia -esa

⁶⁸Sto. Tomás de Aquino. *Suma Contra Gentiles*. BAC. Madrid, 1967. Libro III, Cáp. 71-74.

ciencia de la que discuten Popper, Kuhn, Lakatos y Feyerabend- es un proceso social espontáneo. Su resultado es una racionalidad espontánea en cuanto produce conjeturas que en muchos casos pueden ser corroboradas y que son por tanto, más cercanas a la verdad.

Entonces, no puede saberse si existen órdenes espontáneos en todos los ámbitos que pueda pensarse; pero sí es capaz de asegurar Hayek que en lo que se refiere a esta ciencia que trata de lo humano —a la que desde Mises se le conoce como *Praxeología*- la existencia ontológica del orden, queda sustentada.

Si los fenómenos sociales no nos ofreciesen la existencia de un orden, salvo en la medida en que hubiera sido conscientemente diseñado, no habría lugar para la existencia de una ciencia de la sociedad, quedando dicha disciplina reducida, como tantas veces se ha dicho, a meras consideraciones de tipo psicológico⁶⁹.

Sin embargo, con respecto a lo anterior se hace necesario presentar una salvedad. Hayek explica para el caso simple del mercado en el que la oferta tiende a acercarse a la demanda, que éste se produce *bajo ciertas condiciones* jurídicas y cognoscitivas; con lo que se evidencia que al describir fenomenológicamente el comportamiento de la esencia de un orden espontáneo, se tendrá siempre que especificar que su resultado se produce "bajo ciertas condiciones". ¿Pero por qué habrá Hayek hecho tal especificación?

Debe aclararse que Hayek no dice en ninguno de sus textos algo tan ingenuo como que la sola interacción entre oferentes y demandantes, con conocimiento

⁶⁹ Hayek, F. A. *The Counter-Revolution of Science. Económica*, VIII, 29, 30 y 31 (Febrero, Mayo y Junio). 1941. Pág. 39.

fragmentado y disperso, sea condición necesaria y suficiente para que de ella surja como resultado espontáneo el acercamiento de los factores de producción a las necesidades de la demanda.

Para llegar a ese resultado son necesarias una serie de "condiciones" que van más allá de la sola presencia de la interacción aludida. En el caso de Hayek, esas condiciones son: institucionales, tales como propiedad privada y libertad de entrada al mercado, y de adaptabilidad social mediante el conocimiento -porque supone que las personas tienden a aprender de sus errores-⁷⁰. Estas condiciones son colocadas por Hayek como hipótesis auxiliares para la deducción del resultado, que es finalmente su explicación de la *tendencia* al equilibrio en el mercado.

Ahora bien, más allá de que se esté o no de acuerdo con el contenido de la proposición hayekiana, **lo que interesa es poder demostrar si existe falacia lógica o no en el argumento**. Para esto, se considera el aspecto meramente formal de la proposición:

Un orden espontáneo depende, en cuanto a su existencia, de que efectivamente 'se den' las condiciones que lo hacen posible, que epistemológicamente se presenten como hipótesis auxiliares para poder deducir el resultado global del orden espontáneo. Op. Cit. Pág. 57.

Por ende, -y según Hayek- para demostrar que un orden espontáneo "existe" la clave es encontrar: "la existencia de las *condiciones* que lo hacen existente". Pero, a su vez, esas *condiciones* no son ontológicamente necesarias. Entonces, en caso de que "no se den", ello no afecta a la teoría que afirma que tal proceso "pueda" ser un

⁷⁰ Hayek, F. A. *Individualism and Economic Order*. The University of Chicago Press. Chicago, 1969. Pág. 45-56.

orden espontáneo en caso de que sus condiciones en algún momento "existan". En esa circunstancia se diría que actualmente -el orden- no se da porque no están presentes las condiciones; pero que de presentarse surgiría inmediata y espontáneamente un orden hayekiano.

Ahora bien, si se quiere seleccionar un ejemplo que sirva para contrastar a Hayek, la crítica más dura que podría hacersele sería -y él mismo lo reconoce- presentar un caso en el cual, dadas esas condiciones, dudosamente podamos decir que el mercado libre *tienda*⁷¹ al equilibrio. Sucede que como éstos -y muy a pesar de Hayek- existen unos cuantos vestigios: parecieran cumplir con las *condiciones* requeridas y sin embargo no se evidencia tal orden hayekiano.

De manera que, decir que existen los órdenes hayekianos implica la presencia de respectivas *condiciones* particulares y específicas que deben conocerse a priori. Para reconocer la existencia de diferentes órdenes hayekianos, éstos deben referirse necesariamente a campos exclusivos, con características privativas y esencialmente diferentes a las del orden de cualquier otro campo que se considere.

La afirmación de un OE supone, por un lado, un esfuerzo hermenéutico por parte de aquellos que evalúen sus fuentes, según la cual "hay" o "existe" un resultado, y, por otro, la misma tarea, pero según la cual "no hay" o "no existe" una única mente humana que pueda planificar ese resultado. Gray, J. *Hayek on liberty*. Routledge. London-NY, 1998. Pág. 15.

Para este trabajo de exégesis debe comprenderse la importancia que tiene el uso del conocimiento disperso. Así, la labor del investigador estará avocada a

⁷¹Esta es la diferencia fundamental entre el paradigma austriaco y el neoclásico como se vio a principios de este capítulo. Para mayor información véase: Huerta de Soto, J. *La Escuela Austríaca*. Editorial Síntesis. Madrid, 2000.

discernir y atinar en cuáles de los distintos campos de estudio puede interpretarse la existencia de un orden espontáneo, para luego evitar que en éste se produzca la intervención de una acuciosa planificación que altere el desenvolvimiento espontáneo de tal orden.

En ese caso, se concluye que la clave de la explicación estará en analizar cuáles son las *condiciones* que hacen posible ese resultado, que no son ontológicamente necesarias e irrefutables –porque si lo fueran, siempre que estuvieran presentes debería surgir un OE, y de hecho no es así-, pero que sin embargo tienen lo que Hayek llama "necesidad de medio". Estas condiciones necesarias como medio aseguran que si ese resultado "se ve" en la hermenéutica que se hace del mundo, entonces esas condiciones "deben darse" como un medio necesario para que se cumpla la interpretación.

En lo que viene, se intentará ahondar acerca de la capacidad de estas condiciones para sobrellevar la carga de las teorías hayekianas sobre el OE. En el mejor de los casos, se espera encontrar en éstas –las condiciones- los fundamentos necesarios para completar la consistencia de la argumentación hayekiana. En caso contrario, se sugerirá una alternativa para hacerlo.

1.2.2.2 Fundamentos metafísicos últimos del OE, que sirven para explicar y criticar las condiciones necesarias del orden hayekiano

El análisis que se expone a continuación está dirigido a la descripción de Hayek sobre esta serie de *condiciones* necesarias para que se dé un OE –de un caso

particular, en un sector específico- porque pareciese que este hecho, pudiese conducir a una contradicción. Hayek: queriendo evitar a toda costa una planificación centralizada y cualquier tipo de intervención, quizá termina delimitando el surgimiento de los OE a una sola y específica relación de elementos preexistentes que giran inevitablemente en torno a un único fin.

Es decir, por un lado se sabe que Hayek está en contra de la imposición de requerimientos específicos en una sociedad, y por otro, pareciera sugerir en su exposición cuáles son esas determinadas –y “preferibles”- características que se requieren para sobrellevar los órdenes espontáneos. Así que, inevitablemente **el hombre hará lo que esté a su alcance en búsqueda de las condiciones para que se den estos órdenes espontáneos.**

Con lo cual: queda revelada la imposibilidad humana de mantener una actitud pasiva, no intervencionista, no constructivista; que Hayek necesita para sustentar y defender su OE.

Hasta este momento, no se ha hecho referencia explícita a la antropología hayekiana, la que se deduce de sus planteamientos, sin embargo, se piensa que ésta apunta a un hombre sedentario, tranquilo, contenido, pusilánime, manso, apacible; que deja en todo caso que su realidad evolucione y se ordene sola, como una especie de naturaleza frente a la cual se sienta a mirar y espera hasta que se dé el OE. Dada la importancia de esta parte del análisis, se continuará ahondando sobre ella a lo largo

de la investigación con la intención de perfilar mejor una idea central de la antropología hayekiana.

Por lo que aquí respecta, se recomienda entonces buscar las causas últimas de los OE más allá de las condiciones hayekianas, implícitas en estas teorías. Sin embargo, siempre será otra opción decaer ante esta defensa hayekiana y aceptar que siempre hay un plan, un conocimiento de alguien que establece las relaciones más adecuadas y reconocer que no existe algo como un OE. Antes de optar fácilmente por la segunda posibilidad, se seguirá una vez más la línea defensiva de Hayek.

Una de las condiciones generales que se fragilizan -en la defensa que hace Hayek- es la que establece un orden espontáneo que esté basado en conocimiento abstracto. Pero ¿cómo puede haber orden allí donde no hay conocimiento específico? ¿O donde el conocimiento puede ser de cualquier cosa? ¿No será más bien la anarquía y no el orden, el resultado esperable de un conocimiento fragmentado disperso? ¿No tiene que existir, necesariamente, alguien o algo que dirija este proceso? ¿No tiene que proponerse un plan que establezca la relación adecuada? Y finalmente, si el Orden -en teoría- implica una adecuada relación de elementos en torno a un fin ¿no es una contradicción hablar de un *orden* que sea *espontáneo*? ¿A qué queda reducida esa espontaneidad?

Uno de los recursos utilizados para apelar, sin objeción alguna, a la noción de O.E. y tratar de dar respuestas a estas preguntas, se desprende de la postura metafísica que Sto. Tomás tuvo hace ya muchos siglos. Esta fue una vía consistente

para la demostración de la existencia de una Causa Última en la constatación de “una multiplicidad ordenada de seres vivientes ninguno de los cuales tiene conocimiento racional y a los que sólo puede hacerse frente con la Providencia Divina”⁷². En pocas palabras, la manera cómo Sto. Tomás resolvió el problema que generaba la conciencia sobre los límites del conocimiento humano fue a través de un orden que no requiriese de tiempo, ni de entendimiento, “pues conociéndose así, conoce todo lo demás”⁷³. Esta inteligencia que rige todas esas condiciones anteriores, no es otra que la de Dios.

Paradójicamente, según esta explicación, **el orden es espontáneo en cuanto a lo humano y no en cuanto a lo Divino**, porque apenas se introduce la explicación sobre la causa final, ésta depende de algo identificable: Dios, y al depender de algo ya pierde su carácter espontáneo. Y sin embargo, sólo se podrá explicar la naturaleza de lo espontáneo si se tiene a Dios como causa final, ordenadora, conciliadora. No obstante, seguramente esta defensa no goce de una aprobación generalizada, dado su carácter especialmente metafísico, que ubica la justificación de la existencia de los ordenes espontáneos en el plano Divino.

Por lo cual, la salida que se deduce de la proposición de Hayek es que se mantenga una explicación más específica, y para ámbitos cada vez más determinados, del conocimiento, de manera tal que se pueda argumentar a favor de un OE. en lo económico, por ejemplo, sin por ello tener que dar una explicación última

⁷²Cita de la *Summa Teológica* de Sto. Tomás en Hayek, F. A. *Derecho, Legislación y Libertad*. Volumen I: Normas y Orden. Unión Editorial, S. A. Madrid, 1994. Pág. 46.

⁷³ *Ibídem*.

sobre la inteligencia que ha dispuesto ese orden espontáneo. Lo que se evidencia en esta solución, es que siempre se tratará con sectores parciales del saber⁷⁴, lo que tal vez no sea recomendable dada la necesidad de conocimientos interdisciplinarios de hoy en día. Para algunos defensores de estas posturas ontológicas, es preferible dar el salto metafísico y explicar finalmente el mantenimiento de los OE. gracias al auxilio de Dios.

En definitiva, se verá que aunque sean relevantes, Hayek no tenía por qué hacerse estas preguntas. Para él, sólo los órdenes “deliberados” tienen un planificador humano; y los “espontáneos” -por definición- no tienen ningún planificador, así que, coherentemente, sostiene que es un error atribuirles una finalidad⁷⁵. Si se quiere comprender esto, que ahora se presenta como una simple deducción, tiene que saberse que estas respuestas típicamente hayekianas, están fuertemente fundadas en sus presupuestos neokantianos que se tratarán a continuación.

Ahora, pasemos a ver cómo surge el conocimiento para Hayek de dónde proviene su epistemología y a quién debe sus argumentos filosóficos. Según él, la mayor parte de lo que sabemos no deriva de nuestras inmediatas experiencias, ni tampoco de la directa observación de los acontecimientos, sino más bien, “de un interrumpido proceso de análisis crítico del cúmulo de conocimientos que, a través de anteriores generaciones, nos ha llegado. Ello exige, sin embargo, la asunción y

⁷⁴Sería el mismo caso de un biólogo que puede explicar el funcionamiento de una célula (que es resultado de un orden espontáneo en el nivel biológico). En cuanto biólogo, no le corresponde decir nada más.

⁷⁵Hayek, F. A. *New Studies in Philosophy, Politics, Economics and the History of Ideas*. The University of Chicago Press. Chicago, 1978. Cap. IV. Pág. 65

respeto de tradiciones morales que no pueden justificarse a partir de bases estrictamente racionales -en el tradicional sentido del término-⁷⁶.

Todos esos conocimientos heredados son la consecuencia de un proceso de selección no deliberada entre muchos tipos de comportamientos capaces de dar forma a determinados hábitos morales.

Mediante este recurso selectivo queda garantizado -según Hayek- que se tomará en consideración mucha más información acerca de la realidad circundante de lo que pudiera lograrse a través de la interpretación directa de los acontecimientos.

1.2.3 Fundamentos epistemológicos del OE hayekiano: la herencia Kantiana

(O ¿Cómo influyó Kant en la formación de la teoría del OE hayekiano?)

En esta parte se intentará continuar con la crítica sostenida en el punto anterior sobre la manera como funda y defiende Hayek su teoría propia de OE. Pero en este caso, se buscará otra referencia que no sea la metafísica tomista e igualmente se presentarán las ventajas y desventajas de seguir un enfoque kantiano, en lo que tuvo de apropiado para su defensa. Se verá cómo todo el trabajo de Hayek -y sobre todo su trabajo en epistemología, psicología, ética y teoría del derecho- está basado en una fuerte influencia kantiana. Los sobresalientes atributos, específicamente kantianos de la epistemología y la filosofía de la mente de Hayek son aspectos que éste no

⁷⁶Hayek, F. A. *Hayek sobre Hayek y la Fatal Arrogancia*. Unión Editorial, S. A. Madrid, 1997. Pág. 283.

enfatisa, quizás porque considera que la influencia formativa de la filosofía kantiana tiene sobre su pensamiento es quizás evidente por sí misma⁷⁷.

Sin embargo, es tan obvio que en su propósito de investigar sobre los límites de la razón recurra naturalmente a Kant, que, cómo se verá, no sólo hace Hayek una lectura instrumental y utilitaria de su obra, sino más bien, encuentra en ésta argumentos sobre los cuales fundamentar su racionalismo particular, el cual inevitablemente termina siendo una aproximación ferviente e indiscutiblemente kantiana.

Se sostendrá que en su aspecto más fundamental, el pensamiento de Hayek es kantiano en cuanto niega nuestra capacidad de saber cosas –de aprehender la totalidad de las cosas- y de mostrar al mundo como realmente es. Es entonces a partir de la conciencia de esta negación que se podrá conocer las cosas como son.

El kantismo de Hayek proviene de su insistencia en que el orden que el hombre encuentra en sus experiencias -incluyendo aun sus experiencias sensoriales- sea el producto de una actividad mental creativa más que una realidad dada por el mundo al ser humano. De esta postura hayekiana claramente escéptica, se sigue que la tarea de la filosofía no puede ser aquella que descubra y revele el carácter necesario de las cosas. El punto clave e ideal de la filosofía crítica, después de todo,

⁷⁷Esto quedó expuesto por el mismo Hayek en el pie de páginas de unos de sus libros sobre las reglas abstractas meta-conscientes que el gobierno ejerce sobre la vida intelectual de los hombres: “No mencioné... la relación obvia que todo esto tiene con las categorías de Kant que gobiernan nuestro pensamiento, en cambio lo tomé por dado”. Hayek, F. A. *New Studies in Philosophy, Politics, Economics and the History of Ideas*. The University of Chicago Press. Chicago, 1978. Pág. 45. Nota 14.

estará en reconocer la imposibilidad –y el sinsentido- del apego a una postura externa o trascendental en el pensamiento del hombre, con la que se pudiese desarrollar una concepción del mundo completamente descontaminada de sus experiencias e intereses.

Aparece en los escritos de Kant –sobre todo en la *Crítica de la Razón Pura*, de 1781- una postura claramente en contra de la posibilidad de la metafísica especulativa, la cual para el mismo Hayek siempre ha sido considerada como devastadora y conclusiva. Es una convicción fundamental de Hayek -y que él tiene en común con todos los que comparten la tradición de la Filosofía crítica postkantiana- aquella que postula que el hombre no podrá nunca separar su propia visión de la del punto de vista de lo humano en genérico, para reflexionar sobre una perspectiva que asuma el mundo como un todo en sí mismo. Por ende, la aspiración tradicional de la filosofía occidental -para desarrollar una metafísica especulativa en términos de los cuales el pensamiento humano puede ser justificado y reformado- debe ser abandonada.

Como se dijo, la tarea de la filosofía tanto para Hayek como para Kant no fue la construcción de algún sistema metafísico particular, sino la investigación de los límites de la razón humana. Por tanto, sus objetivos se constituyen en una búsqueda más reflexiva que constructiva, ya que todo el criticismo –en ética como en ciencia- debe ser, en sus términos, criticismo inmanente, inherente a la cosa misma. Tanto en filosofía, como en la vida, Hayek replica –en contra del constructivismo- que deben

tomarse muchas cosas por dadas pues de lo contrario nunca podrá avanzarse en el análisis y la reflexión.

El kantismo escéptico de Hayek está fuertemente evidenciado en su obra: *El Orden Sensorial*⁷⁸. Allí éste rechaza la preocupación sobre el conocimiento de “cómo son las cosas en el mundo”, afirmando que, “una pregunta del tipo: *¿qué es X?* tiene significado sólo dentro de un orden dado, y ... dentro de este límite siempre se debe referir a la relación de un evento particular con otros eventos pertenecientes al mismo orden”⁷⁹.

En especial percibe Kant que la diferencia entre apariencia y realidad -la cual Hayek considera como la menos estudiada-, descuidada en el discurso científico,⁸⁰ no se identifica con la diferencia entre el orden mental o sensorial y el orden físico o material. La búsqueda de una investigación científica no es por lo tanto, para Hayek, un descubrimiento detrás del velo de la apariencia de la naturaleza o la revelación de la esencia de las cosas en ellas mismas.

Por lo que, a partir de los argumentos kantianos y en contra del esencialismo aristotélico, Hayek estigmatiza la noción de la esencia o de realidad absoluta, como

⁷⁸Las contribuciones en psicología se encuentran en su libro *The Sensory Order*. La idea central de sus teorías psicológicas es que la percepción sensorial es un acto de clasificación. Y esta clasificación no es el resultado de haber captado un orden existente en las cosas; por el contrario, es la mente la que a priori ordena los objetos. Las cualidades que los hombres atribuyen a los objetos no son propiedades de éstos sino el producto de relaciones que realiza el sistema nervioso. Como dice el escritor Heinrich Klüver en la introducción de este libro, la teoría de Hayek puede encuadrarse en la máxima de Goethe: “todo lo concerniente a hechos ya es teoría”. Lo único que la experiencia puede hacer es provocar el cambio de una teoría que es aceptada hasta el momento, por otra que se considere mejor. Hayek, F. A. *The Sensory Order: An Inquiry into the Foundations of Theoretical Psychology*. The University of Chicago Press. Chicago, 1952. Véase la introducción Pág. 7. Traducción libre.

⁷⁹Op Cit. Pág. 4-5.

⁸⁰Op Cit. Pág. 6.

inútil o perjudicial para la ciencia y la Filosofía. La búsqueda de la ciencia, queda así dirigida al desarrollo de un sistema de categorías o principios, que al final estarán todos organizados de forma deductiva, lo cual es adecuado a la experiencia que él trata de ordenar⁸¹.

Hayek es un kantiano en tanto rechaza en ciencia o en filosofía cualquier aplicación del método aristotélico de la búsqueda de la esencia o la naturaleza de las cosas, argumentando que no puede saberse cómo las cosas son en el mundo, sino solamente cómo la mente por sí misma organiza el conjunto de sus experiencias.

Él es kantiano, otra vez, al repudiar la creencia común a los empiristas y positivistas -tales como Hume, Ernst Mach, etc.- que sostienen la existencia de un conjunto de impresiones sensoriales, elementales, disponibles, libres del pensamiento conceptual; el cual puede servir como el fundamento a la base del conocimiento humano.

En contra del dogma empirista, Hayek siente empatía con la idea de que todo **en el orden sensorial es abstracto, conceptual y fundado teóricamente:**

Esta será la tesis central de la Teoría que destaca que no es sólo una parte sino el conjunto de las cualidades sensoriales las cuales son... una 'interpretación' basada en la experiencia del individuo o de todo el género humano. La concepción del núcleo original puro de sensaciones -el cual es modificado solamente por la experiencia- es una ficción totalmente innecesaria.⁸²

Nuevamente, Hayek escribe que:

La eliminación del núcleo hipotético 'puro' o 'primario' de sensaciones supone que no se debe a experiencias pasadas sino ya sea para involucrar algunas

⁸¹Op Cit. Pág. 171.

⁸²Op Cit. Pág. 42.

comunicaciones directas de propiedades de los bienes externos o para constituir átomos o elementos mentales irreductibles, para lo cual: dispone de varias piezas de un rompecabezas filosófico, las cuales surgen de la falta de significado de estas hipótesis⁸³.

El mapa o modelo que los hombres forman del mundo, a los ojos de Hayek, no es importante con respecto a que éste los aparta de los datos de lo sensible, dado que estos últimos son asumidos –para él, según el modelo a priori- como incorregibles. Mas bien, la imagen que deben hacerse los hombres sobre el mundo surge directamente de su interacción con él, y es siempre abstracta en cuanto se produce al seleccionar algunos pocos aspectos entre los infinitos que el mundo contiene, muchos de los cuales se dejan pasar por no resultar interesantes.

En suma, la teoría del conocimiento –y su racionalidad- de Hayek es kantiana, al afirmar básicamente dos cosas: una, que el orden encontrado en el mundo está dado por la estructura organizativa que se produce en nuestra propia mente y dos, que incluso las experiencias sensoriales se someten al concepto de orden de la mente humana. Así el orden en la mente humana es el que determina el orden de su realidad.

Su manera de ver el conocimiento es entonces kantismo en tanto va de acuerdo en gran medida con el poder creativo de la mente, el cual “ni es receptáculo de la absorción pasiva de las sensaciones pasajeras, ni tampoco un espejo en el cual las necesidades del mundo están reflejadas”⁸⁴.

⁸³ Op Cit. 165.

⁸⁴ Gray, J. *Hayek on liberty*. Routledge. London-NY. 1998. Pág.12 . Traducción libre.

En todos estos escritos la influencia del kantismo es evidente. Está presente en su estrategia de trabajo con postulados o ideas regulativas, epistemológicas y normativas, las cuales son tan metafísicamente neutrales –a diferencia de la metafísica especulativa tradicional- y tan poco comprometidas con una concepción específica de buena vida como él pudo razonablemente proponerla. Es esta estrategia argumentativa minimalista e incluso formalista la que más explícitamente expresa la herencia kantiana de Hayek.

Sin embargo, no sólo Kant influyó en la teoría del conocimiento hayekiana, otras gran influencia tienen que quedar aquí reveladas, esta es la de su contemporáneo amigo Popper.

Popper⁸⁵: con el que compartía inquietudes filosóficas similares

Una influencia fundamental en la filosofía general de Hayek, con la cual se introducen ideas vigorosas en el debate sobre filosofía de la ciencia, es el pensamiento del filósofo de la ciencia Karl Popper.

Sin embargo lo que aquí se pretende resaltar no es su aporte al método científico hipotético deductivo, respecto al cual existe una amplia evidencia sobre la adherencia de Hayek antes de su encuentro con Popper –lo que le permitió un acercamiento al empirismo, que luego encontró útil para su propio ataque contra los

⁸⁵Véase Popper, Karl R. *Conjeturas y Refutaciones: El Desarrollo del Conocimiento Científico*. Editorial Paidós. Barcelona, 1994. ;Popper, Karl R. *El Cuerpo y la Mente*. Editorial Paidós. Barcelona, 1994. y Popper, Karl R. *El Mito del Marco. El Mito del Marco Común: En Defensa de la Ciencia y la Racionalidad*. Editorial Paidós. Barcelona, 1997.

supuestos de la economía positivista-. Tampoco su propuesta -la cual Hayek estaba pronta a aceptar al momento de conocerle- según la cual la *Falseabilidad* más que la *Verificabilidad* debe ser adoptada como un criterio de demarcación entre lo científico y lo no científico. A partir de lo cual -y bajo una fuerte influencia popperiana- Hayek hizo una importante distinción entre los principales tipos de racionalismo⁸⁶, tal que quedara constancia del contraste entre el racionalismo crítico, el cual defiende y el racionalismo constructivo que condena⁸⁷.

Mas bien, lo que interesa hacer referencia ahora es a ciertas afinidades entre el punto de vista hayekiano sobre el proceso de surgimiento del conocimiento y lo que describió Popper posteriormente en su epistemología claramente evolucionista.

El mismo Hayek aclara -en el manuscrito que luego se convirtió en *El Orden Sensorial*- que los principios de clasificación puestos en el sistema nervioso no eran para él una data fija; pues la experiencia constantemente forzaba al hombre a una reclasificación.

En sus escritos posteriores Hayek deja explícito que la mente humana es en sí misma un producto de la evolución, y que su estructura es variable y no constante. Los principios estructurales o categorías fundamentales de la mente no deberían entonces interpretarse en una moda cartesiana como axiomas *universales* y necesarios, reflejando las necesidades naturales del mundo; sino más bien

⁸⁶Ver Hayek, F. A. *Studies in Philosophy, Politics, and Economics*. The University of Chicago Press. Chicago, 1967. Vol. I. Pág. 29 .

⁸⁷Gray, J. *Hayek on liberty*. Routledge. London-NY, 1998. Pág.10.

constituyendo adaptaciones evolucionistas del organismo humano al mundo que habita.

Aunque desató nuevas polémicas e infinitas reflexiones y contrastaciones al respecto, la solución de Kant consistió esencialmente en dejar intacta la visión tradicional científico-mecanicista sobre los órganos sensoriales, pero, dotando a la mente de un sistema poderosísimo de categorías organizadoras –libres, universales y necesarias- las cuales unifican y estructuran lo que de otra manera sería un sinsentido. Esto adquiere mayor importancia, si se recuerda lo que se sostuvo en la sección anterior, a saber: **el orden que se tenga en la mente es el orden que tendrá esa respectiva realidad.**

Un aspecto es aquí sobresaliente, y es que el punto de vista evolucionista de Popper modifica la epistemología que Hayek hereda de Kant en varios sentidos. Por un lado, plantea principios interpretativos que modifican el carácter fijo y necesario de las categorías kantianas, y por otro, los órganos sensoriales ahora sobrepasan su simple carácter causal y mecanicista.

La postura de Hayek sobre la capacidad perceptiva de los sentidos anticipa el posterior punto de vista de Popper. Sin embargo, en ambos, la sensación está concebida como un mecanismo decodificador que transmite una información –fundamentalmente abstracta- acerca de nuestro ambiente externo. Al mismo tiempo, Hayek y Popper comparten el punto de vista escéptico kantiano que defiende, el hecho referente a que el orden que encontramos en el mundo está dado por la

actividad creativa de nuestras propias mentes y por nada más que eso. A este respecto Hayek aclara en *El orden Sensorial* que, “el hecho de que el mundo que conocemos pareciera estar como un todo ordenado, puede ser simplemente un resultado del método mediante el cual lo percibimos”⁸⁸.

En su más reciente autobiografía -titulada *Hayek sobre Hayek*- ha reconocido importantes afinidades entre los postulados de Popper sobre un “tercer mundo” de entidades abstractas, virtuales e inteligibles, y su propia concepción en tradición epistemológica, como defensor del conocimiento deductivo⁸⁹.

Aunque no esté entre los puntos centrales a desarrollar en este estudio, cabe destacar que algunos contrastes importantes entre Hayek y Popper tanto en teoría del conocimiento como en filosofía social, no están muy claros. Específicamente debe decirse que Hayek nunca aceptó abiertamente que la metodología de la Falseabilidad de Popper sea apropiada en el estudio de las ciencias -tanto naturales como sociales-: para Hayek la búsqueda de Leyes universales simples hace a los estudios sociales vanos, lo cual es evidentemente perjudicial.

Existen buenas razones –según Hayek- para sostener algo como un dualismo metodológico entre las ciencias naturales y las sociales. En la filosofía social, el enfoque de Hayek tiene una orientación ligeramente diferente de la de Popper. La

⁸⁸Hayek, F. A. *The Sensory Order: An Inquiry into the Foundations of Theoretical Psychology*. The University of Chicago Press. Chicago, 1952. Pág.176. y Hayek, F. A. *Derecho, Legislación y Libertad*. Volumen III: *El Orden Político de una Sociedad Libre*. Unión Editorial, S. A. Madrid, 1982. Pág. 157.

⁸⁹Véase: Hayek, F. A. *Hayek sobre Hayek y la Fatal Arrogancia*. Unión Editorial, S. A. Madrid, 1997.

distinción entre “hechos” y “decisiones” -las cuales Popper considera como principios fundamentales del liberalismo- es para Hayek una concepción incorrecta –dicotómica- de la naturaleza, que se arrastra desde los sofistas griegos.

También existen diferencias radicales entre la defensa de Hayek de una *sociedad libre* –que toma sus postulados originales de Adam Smith- y la concepción de Popper de una *sociedad abierta* –tal como fue propuesta por John Stuart Mill-. No obstante, debe decirse que uno de los mayores logros de la Teoría social de Hayek – en concordancia con lo postulado por Kant, Hume y Smith- es su síntesis exitosa de las ideas filosóficas conservadoras, las cuales son rechazadas bajo la óptica de Mill y Popper en lo que concierne al liberalismo clásico.

Sin embargo, pese a estas vicisitudes que parecieran separar el enfoque hayekiano del popperiano, se acepta en general que toda la epistemología de este filósofo de la ciencia fue revisada y estudiada por Hayek, para luego ser tomada intencionalmente de colofón en la elaboración de sus argumentaciones. Con lo que, agregando fundamentos de Popper a su postura esencialmente kantiana, **logra Hayek una versión más depurada a la vez que compleja de su teoría del conocimiento.**

Este es un punto que quizá se comprenda mejor cuando se avance en la aplicación de estas bases epistemológicas al orden espontáneo hayekiano, en especial al orden que se produce en el mercado, el cual se introducirá en un capítulo posterior de una manera extendida y sistemática.

Las ideas generales no son pruebas de fortaleza,
sino más bien de insuficiencia del intelecto humano.
Tocqueville Democracy II

1.3 Implicaciones de la epistemología hayekiana **para las teorías económicas y sociales** (a modo de resumen)

El Kantismo de Hayek es visto, en primer lugar como un repudio del punto de vista empirista en el cual el conocimiento ha de estar construido sobre la base de información sensorial no procesada y todo el tiempo probada, y en segundo lugar en su sugerencia en la que el orden que encontramos en el mundo es un producto de la actividad creativa de la mente humana y no un reconocimiento de la necesidad natural.

Su visión kantiana se distingue por anticipar a Popper cuando afirma que la estructura mental por la cual categorizamos al mundo no es invariable ni universal, sino que ésta cambia de manera evolutiva. No obstante, existen al mismo tiempo características originales del pensamiento de este autor que serían difíciles de aceptar tanto para Kant como para Popper, y que forman parte de una de las contribuciones más intrigantes que este autor haya hecho a la especulación filosófica.

Sugiere que, “no sólo la vida social de los hombres sino la vida de la mente también está gobernada por reglas, muchas de las cuales no pueden ser especificadas”. Es de notar que Hayek no sólo afirma que de hecho no podemos especificar todas las reglas que gobiernan tanto la vida social y económica como la

intelectual, sino que eso debe ser así: argumenta que debe existir necesariamente un límite insuperable, más allá del cual es imposible especificar las reglas que gobiernan nuestras vidas. Tal como lo dice:

Hasta ahora nuestro argumento ha descansado únicamente sobre el supuesto de que no somos capaces de especificar todas las reglas que gobiernan nuestras percepciones y acciones. Todavía tenemos que considerar si es concebible que algún día podamos estar en una posición tal que podamos describirlas todas (o al menos cualquiera que queramos), o más bien, si la actividad mental deba siempre estar guiada por reglas que en principio no se puedan especificar.

Si resultase que es básicamente imposible declarar o comunicar todas las reglas que gobiernan nuestras acciones, incluyendo nuestras comunicaciones y declaraciones explícitas, esto implicaría una limitación inherente de nuestro posible conocimiento explícito y, en particular, la imposibilidad de explicar completamente una mente tan compleja como la nuestra. Gray, J. *Hayek on liberty*. Routledge. London-NY, 1998. Pág. 22. Traducción libre.

Para Hayek es conveniente que existan reglas que no podamos especificar. Pero sucede que el hombre no puede detenerse en esta búsqueda, siempre querrá e intentará conocerlas, aprehenderlas y en algunos casos modificarlas. Sólo convenciéndose de los límites de su conocimiento, puede el hombre mermar esta ambición. Entonces se presentan dos posibilidades en la antropología de Hayek: o se trata de un hombre pasivo, que se sienta a esperar su evolución, o de uno demasiado consciente y conforme de sus límites, primero que los reconoce y segundo que se queda tranquilo sabiéndolos...

Hayek concluye este desarrollo de estos tópicos explorados por primera vez en El Orden Sensorial, con su fascinante sugerencia de que **el pensamiento consciente debe ser supuesto como gobernado por “reglas que no pueden ser concientes”** –por un “mecanismo supra-conciente”– o, como Hayek prefiere llamarlo algunas

veces, “mecanismo meta-conciente”, “que opere sobre el contenido de la conciencia, pero que no pueda ser conciente”.

El argumento de Hayek parece ser que tanto en la acción como en la percepción existe una jerarquía de reglas, en la cual incluso las reglas más básicas son siempre reglas meta-concientes -más allá de la capacidad humana de identificación y comprensión-. De allí que las reglas de acción y percepción por medio de las cuales tanto la vida intelectual como la social están gobernadas, son estratificadas u ordenadas por jerarquías, con las reglas más fundamentales -que dan forma a las categorías de nuestro entendimiento- y que siempre eluden al proceso de articulación conciente.

Ahora bien, no es que exista un conjunto de reglas meta-concientes coexistiendo con la mente humana, tal que se deba suponer que estamos gobernados por principios invariables que no podremos nunca declarar y que permanecerán para siempre desconocidos. No es eso. Se trata en cambio, de que todas las reglas, por medio de las cuales la vida social e intelectual es gobernada, son concebidas por Hayek como productos de un proceso evolutivo de selección y modificación. Mientras se adquieren nuevas reglas de acción y percepción y se hacen conscientes, surgen otras reglas meta-concientes que vuelven a gobernar a los hombres, que a su vez generarán nuevas reglas meta-concientes mientras ellas son articuladas o quizás simplemente alteradas por el reconocimiento⁹⁰.

⁹⁰Se volverá sobre la importancia de esta idea tan fascinante de las reglas meta-concientes cuando se reflexione más adelante en los próximos capítulos, acerca de la concepción del

Sin embargo en esta parte se desea destacar cómo es que esta idea muestra la diferencia de Hayek con respecto a Kant. Para toda esta discusión sobre las antinomias del entendimiento humano, no se cree que Kant hubiese aceptado en su epistemología tan drástica limitación del entendimiento humano tal como hace Hayek cuando asegura que la vida intelectual está siempre gobernada por leyes o principios que no se pueden establecer. A este respecto, **el racionalismo de Hayek es aún más autocrítico y menos tolerante que el de Kant.**

No obstante, el hecho de que no se puedan especificar las reglas que gobiernan el pensamiento -en las investigaciones reflexivas- lleva al fracaso del proyecto de racionalismo cartesiano e implica que la mente humana no pueda nunca entenderse a sí misma, y más aún no pueda nunca ser gobernada por ningún proceso de pensamiento conciente.

Las consideraciones expuestas anteriormente, establecen *la autonomía de la mente* sin nunca sustentar una tesis mentalística/ racionalista de la independencia de la mente sobre el orden material. Donde Hayek se diferencia de la concepción de la mente de Descartes, no es negando la independencia ontológica de la mente, sino principalmente en la demostración de que un completo auto-entendimiento intelectual es imposible.

La concepción de la mente de Hayek es una visión, cuyas implicaciones para la teoría social son aún más radicales que las de Kant. Recordemos de Kant, que ningún punto de observación de la mente humana más allá de ella o fuera

orden social espontáneo de Hayek.

de ella misma está disponible, en términos de los cuales pueda ser apoyado o reformado. En la teoría social, estas perspectivas kantianas implican la imposibilidad de un punto como el de Arquímedes desde el cual puede ser obtenida una visión sinóptica de la sociedad como un todo y en términos de la cual la vida social pueda ser entendida y pueda entonces ser rediseñada. Hayek lo dice así:

Aspectos particulares de una cultura pueden ser examinados críticamente sólo dentro del contexto de esa cultura. No podremos nunca reducir un sistema de reglas o de valores como un todo para una construcción con un propósito, sino que debe siempre tenerse cuidado con nuestro criticismo de algo que no ha tenido mejores bases para su existencia que una base aceptada de una tradición particular.⁹¹

Esta es una declaración útil, ya que trae a luz la implicación kantiana para la teoría social: que todo criticismo de la vida social deba ser criticismo inmanente, tal como en toda filosofía, la investigación debe ser reflexiva y nunca traspasar el objeto mismo de conocimiento.

Pero se decía antes que Hayek había dado un paso más allá del kantismo, en lo que se refiere, a su reconocimiento de que -tal como en su teoría de la mente - debemos abandonar el análisis cuando lleguemos a una región de reglas incognoscibles ulteriores, de modo que en la teoría social tenemos que detenernos cuando llegamos a las básicas y elementales tradiciones de la vida social.

Éstas últimas no pueden ser objetos de una crítica posterior, ya que están al margen de la crítica y de la justificación: Son simplemente dadas para nosotros, y deben ser aceptadas por nosotros. Pero esto no es decir que esas tradiciones no

⁹¹ Hayek, F. A. *Derecho, Legislación y Libertad*. Volumen II: *El Espejismo de la Justicia Social*. Unión Editorial, S. A. Madrid, 1985. Pág. 58.

cambien, ni que no podamos entender cómo es que cambian, sólo que no pueden ser juzgadas con criterios racionales, porque no tiene sentido.

En teoría social, la crítica devastadora de Hayek al racionalismo cartesiano sostiene que cualquier cosa que sea el orden social, no puede ser el producto de una inteligencia directora.

Pero, no es sólo porque muchos detalles concretos de la vida social siempre escapen a tal inteligencia, que nunca podrá saber lo suficiente. Ni tampoco se debe a la dificultad implícita de que -aunque se acerque al argumento principal- la sociedad sea un objeto dinámico y en constante cambio, lo cual dificulta el conocimiento. No, la imposibilidad de la planificación social no reside en Hayek en tales consideraciones que son mas bien popperianas.

Tal imposibilidad de planificación social reside, primero en el **carácter práctico primordial de la mayoría del conocimiento** del cual la vida social depende. Tal conocimiento no puede ser concentrado en un solo cerebro, natural o mecánico, no porque sea muy complicado, sino **porque está inserto en hábitos** y disposiciones que gobiernan nuestra conducta, vía reglas que muchas veces no son articuladas. Pero, en **segundo** lugar, la imposibilidad de la planificación social nace del hecho de que, **ya que todos somos gobernados por reglas** que no conocemos, **aún la inteligencia directora sería gobernada por ellas**. Es ingenuo, y casi incoherente suponer que una sociedad pueda avanzar ó levantarse por sí misma y reconstruirse

de esta manera. La idea de que cualquier mente individual –o cualquier colectividad de mentes seleccionadas– pueda hacer eso es absurda.

El orden que encontramos en la vida social y en el mercado –como se verá en adelante– no puede ser el producto de algún diseño racional. El orden social y económico –para Hayek– es y debe siempre ser, una formación espontánea.

1.3.1 Importancia Última del argumento epistemológico

Todas las escuelas de pensamiento económico tienen una interacción con lo político, pero ello no debe hacernos olvidar que la hermenéutica básica de una escuela pasa por su planteamiento epistemológico.

El motor que enciende esta parte de la investigación es la idea de que en la actualidad el planteamiento de Hayek se encuentra oculto justamente por el plano de los intereses políticos⁹². Es fácil reconocer el abandono que paulatinamente se ha ido presentando en la preocupación epistemológica, ontológica y la fundamentación analítica en general sobre estos temas, sin embargo, se pretende enfrentar lo que ha sido su mayor consecuencia: la merma en las posibilidades de desarrollo en áreas disímiles de estudio a los cuales alcanzó el enfoque hayekiano.

Uno de los problemas más graves que se evidencia de este descuido por sus planteamientos, es que no ha permitido evaluar sus posibilidades metodológicas y el

⁹²El planteamiento de la Escuela Austríaca, en particular el de Hayek estuvo en boga a lo largo de los años 80 y, sobre todo, a raíz del desmoronamiento del socialismo, pero hoy ha perdido importancia por la fuerte reacción anti-neoliberal y anti-globalización.

auxilio que sus teorías pueden implicar para el enfoque neoclásico u otros enfoques de la nueva economía. Se aspira, a este respecto, rescatar los diversos planteamientos específicamente epistemológicos de Hayek dentro de la escuela austríaca y la historia de la teoría económica en general.

Por ejemplo, en 1935 Hayek presentó otro planteamiento que volvería a separarlo de su maestro Mises: **los individuos aprenden de sus errores en el mercado**. Bajo este supuesto puede deducir lo que llama una “tendencia” del mercado al equilibrio, pues lo convierte en una especie de hipótesis auxiliar que permite transformar a la economía en una ciencia empírica.

Para resolver el problema de las pruebas empíricas subsiguientes, propuso muchos años después las llamadas “patterns predictions” que son predicciones -propias e inherentes, que surgen del modelo- para modelos que cuentan con información incompleta.

Esta respuesta fue desatendida a lo largo de la historia por dos motivos principales, uno, la mirada sesgada de los libertarios que preferían basarse en el apriorismo absoluto de Mises para elaborar sus argumentaciones y propuestas concretas, y dos, –y eso se deduce a simple vista- por la dificultad para ser comprendida dentro del debate epistemológico actual.

Las *patterns predictions* emergen del núcleo central de las teorías, además de las condiciones singulares históricas específicas⁹³, pero no son predicciones específicas, cuantitativas y determinadas; son más bien aproximaciones globales. Por ejemplo, si un economista austríaco observa que en un mercado crediticio X hay un aumento de oferta monetaria a raíz de una decisión del Estado, éste podrá predecir una crisis, sin especificar exactitudes cuantitativas. Si esa crisis “no se observa”, ello será una anomalía en lo que considerábamos el núcleo central, y en este punto el problema hermenéutico se vuelve crucial, porque ¿cómo se *observa* en las ciencias sociales?

Según Hayek, cuando desea referirse a las Ciencias sociales, sólo puede pensarse en una posibilidad fenomenológica⁹⁴.

Si se reflexiona con miras a aproximarse a la magnitud de las consecuencias epistemológicas de este enfoque hayekiano, debe comenzarse por descartar definitivamente, la posibilidad de exactitud algorítmica para las ciencias sociales. Esta aspiración ya ha sido abandonada por muchas escuelas, excepto por la neopositivista y por las que estudian las ciencias naturales más puras, que se han dado cuenta de la importancia de aprender a trabajar con interpretaciones generales y predicciones globales y no con supuestas confirmaciones con “los hechos” o comprobaciones empíricas, como pretende el positivismo y el empirismo general.

⁹³Véase Zanotti, G. *La ciencia como orden espontáneo*. Universidad Francisco Marroquín. Guatemala, 1988. y Popper, Karl R. *Conjeturas y Refutaciones: El Desarrollo del Conocimiento Científico*. Editorial Paidós. Barcelona, 1994.

⁹⁴Véase Blaug, M. *La Metodología de la Economía*. Alianza Editorial. Madrid, 1985.

Los críticos de la escuela austríaca, quizás los grandes defensores del neoclasicismo y el enfoque de la historia económica en general, no han sido justos en la valoración hayekiana; no se han dado cuenta en ese afán de la exagerada insistencia por la predictibilidad, al recalcar la importancia de métodos matemáticos y de medición aplicados a categorías y relaciones humanas, etc., no se han dado cuenta del rigor de la epistemología de Hayek, de sus implicaciones para un enfoque adecuado a las ciencias sociales, precisamente ahí, en su absoluto antipositivismo, por lo que no han dado a esta epistemología las bases metafísicas que es inútil seguir pidiendo al autor o sentenciándolo por ello.

Le esté haciendo justicia la historia o esté enterrado en el olvido, tenemos en Hayek una síntesis en la que confluye un interés por el estudio de la economía y los procesos sociales proveniente en sus orígenes de la escuela salamanquina, un racionalismo estrechamente ligado con el kantismo, una epistemología tomada absolutamente de Popper, una adaptación rigurosa de sus planteamientos para compaginar con los postulados por los austriacos que va desde la comprensión de la *Catalaxia* introducida por Menger, hasta las influencias más fuertes de su maestro von Mises, y por supuesto, además del padre de la economía, quizás mas por contraste con toda la escuela clásica y neoclásica de la que aprehendió el conocido *laissez-faire* smithiano y a partir de la que dedujo su crítica a los modelos de mercado de competencia perfecta. Como se muestra, es quizás Hayek la mejor evidencia de lo que el mismo llamó un orden complejo.

F. Hayek: Orden Espontáneo, *Catalaxia* y no-intervención

Aprendo a servir a otros sin necesidad de tenerles aprecio.

David Hume

Tratado de la Naturaleza Humana

La *nación* en cuanto tal no es un gigantesco sujeto que tenga necesidades, que trabaje, economice o consuma; y lo que se denomina 'economía nacional' no es la economía de una nación en el verdadero sentido de la palabra.

'La economía nacional' no es un fenómeno análogo al de las economías concretas de la nación, a las que pertenece también la economía financiera. No es una unidad económica de grandes proporciones, como tampoco es una economía contrapuesta que coexista con las economías singulares. En su sentido más general es un peculiar complejo de economías singulares.

Karl Menger

Problemas de Economía y Sociología

Segundo Capítulo: *Catalaxia* y no- intervención

Como ya se explicó, aunque la teoría del OE tuvo una larga tradición en la historia del pensamiento social, no sería incorrecto afirmar que hasta la década de los años setenta estuvo poco menos que eclipsada en lo que se refiere a las ciencias sociales y modernas del siglo XX. Durante la mayor parte de este período, la idea del orden espontáneo estuvo dominada por las diversas doctrinas de lo que Hayek ha denominado el "racionalismo constructivista."¹ Sin duda, el atractivo de esta doctrina

¹"Ciertas opiniones científicas y políticas ampliamente extendidas son frutos de determinada concepción acerca del origen de las instituciones sociales que llamaré "racionalismo Constructivista", concepción que presupone que todas las instituciones sociales son o deben ser producto de un preciso designio o plan" Hayek, F. A. *Derecho, Legislación y Libertad*. Volumen III: El Orden Político de una Sociedad Libre. Unión Editorial, S. A. Madrid, 1982. Pág. 23-24.

rival deriva en parte del éxito de las ciencias físicas que la apoyan, con sus conocidos métodos de predicción exacta, y su base en la experimentación².

Ahora bien, para el común de los mortales que asocia los beneficios de la civilización no con ordenamientos espontáneos sino con la dirección consciente hacia metas preconcebidas, es un hecho que estos métodos racionales poseen un atractivo irresistible. También para aquellos que necesiten elaborar predicciones o plasmar la realidad sobre un sector en un modelo matemático, es inevitable apegarse a métodos que de algún modo sean racionalistas.

Es particularmente preocupante que el efecto del racionalismo constructivista se haya hecho sentir principalmente en las ciencias económicas, a través de los innumerables intentos de dirigir y planificar la economía, muchos de los cuales han sido fallidos. Pero a la vez, es lamentable porque -según el mismo Hayek- pareciese que como disciplina, **la economía es la que más plenamente puede desarrollar la teoría del orden espontáneo**³.

Por lo cual se hace impostergable llegados a este momento del discurso una explicación que en apoyo a los argumentos hayekianos, ataque los cimientos sobre los que se basa el racionalismo cartesiano; considerando especialmente lo que el mismo denominó: *la Falacia del constructivismo*⁴.

²Pero, como dice el mismo Hayek: Es mucho más difícil aquello que se refiere a lo social que las más rigurosa y complicada ley de la física cuántica. El OE se da naturalmente, pero es más complejo que el mismo cerebro humano.

³De ser así, insistir por ejemplo en políticas públicas que provengan de un racionalismo constructivista frenarían quizá el propio avance de la economía.

⁴Luego de presentar estos argumentos, se evidenciará una postura aún más crítica: envés de hablar de la *Falacia del constructivismo* -como hace Hayek- se argumentará aquí en contra de

A ese respecto, Hayek mantendrá que el orden social no puede ser el resultado de nada relacionado directamente con un control consciente o derivado de un diseño racional, básicamente por dos motivos. Por un lado, porque el orden que normalmente se percibe de la sociedad no se parece en nada a la creación posible de una inteligencia que lo dirija y lo haya planificado⁵. Por otro, está el hecho de que la mente humana es en sí misma –tal como se vio en el capítulo anterior- un producto de la evolución cultural. Dado que según estas teorías, la mente llega a ser el resultado de un proceso de selección y adaptación en constante cambio de acuerdo a su cultura, entonces, sobre su estructura, comportamiento, etc. sólo se podrán realizar especulaciones y suposiciones que se le aproximen. Tal como lo explica Hayek::

Al ir evolucionando en el existente medio social e ir adquiriendo hábitos y prácticas que aumentaron las posibilidades de supervivencia del grupo en el que se hallaba integrado, el hombre fue, sin embargo, adoptando la idea de la existencia de una mente plenamente desarrollada dedicada a proyectar las instituciones que nos facilitan la vida en común. Pero esto es algo que choca frontalmente con cuanto hoy se sabe acerca de la evolución de la especie humana. Hayek, F. A. *Derecho, Legislación y Libertad*. Vol. I. Pág. 42.

No obstante, aunque Hayek haya sido un crítico riguroso del "cientismo"⁶ esto no quiere decir que no acepte comportamientos regulares en algunas situaciones particulares⁷. De facto, reconoce que en los sistemas sociales se forman reglas de

la *Falacia del espontaneísmo*.

⁵Tuviese que poder responderse la pregunta pertinente sobre quién –o qué- pudiese ser capaz de hacer "el" diseño, y cómo éste lograría ejercer el control sobre todo el orden.

⁶El "cientismo" es la creencia de que los métodos de las ciencias físicas son fácil y directamente aplicables al estudio de la sociedad, con sus concomitantes ventajas de predicción y control.

⁷En relación con el desarrollo a lo largo del pasado siglo del cientismo y sus asociados planteamientos que luego Hayek llama Constructivismo el mejor texto es *La Contra revolución de la Ciencia*. Véase: Hayek, F. A. *The Counter-Revolution of Science: Studies in the Abuse of Reason* (The Individualist and 'Compositive' Method of the Social Sciences). Free Press, Glencoe, Illinois, 1985.

gobierno que luego se constituyen en *leyes*. También existen -para él- *leyes* económicas que consisten, usando la frase de Lord Robbins, en "aquellas necesidades a que está sujeta la acción humana" que se vuelven de general aceptación⁸.

En opinión de Hayek, muchos de los errores de la planificación racionalista – además de los citados- provienen del intento de oponerse a los principios básicos de escasez, oferta y demanda, etc., y a las bien conocidas leyes de la conducta humana; que serían todas éstas productos de un origen evolucionista, las cuales conducirían a un orden natural de mercado, sobre el que no se puede interferir.

Una genuina ciencia social, entonces, describiría de qué manera se ajustan los hombres a ciertas leyes naturales que se imponen irremediabilmente, y al mismo tiempo, enfatizaría lo poco que pueden, deben y necesitan controlar centralmente sus sociedades.

La gran falacia que Hayek encontró en lo que conoció como *racionalismo cartesiano*⁹ fue la pretensión de hacer categorías mentales a partir de los procesos sociales. En muchos de sus textos describió con énfasis que el constructivismo racionalista en general, parte de una hipótesis errada al considerar que la

⁸Refiriéndose a las normas dice: "... éstas son adoptadas en razón a la superioridad que, de hecho, proporcionan al grupo humano que las practica y no porque sus efectos sean conocidos por quienes a ellas deciden someterse". Hayek, F. A. *Derecho, Legislación y Libertad*. Volumen I: *Normas y Orden*. Unión Editorial, S. A. Madrid, 1994. Pág. 44-45.

⁹Descartes no siempre se comprometió con los errores que Hayek encontró en sus discípulos racionalistas. Hampshire dijo que Hayek se había referido a "un error cartesiano, que no era consistentemente cartesiano" y que lo que explicó fue más bien una conexión necesaria entre pensamiento por un lado y conciencia y explicación por el otro. Así que puede ser que lo que se conoce aquí como *racionalismo cartesiano* no sean directamente las doctrinas de Descartes, y que, además, se encuentren en éste algunas inconsistencias.

mente es una entidad aislada del cosmos -constituido por la naturaleza y la sociedad-:

Los errores del racionalismo constructivista están íntimamente relacionados con el dualismo cartesiano, es decir, con la idea de que existe un ente pensante independiente y ajeno al cosmos que ha permitido al hombre, dotado *ab initio* de tal estructura mental, proyectar intencionadamente las existentes instituciones sociales y culturales. La realidad, claro está, es, por el contrario que **la mente surge de la adaptación del ser humano al medio ambiente y social en el que vive**, habiéndose desarrollado en constante interrelación con las instituciones que determinan la estructura social. **El intelecto es en igual medida producto del medio social en el que el hombre ha desarrollado su actividad que algo que condiciona y modifica dichas instituciones sociales.** Hayek, F. A. *Derecho, Legislación y Libertad*. Volumen I: *Normas y Orden*. Unión Editorial, S. A. Madrid, 1994. Pág. 59.

Para Hayek con esta mentalidad cartesiana se había intentado instaurar una “transposición antropomórfica” muy peligrosa, quizá alterando lo que se considera natural y espontáneo en el hombre¹⁰. En cambio, él plantea que la mente humana sea fruto del mismo proceso evolutivo que ha ido dando origen a las distintas instituciones sociales que, además, se sabe, forman parte de todo un fenómeno complejo mayor¹¹.

Porque no está diseñado y no es el producto de una reflexión consciente, el orden espontáneo que emerge de sí mismo en la vida social –de manera endógena: de la sociedad o del mercado- puede arreglárselas con la ignorancia radical¹² que

¹⁰Véase el capítulo dedicado a lo Natural y lo Artificial en el hombre, en: Hayek, F. A. *Los Fundamentos de la Libertad*. Unión Editorial. Madrid, 1998.

¹¹El mismo Hayek habla de esto cuando remarca “la diferencia entre el Orden que resulta de la dirección de un órgano central como el cerebro, y la formación de un orden determinado por la regularidad de las acciones hacia cada orden de los elementos de una estructura”. En este párrafo Hayek sitúa su concepción de la teoría social y de la importancia central de estos ordenes espontáneos y no diseñados de forma brillante. Op. Cit. Pág. 71-2.

¹²“ Debe admitirse, sin embargo, que nuestra ignorancia constituye una materia peculiarmente difícil de analizar. Por definición, de buenas a primeras, pudiera parecer imposible razonar a cerca de ella. Ciertamente no podemos especular inteligentemente de algo acerca de lo cual

según Hayek comparten todos los hombres al principio del proceso; y con la contingencia que surge de que los factores del conocimiento de los cuales nuestra sociedad depende son siempre finitos.

A tales pretensiones racionalistas cabe responder que requieren un conocimiento superior a la capacidad de la mente humana, y que, en el intento de acomodarse a ellas, la mayoría de los hombres llegarían a ser menos útiles a la sociedad de lo que son cuando persiguen sus propios objetivos dentro de los límites impuestos por las reglas de la moral y del derecho. Hayek, F. A. *Los Fundamentos de la Libertad*. Unión Editorial. Madrid, 1998. Pág. 99.

Esto funciona para su teoría del conocimiento por dos vías. Una, porque de ser así, el orden social espontáneo puede utilizar conocimiento fragmentado y disperso entre millones de personas para disminuir esta ignorancia¹³. Y otra, en cuanto a que, el orden social espontáneo puede usar un conocimiento práctico que es válido para su contexto y en las disposiciones de esa sociedad¹⁴; para Hayek el hombre siempre dependerá de ese conocimiento práctico y no podrá lograr nada sin él.

A partir de esto, Hayek se dio cuenta que **el proceso del mercado no es más que un ejemplo, un caso particular, del orden espontáneo**, que se da en muchos otros procesos sociales -el lenguaje, la moneda, las instituciones jurídicas¹⁵- y que el

nada sabemos, pero al menos hemos de ser capaces de plantear los interrogantes, aunque no conozcamos las respuestas" Hayek, F. A. *Los Fundamentos de la Libertad*, Unión Editorial Madrid, 1998. Pág. 48.

¹³Para Hayek, esta estructura propia de la actividad humana -refiriéndose al orden- consiste y requiere de las funciones adaptación, que dependen de millones de factores que en su totalidad no son conocidos por todos y que, sin embargo, después de pasar por un proceso de coordinación disminuyen la incertidumbre y generan mas información a los individuos.

¹⁴Hayek, F. A. *Derecho, Legislación y Libertad*. Volumen I: *Normas y Orden*. Unión Editorial, S. A. Madrid, 1994. Pág. 13.

¹⁵"El mundo del dinero y del crédito (junto con el lenguaje y la moral) es uno de los órdenes espontáneos que más se resisten al análisis investigador. Y ello hasta el punto de que, todavía hoy, siguen siendo grandes las diferencias que separan a los especialistas. Ciertos investigadores parecen haberse resignado a admitir que muchos de los detalles que afectan a

Segundo Capítulo: *Catalaxia* y no-intervención

estudio de esos órdenes espontáneos es el objeto, en cuanto a procesos, de todas las ciencias sociales. Según esta tesis la noción misma de orden espontáneo aplicado al mercado, que sostendrá Hayek, emerge también del debate con su maestro sobre la imposibilidad de la asignación eficiente de recursos en economías centralmente planificadas; por lo cual introduce el término de *Catalaxia* para definir este orden que no permite alguna intervención deliberada y que igualmente se forma a partir del conocimiento disperso¹⁶.

En esta oportunidad la atención estará especialmente dirigida al orden particular que surge espontáneamente -según Hayek- de las relaciones del mercado. A este respecto se utilizará la base epistemológica presentada en el capítulo anterior y se agregaran argumentos que contrasten los de Hayek con la posición particular que se mantiene dentro del marco del presente análisis.

Se ahondará fundamentalmente sobre el tema del conocimiento en la sociedad -y su propuesta coordinadora- propia de la escuela austriaca de economía, dado que se encuentra en este aspecto una de las ventajas comparativas del mercado que no vislumbró antes la tradición de la escuela neoclásica.

dichos instrumentos son por completo inaprensibles. Dada su complejidad, concluyen, lo prudente es limitarse a establecer ciertos esquemas de carácter abstracto que, pese a su indudable capacidad explicativa, son incapaces por naturaleza de facilitar predicción alguna acerca de la futura evolución de los acontecimientos". Hayek, F. A. *Los Fundamentos de la Libertad*. Unión Editorial. Madrid, 1998. Pág.

¹⁶"...economics has come nearer than other social science to an answer to *that central question of all social sciences*: How can the combination of fragments of knowledge existing in different minds bring about results which, if they were to be brought about deliberately, would require a knowledge on the part of the directing mind which no single person can possess." Hayek, F. A. *Individualism and Economic Order*. The University of Chicago Press. Chicago, 1969. Pág. 54.

2.1) Catalaxia hayekiana, definición

Uno de los conceptos técnicamente tratado con los que se dio a conocer Hayek en su argumentación favorable al liberalismo de Mercado, fue el ya introducido y conocido: *Catalaxia*.

El término se halla explicado ampliamente en el capítulo X del Tomo II de su Obra: "*Derecho, legislación y libertad*", en un contexto en el que Hayek se encontraba describiendo la naturaleza propia del mercado. **"La Catalaxia es la ciencia que estudia esas relaciones que comúnmente se conocen como económicas y que forman la Gran sociedad"**.

Dicho de otra manera, es la parte de la Praxeología¹⁷ que estudia los intercambios dados entre humanos que estén definidos en términos monetarios. Es éste un Orden espontáneo particular; caracterizado por incrementar la posibilidad de que los seres humanos dispongan de bienes y servicios que de otra suerte les serían negados.

Comienza diciendo que el orden inherente al mercado no sirve a una sola escala de fines y que, por tanto, no viene regido por una única escala de valores. Con lo cual, entra en conflicto con la definición del sistema económico nacional que se

¹⁷De aquella economía política que la escuela clásica sistematizara, emergía la teoría general de la acción humana: **la praxeología**. Los problemas económicos o catalácticos quedaban enmarcados en una ciencia más general. Todo estudio económico tenía que partir de actos consistentes en los que el individuo elegía; la economía constituye ahora una parte, si bien la mejor trabajada, hasta ahora, de una ciencia universal, la praxeología.

Segundo Capítulo: *Catalaxia* y no-intervención

presenta como una “unidad económica”, porque considera que la palabra “unidad” genera confusión¹⁸ al no ser en ningún caso una “única” unidad de fines o de valores.

En cambio, escribirá Hayek que “el mercado sirve a una multiplicidad de objetivos que son diversos e invalorables entre sí y que corresponden todos y cada uno de los miembros que integran el sistema.”¹⁹. En esto es consecuente con las premisas fundamentales del individualismo económico.

Lo que quiso fue adoptar otro vocablo con el que pudiera describir el “sistema de unidades económicas entrelazadas que constituye el orden del mercado”²⁰, a esto finalmente llamó *Cataláctica* (del griego *katallasein*, que significa: intercambiar, admitir, transformar). Por tanto, “denominaremos, pues, *Catalaxia* al peculiar orden espontáneo que el mercado genera”²¹.

2.1.1 Principales elementos de la Teoría de la *Catalaxia*

La teoría del orden espontáneo se ocupa, entonces, de aquellos procesos *naturales* que no son el producto del raciocinio ni de la intención humana. El orden de Mercado está determinado por una mecánica según la cual se va produciendo la coincidencia de expectativas y planes, de una manera específica y particular y se van generando beneficios a partir del intercambio que se sucede. El ejemplo clásico es la economía de mercado libre, donde la coordinación de las metas y propósitos de un

¹⁸Pese a no ser una “unidad económica” como tal, la Gran sociedad –según Smith- o la Sociedad abierta –en términos de Popper-, se basa en relaciones que suelen ser denominadas económicas.

¹⁹Hayek, F. A. *Derecho, legislación y libertad*. Vol. II: *El Espejismo de la Justicia Social*. Unión Editorial. Madrid, 1985. Pág. 194.

²⁰Op.Cit Pág. 195.

²¹Ibidem

gran número de agentes económicos, que sólo pueden conocer las metas e intenciones de unos pocos de sus congéneres, se logra por medio del sistema de precios. Un cambio en el precio de una mercancía es simplemente una señal que retroalimenta información al sistema, permitiendo que los agentes "automáticamente" produzcan *la coordinación espontánea que parece ser el producto de una mente omnisciente*.

Las crisis que surgen frecuentemente en sistemas dirigistas e intervenidos son esencialmente crisis de información, puesto que se está sucediendo una abolición del mercado y, además, se deja al planificador central sin el beneficio de la información económica requerida —la cual para Hayek se obtiene de manera ideal sólo en un sistema regido por la *Catalaxia*—. No existe un mejor ejemplo de la *hybris* constructivista que esta incapacidad de percibir el orden como un proceso natural, lo cual les impide aprovecharse de sus ventajas en lo que se refiere a la formación y distribución de conocimiento en el mercado. Hayek lo expresa de esta manera:

Gran parte de la oposición a un sistema de libertad bajo leyes generales surge de la incapacidad para concebir una efectiva coordinación de actividades humanas sin una organización deliberada bajo el mando de una autoridad inteligente. Uno de los logros de la teoría económica fue explicar cómo el ajuste mutuo de las actividades espontáneas de los individuos se logra por medio del mercado, siempre que exista una delimitación conocida de la esfera de control de cada individuo²².

Hayek logró fundamentar el mercado y redefinir la función del empresario como descubridor de beneficios, proporcionando a los economistas liberales, sólidos

²²Véase en: *Principles of a Liberal Social Order*. Hayek, F. A. *Studies in Philosophy, Politics, and Economics*. The University of Chicago Press. Chicago, 1967. Pág. 167. Un análisis exhaustivo de los problemas económico-sociales contemporáneos desde una perspectiva hayekiana pudiese encontrarse en Sowell, T. *Knowledge and Decisions*. Basic Books. NY, 1980.

argumentos tanto económicos como políticos para disminuir el poder del Estado sobre el sector privado.

Sostiene que **el mercado es un orden espontáneo creado por el accionar de millones de individuos, sin dirección centralizada, donde los precios son expresiones de los valores que se descubren e intercambian en un proceso de competencia.** Para esto, la información y las preferencias que gobiernan al mercado, son subjetivas, dispersas y no formalizables –en modelos matemáticos, econométricos, etc.–, y, por tanto, no pueden ser percibidas correctamente por el planificador burócrata. Ahora bien, si gobiernan las preferencias, ¿se sigue manteniendo la espontaneidad del orden hayekiano? ¿no se crea a partir de ellas una imposición? ¿O algo así como una dictadura de las preferencias, una esclavitud de las necesidades?

Se tratará de ir respondiendo algunas de las interrogantes que surgen a partir de estos planteamientos; pero lo que sí se puede reconocer sin riesgo a ser rebatidos, es el hallazgo hayekiano con base en la aceptación de que **el conocimiento de la información relevante por parte de los individuos es limitado** para explicar que **el mercado es el sistema que mejor produce y distribuye conocimientos** –entre todos los conocidos– **gracias al poder que tienen sus procesos de coordinación**²³.

²³Estas ideas aparecen condensadas sobre todo en su libro *Individualism and Economic Order* –ya trabajado en el capítulo anterior–, en el cual Hayek logra un importante avance al consolidar el pensamiento de Mises acerca de la imposibilidad del cálculo económico en el socialismo.

F. Hayek: Orden Espontáneo, *Catalaxia* y no-intervención

No esperamos los alimentos de la benevolencia del camicero o del panadero,
sino de su tendencia a obrar en interés propio.
Adam Smith
La Riqueza de las Naciones

2.2 Características Principales de la *Catalaxia*

2.2.1 Aplicación del OE en la vida económica: La *Catalaxia*

Una de las cuestiones interesantes para discutir -en esta segunda parte en que se explicitará cómo es que este orden se presenta en las relaciones propias del mercado- es la que resulta de los planteamientos de Hayek cuando escribe que el conocimiento es al mismo tiempo: práctico y abstracto.

Se refiere a **abstracto** para indicar que la percepción sensorial recrea un modelo aproximado del ambiente en que nos desenvolvemos, el cual es altamente selectivo escogiendo sólo la clase de eventos que considera certeros y seguros; y a **práctico** dado que la mayoría del conocimiento está encuadrado y delimitado por reglas de acción y de percepción que Hayek construye a partir de un proceso de competencia cultural, en una selección natural que es continua²⁴.

El artículo que mejor describe la intuición de Hayek acerca de este mecanismo de selección es "*Notas sobre la evolución de Sistemas de las Reglas de conducta*"²⁵. En éste explica la selección natural como un ejercicio de imitación -entre unos sujetos y otros- de reglas, que hayan tenido un comportamiento afortunado en el tiempo. Es un proceso en el que surge una especie de efecto contagio mimético del que se derivan reglas apropiadas²⁶. Finalmente la convergencia de muchas reglas que han sido creadas sucesivamente termina sobre un singular sistema de reglas que quedan ya establecidas. Ejemplo de esto son aquellos objetos sociales como: el idioma, el dinero, el mercado, las leyes, etc., los cuales son el paradigma emblemático del orden social espontáneo.

Esto es una implicación general —el proceso de imitación y evolución cultural que deriva en estructuras establecidas- de esta concepción que aunque sea vista como un orden social, no es en ningún caso una construcción que sirva a un propósito único. El orden social facilita el logro o la manera en como los seres humanos alcanzan sus logros si y sólo si se comprende que los individuos pudiesen mantenerse en este orden sin un proyecto definido²⁷ -como si los hombres pudiesen estar sin

²⁵Hayek, F. A. *Studies in Philosophy, Politics, and Economics*. The University of Chicago Press. Chicago, 1967. Cap. 4.

²⁶Donde apropiado significa que, como último recurso, el crecimiento del número de humanos viene a suplantarse estas reglas que no se adaptan al ambiente. (La conexión entre la utilidad de un código de conducta y su impacto sobre el crecimiento de los números de humanos aparecen publicados en el primer volumen de la *Fatal Arrogancia*)

²⁷"Para los propósitos del economista no es necesario explorar la *psicología* del proceso de aprendizaje o de la adquisición de conocimiento, resultado de las experiencias de mercado en las que los planes resultaron inviables (o en las que se averiguó que, de hecho, existían otros cursos de acción alternativos preferibles). Es preciso incluir en nuestra teoría la idea de que este proceso de aprendizaje es fiable". Hayek, F. A. *Economics and Knowledge*, en su

saber exactamente para qué o por qué están-. Por lo que las acciones humanas solamente adquieren significado²⁸ mientras ocurren en un contexto que por si mismo no tenga significado. De esta manera, el éxito de los propósitos humanos dependerá de que el orden social en sí no posea alguna intención concreta²⁹.

Ningún momento de la historia económica ha rechazado explícitamente las consecuencias de esta manera de abordar el orden espontáneo hayekiano³⁰. Lo que sí sucedió, fue que, el hecho de seguir insistiendo que en economía se podía entender el orden como el resultado de algún tipo de control consciente, tuvo consecuencias fatídicas³¹ para la humanidad. Esto bajo la ilusión de comprender todo el reino del intercambio humano como cierto modo de hogar, de casa o como una organización jerárquica, con propósitos y límites conmensurables ordenados de acuerdo a una importancia establecida³².

Individualism and Economic Order. Routledge and Kegan Paul. Londres, 1949. Pág. 46.

²⁸Para tener significado es para tener un lugar en un orden que nosotros compartimos con otras personas, "este orden en sí mismo no puede tener significancia porque esto no puede tener un lugar en sí mismo" Cita Hayek. Pudiese decirse a partir de esto que **el Orden, per se, no significa nada**, no tiene ningún contenido inherente, se carga de información, reglas, estructuras, tradiciones de una manera espontánea, con el tiempo y por selección natural.

²⁹"... if 'to have meaning' is to have a place in an order which we share with other people, this order itself cannot have meaning because cannot have a place in itself". Hayek, F. A. *Studies in Philosophy, Politics, and Economics*. The University of Chicago Press. Chicago, 1967. Pág. 61.

³⁰En cambio, para el ámbito científico -como logró reconocer el mismo Hayek- la idea de orden espontáneo promovió falsas concepciones, engendradas por la noción de error que el progreso de la ciencia estaba planteando. Estas hipótesis fueron trabajadas por Michael Polanyi como una investigación sobre el contenido del conocimiento explícito y teórico de los órdenes espontáneos, a pesar de que, implicaba de alguna forma poner límites el progreso que representaba la ciencia. Hayek, F. A. *Los Fundamentos de la Libertad*. Unión Editorial. Madrid, 1998. Pág. 49-51.

³¹De las cuales el mejor ejemplo para Hayek fueron las fallas evidentes del Socialismo.

³²¿Será acaso que se presenta aquí una confusión con el origen griego del término Economía: *oikonomia* que significa administración y orden del hogar?

2.2.2) Sistema Económico Vs. *Catalaxia*

Esta confusión sobre si es posible instaurar una jerarquía económica legítima – sobre un orden tal como el del ejército, una escuela o una corporación de negocios- que incluya a todo el reino de intercambio social, se basa en una incorrecta interpretación de la Economía que ya se había anunciado. Por lo que Hayek para establecer la diferencia y eliminar la ambigüedad prefirió cambiarle el nombre y llamarla: *Catalaxia*³³.

Este orden espontáneo que se supone surge del mercado -para el que tomó un término proveniente del griego- más bien informa, transmite y coordina aspectos resultantes del conocimiento que pareciesen conducir a un mayor bienestar general, antes que suponerlos dados.

A Hayek le interesa aclarar la confusión que surge entre *Catalaxia* y Economía -como se entiende comúnmente- pues encuentra en esta última, el resultado de una negación al reconocer que el orden -que es producto de una dirección consciente³⁴- siempre está sujeto a un orden espontáneo mayor, del que depende. La ***Catalaxia*** es una especie de sistema integrado de muchas empresas y economías familiares, y no tiene una meta específica propia: es algo que **resulta naturalmente de la *interacción* de empresas y hogares a través del proceso de mercado**. "El orden del mercado no se basa en metas

³³En la terminología griega utilizada, una economía es una *taxis*, y una *teleocracia*: la *Catalaxia*, en cambio, es un *cosmos* y una *nomocracia*. Hayek, F. A. *Derecho, Legislación y Libertad*. Volumen II: *El Espejismo de la Justicia Social*. Unión Editorial, S. A. Madrid, 1985. Pág. 295.

³⁴El orden de una jerarquía conducida en una corporación de negocios, por ejemplo, aquella que motiva sus proyectos intervencionistas por la ficción de un producto social total.

comunes sino en reciprocidad; esto es, en la reconciliación de metas diferentes para beneficio mutuo de los participantes."³⁵

Los teóricos e historiadores no han tenido que hacer la diferencia entre la Economía o el Sistema económico -como lo llama Hayek- y la *Catalaxia* puesto que no se han preocupado acuciosamente por cuestiones tan específicas como el orden espontáneo, a este respecto, se introducen ahora algunas aclaratorias.

Como se mencionó en el primer capítulo de la presente investigación, la Escuela Austriaca, en general, sostiene que la economía es una ciencia de proposiciones básicamente atemporales y universalmente ciertas, con respecto a cómo el ser humano satisface sus necesidades y deseos a través de la cooperación social en un mundo de recursos que son escasos³⁶.

Para Hayek, en particular, **la economía es la ciencia de la *Catalaxia* o del Orden espontáneo** -y en la que uno de los principales objetivos consiste, como se decía, en coordinar la información que se encontraba dispersa-. En cambio, **un Sistema económico** -que es lo que normalmente se conoce como Economía- **“es una red de unidades económicas entrelazadas”³⁷ que forman un orden peculiar,**

³⁵Hayek, F. A. *Derecho, Legislación y Libertad*. Volumen II: *El Espejismo de la Justicia Social*. Unión Editorial, S. A. Madrid, 1985. Pág. 194-195.

³⁶Véase Ekelund, R y Hébert, R. *Historia de la teoría económica y su método*. McGraw-Hill. Madrid, 1992.

³⁷Hayek, F. A. *Derecho, Legislación y Libertad*. Volumen II: *El Espejismo de la Justicia Social*. Unión Editorial, S. A. Madrid, 1985. Pág. 154.

más bien **complejo, con ese conocimiento**, que queda representado en los mercados distorsionados que se presentan en la realidad. Tal como lo explica Hayek:

En cierto sentido cabe afirmar que la economía se ocupa más del comportamiento humano que del aspecto meramente físico de las cosas. Las valoraciones económicas no son otra cosa que interpretaciones de los hechos a la luz de su capacidad para satisfacer las apetencias humanas en cada situación concreta. En consecuencia, la ciencia económica (esa disciplina que yo prefiero llamar *cataláctica*) puede considerarse como una especie de meta-teoría, es decir, una teoría acerca de las diferentes hipótesis que los seres humanos formulan en orden a descubrir y utilizar del modo más eficaz posible los medios que le permiten alcanzar sus fines. No es, pues, extraño que quienes se dedican al estudio de las ciencias físicas se sientan como perdidos al abordar las materias que nos ocupan y se inclinen a considerar a algunos economistas más bien como filósofos que como <verdaderos> hombres de ciencia³⁸.

Cuando Hayek se refiere a que el dominio del intercambio humano tomado como un todo esté erróneamente sujeto a un propósito planeado, quiere explicitar esa intención de la Economía –a diferencia de la *Catalaxia*- de reconstruir la vida social a imagen y semejanza de una fábrica, del ejército, o de una corporación; en el carácter de una organización autoritaria o planificada estructuralmente.

Aparte de las consecuencias adversas para la libertad individual de implantar un fin en la economía inexorablemente impuesto –fijar la demanda y oferta de bienes, los tipos de bienes a consumir, las reglas de intercambio, etc.-, existe el problema de comprender cómo en el proceso de mercado existe una tendencia constante a autorregularse por un orden espontáneo³⁹.

³⁸ Hayek, F. A. *Hayek sobre Hayek y la Fatal Arrogancia*. Unión Editorial, S. A. Madrid, 1997. Pág. 315.

³⁹ Lo que para los neoclásicos equivaldría a una aproximación al equilibrio general.

Dice Hayek, que cuando este orden no tiene ningún tropiezo se da un proceso de *coordinación* e intercambio en el campo de las empresas competitivas entre sí y cualquiera de las más intrincadas actividades que realice el hombre, muchas de las cuales estuvieron alguna vez tentadas a ser recogidas y dominadas por una planificación central.

2.2.3) El neo-*laissez faire*⁴⁰ hayekiano

Creemos que mejoramos la economía con nuestras bienintencionadas Leyes y reglamentaciones, pero no es así. En un sistema de *laissez-faire*, el aceite del interés personal mantiene funcionando milagrosamente los engranajes económicos. No es necesario un planificador; no es necesario que el Estado publique edictos para controlar los precios o dirigir la producción. El mercado resuelve todos nuestros problemas. Samuelson, P y Nordhaus, W. *Economía*. Editorial McGraw-Hill. Madrid, 1993. Pág 456.

La teoría del orden espontáneo es importante, entre otras cosas, porque los procesos, las leyes, las instituciones y los distintos ámbitos a los que se refiere revelan cierto tipo de patrones sociales, que para Hayek son claros y bien estructurados.

Estos órdenes parecieran ser el producto de una mente diseñadora omnisciente que estuviera detrás de todos ellos gobernándolos y vigilando su estabilidad, pero en realidad resultan de la coordinación espontánea de las acciones de miles de individuos que no tuvieron la menor intención –al menos no conciente- de producir dichos órdenes sociales *agregados*.

Las explicaciones de estos patrones sociales se conocen comúnmente como explicaciones "tipo mano invisible", siguiendo a Adam Smith, dado que se refieren a

⁴⁰Se introduce tentativamente este término "*neo-laissez faire*" para establecer la comparación entre Hayek y Smith.

un proceso por medio del cual "el hombre es inducido a promover un fin que no formaba parte de sus intenciones."⁴¹ El orden espontáneo así como el mercado de Smith son productos no intencionados de acciones humanas, de tal manera que la comparación es aceptada a este nivel, es decir; se reconoce ahora –tal como se mostró en el primer capítulo de esta investigación- que argumentos de las teorías smithianas sirvieron a las hayekianas, específicamente en su defensa de lo que se forma si se permite un *laissez-faire* es un orden espontáneo tal que ninguno de esos individuos lo hubiese planeado o hubiese actuado para ello.

La línea que llevó tiempo después a investigar sobre la moralidad del llamado *laissez faire*⁴² en la que se cuestiona cómo funge el mercado para ser "el mejor juez del valor", puede bien partir de la idea sintética de Hayek en la que los individuos - aunque sean pobres, esclavos, o por alguna condición marginados-, siempre podrán ajustarse a la valoración del mercado.

Sin embargo, se desea resaltar un punto central del pensamiento hayekiano que pareciese una extensión y refinamiento del pensamiento de Smith, y es que el tipo de *coordinación* –como llamaba Hayek al proceso de comportamiento espontáneo de

⁴¹Es sin duda La riqueza de las naciones, la economía política de Adam Smith y, más concretamente, la metáfora de la mano invisible", la primera comprensión sistemática del dominio que el orden social ejerce sobre el individuo. "Todo individuo trata de emplear su capital de tal forma que su producto tenga el mayor valor posible. Generalmente ni pretende promover el interés público ni sabe cuánto lo está promoviendo. Lo único que busca es su propia seguridad, sólo su propio provecho. Y al hacerlo, una mano invisible le lleva a promover un fin que no estaba en sus intenciones. Al buscar su propio interés, a menudo promueve el de la sociedad más eficazmente que si realmente pretendiera promoverlo" Smith, A, La riqueza de las naciones (1776) citado en Samuelson, Paul y Nordhaus, William. *Economía*, Decimocuarta Edición, Mc Graw Hill. Pág. 42

⁴²Aunque el *laissez faire* puro no existió nunca en Inglaterra -ni en ninguna parte- la desregulación de la economía británica en esta época fue bastante significativa, y así se ha reconocido por los historiadores del período, fue en eso en lo que ellos se basaron.

los individuos en el mercado- radicaba fundamentalmente en los instintos humanos – mejor dicho, en las pulsiones- de solidaridad y altruismo, los cuales, por lo demás, sólo tenían alcance sobre los miembros de un grupo particular y no en la generalidad del todos contra todos⁴³.

Un ejemplo que Hayek toma de la evolución de las civilizaciones muestra que la única salida que en aquellos tiempos tenían los miembros de estas pequeñas agrupaciones humanas para subsistir era reuniéndose y organizándose conjuntamente; el individuo aislado, por el contrario, tenía escasas posibilidades de supervivencia.

A este respecto, Hayek afirma que: “El primitivo individualismo descrito por Thomas Hobbes no pasa de ser un mito. Nada de individualista tiene el salvaje: su instinto es y ha sido siempre gregario. Nunca se dio en nuestro planeta esa supuesta <guerra de todos contra todos>”⁴⁴.

Este comentario breve sirve como detalle importante para la formación de una imagen hayekiana del hombre, planteada como objetivo implícito en esta investigación. Al final, se presentará una síntesis particular de lo que aquí se haya discutido.

⁴³Véase Hayek, F. A. *The Sensory Order: An Inquiry into the Foundations of Theoretical Psychology*. The University of Chicago Press. Chicago, 1952.

⁴⁴Hayek, F. A. *La fatal arrogancia*. Unión Editorial. Madrid, 1997. Pág. 198.

A pesar de mostrar esta separación intelectual con Hobbes y en ese sentido su acercamiento más próximo al *zôion politikón* de Aristóteles⁴⁵, lo que se desea reconocer en Hayek es al teórico del orden espontáneo que más ha contribuido a la reproducción intelectual de la visión smithiana de un orden social auto-regulable, aquel orden hayekiano-smithiano que requiere de muy poca dirección y control, y que, además, surge de forma natural y espontánea.

Sin embargo, ante la imposibilidad que presenta este enfoque para predecir el desarrollo futuro de un orden social y dada su prohibición a cualquier intervención, se permite establecer una justificación a la opinión de adoptar más bien una actitud pasiva ante los procesos naturales: "aceptando convenciones que no son el resultado de un diseño inteligente, cuya justificación en alguna instancia particular quizá no sea evidente, y que... a menudo nos parecerán ininteligibles e irracionales."⁴⁶

Frente a la posibilidad de que exista un hombre pasivo que se quede esperando la evidencia sobre la existencia del orden espontáneo, sin hacer nada para ello y oponiéndose a cualquier intervención que utilice esto como justificación: esta investigación toma una postura definida.

No se acepta aquí –menos después de Kant y de presenciar todos los intentos humanos por rodar cada vez más lejos los límites de su conocimiento racional- la

⁴⁵Aristóteles. *Política*; en la traducción de García Valdés. (Tomo 116) Editorial Biblioteca Clásica Gredos. Madrid, 1994. Pág 50.

⁴⁶Hayek, F. A. *Individualism and Economic Order*. The University of Chicago Press. Chicago, 1969. Pág 22.

existencia de un hombre que no construya, diseñe, planifique, intuya e intervenga sobre su propia vida **y que, además, no intente hacerlo sobre la de los demás.**

Se mantiene como una imposibilidad, más bien, el hecho que no intente cambiar y modificar (cambiarse y modificarse) su contexto, todo aquello que se interponga en el camino a su meta. Además, luego de plantearse y cumplir una tarea surge en el hombre una nueva cada vez, y así sucesivamente. Su conocimiento tiene límite, sí, pero sus aspiraciones no: a este respecto aceptamos un *laissez-faire*.

Pero, ¿qué pasa cuando el contenido de esa tarea que se propone cumplir un hombre afecta el desenvolvimiento del orden de otro individuo? ¿qué sucede si bajo el argumento de que son naturales se mantienen procesos que evidentemente conducen más bien al “desorden espontáneo”?

Se intentará responder estas cuestiones a partir de lo que diría Hayek, hasta donde alcancen sus argumentos. Lo que falte por explicar se le dará un enfoque alternativo o se dejará para una futura investigación.

2.2.4) El Papel del conocimiento en la Sociedad

Para que el orden espontáneo se mantenga como un orden, sin la intervención de un poder central –que ya se sabe las consecuencias que produce- Hayek propone la presencia de un requisito fundamental: el proceso de auto-regulación.

En su descripción de un sistema auto-regulado, el mayor logro de Hayek parece ser su demostración de las ventajas de la toma de decisiones descentralizadas en un mercado. Supone que éste es el único procedimiento que ha “descubierto” el hombre para lidiar con la presencia universal de la ignorancia y la incertidumbre, además de que en él **–en el mercado- es donde se produce y se coordina el mayor y mejor conocimiento posible⁴⁷.**

El mundo social –escibe Hayek- no consiste de objetos físicos sujetos a sencillas leyes causales, sino que es más bien un mundo complejo, donde confluyen los procesos mentales de los individuos que lo habitan y cuyas interioridades son inasequibles para el observador externo: el conocimiento no es “fijo,” ni puede ser poseído por una sola persona o institución⁴⁸. Ahora bien, ¿cómo es posible que Hayek haya reconocido la complejidad del mundo y, por tanto, de los procesos que se suceden en él, y no obstante defienda que si se le deja sólo va a tender a un macro-Orden?

⁴⁷“Estamos empezando apenas a comprender que el funcionamiento de la sociedad industrial avanzada se basa en un sistema de comunicación sutilísimo, sistema que llamamos mercado y que resulta ser un mecanismo más eficaz para ordenar información dispersa que ningún otro ideado deliberadamente por el hombre.” Hayek, F. A. *The pretence of Knowledge*, en: Hayek, F. A. *New Studies in Philosophy, Politics, Economics and the History of Ideas*. The University of Chicago Press. Chicago, 1978. Pág. 34.

⁴⁸Hayek, F. A. *Los Fundamentos de la Libertad*. Unión Editorial. Madrid, 1998. Cap 2. Pág 48.

2.2.5) División del conocimiento en el mercado, perspicacia y empresarialidad

Al comienzo de su obra *Individualism and Economic order*, Hayek puso énfasis en que la división del trabajo tenía una homóloga: la *división del conocimiento*. Siguiendo las metáforas de Smith cuando escribía sus primeras líneas sobre la división del trabajo, Hayek explica que cada individuo posee un conocimiento especializado en el propio sector del que se ocupa, de modo que sólo él podría comprender y apreciar el modo de utilizarlo. Si bien todas estas porciones de conocimiento existen para servir a la sociedad como un todo, deben existir métodos para coordinar las actividades de éstos individuos que conforman el mercado, para que no existan actividades inconexas que se queden fuera del mercado.

Pero, dado que las actividades que realizan estos individuos son espontáneas y están guiadas por el conocimiento especializado de cada uno de ellos separadamente, se dará un proceso de coordinación e intercambio entre el conocimiento de uno y otro gracias a que el mecanismo de precios revela la información necesaria para intercambiar.

De esta manera, el sistema de precios competitivo es la solución que brinda el mercado al problema inicial de incertidumbre, es decir, a través del mecanismo de precios se facilitan las condiciones que hacen posibles las transacciones para que cada individuo se ubique en el sector que prefiera y pueda cambiarse cuando lo desee. En este sentido afirmó Hayek que los precios no sólo actúan como un

incentivo para estimular el trabajo y el esfuerzo, sino que, además, informan a los individuos acerca de las oportunidades existentes.

En su trabajo *The Use of Knowledge in Society* explica que la función del sistema de precios consiste en transmitir la información, minimizando los costos de búsqueda, transporte, etc., presentando una especie de “economía del conocimiento”, que sería lo mínimo que deben conocer individuos participantes para tomar las decisiones correctas en el mercado.

A esto se refiere con órdenes espontáneos en los que no existe un orden creado con anterioridad; cuando explica cómo ante la escasez de materia prima y sólo con el conocimiento de los precios, un grupo de personas -cuya identidad no podría ser averiguada nunca en su totalidad- están obligadas a utilizar dichos materiales con medida y moderación, tomando en cuenta a los otros participantes del mercado.

En su defensa, Hayek escribe: “estoy convencido de que si el sistema de precios fuera el resultado de un diseño humano intencionado y que si las personas, guiadas por los cambios en los precios, entendieran que sus decisiones tienen significado más allá de sus propósitos inmediatos, éste mecanismo hubiese sido proclamado como uno de los mayores triunfos de la mente humana”⁴⁹.

Por lo que Hayek describe la cuestión sobre la división del conocimiento en el mercado como “el problema realmente central de la economía como ciencia social”⁵⁰, pues, no se trata sólo de si se tiene o no la data específica, si ésta es articulable en

⁴⁹Hayek, F. *The use of knowledge in Society*. Pág.12.

⁵⁰Hayek, F. *Individualism and Economic Order*. Routledge y Kegan Paul. London, 1976. Pág. 50.

términos explícitos o si se encuentra dispersa en millones de mentes⁵¹: Esto es lejanamente el problema fundamental del conocimiento práctico del cual la vida económica depende. El conocimiento va siendo incorporado en destrezas, hábitos y costumbres que cambian –“evolucionan” para Hayek-, como cambie la sociedad y luego de lo cual, raramente vuelve a ser expresado en términos teóricos o técnicos. Pero: ¿Cómo surgen los hábitos, las costumbres, el aprendizaje? ¿De dónde puede obtenerse información sobre estos? ¿Pueden descubrirse las posibilidades del conocimiento? ¿Cómo pueden explotarse estas oportunidades “descubiertas” en el mercado?

Una presentación explícita de estos argumentos se le debe a Israel Kirzner quizá antes que a Hayek -sin embargo, totalmente compatible con todo lo descrito por Hayek sobre estas cuestiones-, cuando dice que: si las actividades económicas del hombre realmente muestran una tendencia coordinadora, ésta es debida en gran parte al tipo de actividades de la empresa y a la manera como se encargan de buscar el conocimiento⁵². Lo que descuida el empresario cuando intenta representar la realidad económica en un modelo teórico es la incapacidad de captar su función en los

⁵¹“No podemos negar que las oportunidades de beneficio empresarial puro se originan en la imperfección del conocimiento por parte de los participantes en el mercado... Sólo la introducción de la ignorancia abre la posibilidad de que existan esas oportunidades sin explotar... pero por muy estrechamente que el elemento del conocimiento esté ligado a la posibilidad de obtener beneficios puros... **el aspecto del conocimiento realmente importante para la cuestión de la empresarialidad no es tanto el conocimiento sustantivo de los datos del mercado como la *perspicacia*, el <conocimiento> de dónde encontrar esos datos.**” Kirzner. Pág 81. Lo resaltado es nuestro.

⁵²Kirzner, I. *Competencia y Empresarialidad* (Tomo 22). Unión Editorial. Madrid, 1998. Pág 80-82

procesos de mercado. Esto se asemeja a lo dicho por Hayek acerca del tipo específico de conocimiento usado en la empresa⁵³.

Kirzner escribe, “en último término, por tanto, el tipo de <conocimiento> que se requiere para la empresarialidad es el <saber dónde buscar el conocimiento> y no el simple conocimiento de la información esencial del mercado. La palabra que capta mejor este tipo de <conocimiento> puede ser el término *perspicacia (alertness)*”⁵⁴.

Es difícil no hacer la asociación entre el conocimiento empresarial al que aquí se refiere Kirzner y el conocimiento práctico o el mecanismo de aproximación y descubrimiento del conocimiento, tal como lo había descrito antes el mismo Hayek.

No obstante, Hayek pone de relieve un rasgo característico de la empresa relevante para el OE en la esfera económica. Aunque no lo desarrolla sistemáticamente reconoce que el pensamiento individual, la intuición o la percepción del empresario sobre la tendencia hacia el equilibrio es una cuestión relativa; que depende de su *perspicacia* –como la llama Kirzner-, es decir, de su tendencia a conocer dónde buscar información y a imaginar el curso de los acontecimientos. La trayectoria que siga ésta no puede ser en ningún caso planeada o inducida para el futuro, sino que, mas bien, debe considerarse un fenómeno casual, aleatorio, fortuito; tal como: un orden espontáneo hayekiano.

⁵³ No se trata solo de aprovechar los conocimientos que el individuo pueda ya poseer en relación con determinados hechos, sino de utilizar la capacidad que ese mismo individuo pueda tener para descubrir hechos quizá relevantes para sus personales propósitos en relación con esa situación concreta” en Hayek, F. A. *Derecho, Legislación y Libertad*. Volumen III: *El Orden Político de una Sociedad Libre*. Unión Editorial, S. A. Madrid, 1982. Pág 138.

⁵⁴ Kirzner, I. *Competencia y Empresarialidad* (Tomo 22). Unión Editorial. Madrid, 1998. Pág. 82.

A partir de esto puede entenderse la existencia de las llamadas “reglas de la *Meta-conciencia*” de la teoría hayekiana las cuales sostienen que diferentes marcos institucionales pueden estimular estos órdenes en distintos ámbitos o bien pueden disentir, pero el surgimiento espontáneo de éstos, está mucho más allá del poder de control consciente de los seres humanos.

Sin embargo, que los órdenes que se den en el mercado estén más allá de la conciencia humana no quiere decir que dependan de otro “tipo” de conciencia como puede ser la de Dios –descartada para el orden espontáneo hayekiano- o la del Estado. No quiso Hayek mantener con esto que la percepción del empresario esté regida por la conciencia del gobierno; lo que desea recalcar es la incapacidad humana –en este caso, empresarial- para controlar mediante el pensamiento consciente cualquier aspecto del mercado.

2.2.6) Coordinación de conocimientos en el mercado: Competencia y Empresarialidad

En esta parte debe mencionarse que existen principalmente dos factores causales identificables que producen esta tendencia a la coordinación de las economías, concretamente la *competencia* y la *empresarialidad*, temas en los cuales se hallan ciertas propuestas hayekianas que han sido retomadas y trabajadas recientemente por otros autores.⁵⁵

⁵⁵Las opiniones de Hayek están contenidas en los siguientes ensayos: “The Use of Knowledge in Society” y “The Meaning of Competition,” en *Individualism and Economic Order*, pp. 77-91 y 92-106, respectivamente. La teoría hayekiana del proceso competitivo surgió de su crítica de los

Su argumento es que en el modelo tradicional de equilibrio general no existe competencia, puesto que en el momento en que se dé un equilibrio no puede seguirse hablando de un proceso competitivo. La competencia en el equilibrio ha terminado y se han agotado las oportunidades para intercambios adicionales. Esta confusión se produce por el uso equívoco del término competencia tomado en dos sentidos disímiles: para el modelo tradicional, la competencia es una situación estática, para Hayek⁵⁶ –y toda la Escuela austríaca de Economía– es un proceso, una actividad.

Por lo cual, en el modelo de equilibrio general no se considera la manera cómo se ha producido este estado estable, o cuáles son los mecanismos que permitieron alcanzar este óptimo; sino que se evalúa su presencia en un momento específico del tiempo.

En cierto sentido Hayek señala con su propuesta los fallos del enfoque convencional, para dar paso luego a lo que considera caracteriza el proceso competitivo, pero eso sí: evaluando las ventajas y desventajas, la factibilidad y las

socialistas que trataban de emplear el equilibrio neoclásico como un modelo para una economía socialista sin propiedad privada ni mercados descentralizados- véase los tres ensayos de Hayek sobre "Socialist Calculation," en *Individualism and Economic Order*, pp. 119-208. Israel Kirzner ha hecho una síntesis magnífica de las ideas fundamentales de Hayek en relación con la competencia en la economía libre, véase: *Competencia y función empresarial*, Unión Editorial, Madrid, 1975.

⁵⁶Para Hayek, la competencia no es un estado de cosas, sino una actividad, y es esencialmente un procedimiento para descubrir los diversos gustos y preferencias que tienen los partícipes del orden de mercado y las diversas combinaciones de factores que permitirán satisfacer tales demandas al menor costo posible. Así como los hechos de la vida económica están cambiando siempre, así también lo harán las soluciones que el proceso de la competencia indique a los diversos productores". Butler, E. Pág. 77-78.

consecuencias de haberse mantenido, por tanto tiempo en la historia de la teoría económica el modelo utópico de la competencia perfecta.

La teoría de Hayek sostiene que en un mundo incierto, el procedimiento competitivo de "descubrimiento" coordina espontáneamente la información descentralizada, y así genera una tendencia hacia el equilibrio, en vez de un equilibrio único y estable.⁵⁷ La lista de precios "correctos" que postula la teoría tradicional es una ilusión; en la realidad, los precios siempre son "incorrectos" en alguna medida porque no existe un patrón que especifique qué sea correcto y qué no; y, por tanto, siempre posibilitan alguna reasignación alternativa de los recursos a través del proceso competitivo.

Es ahora cuando se torna importante la función del empresario, puesto que el proceso de coordinación depende de la existencia de la empresarialidad como actividad especial. El concepto de empresarialidad quizá pueda explicarse mejor por referencia a la "predicción". Puesto que el modelo de equilibrio general supone conocimiento de gustos, costos, etc., la implicación es que es posible predecir mecánicamente cuál sería la asignación eficiente de los recursos. En tal caso, la empresarialidad sería redundante.

Sin embargo, en un mundo incierto, donde el futuro es desconocido, un resultado predecible es epistemológicamente absurdo. El empresario, aunque guiado por su interés personal, accidentalmente desempeña una función socialmente

⁵⁷Véase "Competition as a Discovery Procedure," en *New Studies in Philosophy, Politics, Economics and the History of Ideas*, pág. 179-90.

benéfica al coordinar el conocimiento económico para producir un resultado que *parece como si* hubiera sido diseñado por un legislador omnisciente, pero que obviamente no podría serlo.⁵⁸

En esta visión del proceso competitivo, las imperfecciones del mercado tales como el monopolio no son aberraciones que podrían corregirse por medio de legislación a fin de eliminar las supuestas "pérdidas de bienestar," sino que más bien podrían ser elementos necesarios en el surgimiento de un orden espontáneo. Podría ser que el monopolio reflejase una eficiencia superior, o que sin la perspectiva de ganancias monopólicas un determinado bien simplemente podría no ser producido. En estos casos existe una actividad empresarial.

En todo caso, mientras no existan barreras de entrada impuestas por el gobierno, el monopolista opera bajo algunas restricciones, de modo que en lugar de eliminar el monopolio por ley y crear artificialmente algún concepto abstracto de "competencia perfecta," es mejor dejar que operen los procesos competitivos naturales. Según Hayek los monopolios "naturales" no son frecuentes, y la mayoría de los monopolios son el producto de alguna intervención gubernamental deliberada; en los casos en que sí existen, el mismo mercado es un proceso natural que genera sus propios correctivos.

El aspecto más importante **del sistema de precios es que economiza el conocimiento**. Ningún participante necesita saber mucho acerca del sistema en

⁵⁸Hayek, F. A. *The Use of Knowledge in Society*. The University of Chicago Press, Routledge. London, 1948. Pág. 86.

conjunto para que la coordinación sea exitosa, puesto que sus señales "permiten a los productores individuales concentrarse únicamente en el movimiento de unos pocos indicadores –de la misma manera en que un ingeniero vigila unos pocos controles– a fin de ajustar sus actividades ante cambios, de cuyos detalles posiblemente nunca se enteren, aparte de lo que se refleja en el mismo movimiento de precios." ⁵⁹

2.2.7) Perturbaciones de la *Catalaxia*

¿Cómo explica entonces Hayek los descalabros del orden económico?

En pocas palabras, argumenta que la mayor parte del desorden que se experimenta en el sistema de mercado es el resultado de erradas medidas intervencionistas que distorsionan los naturales procesos auto-correctivos que operan en el sistema. Por esto, el estudio teórico de los procesos económicos debe enfatizar aquellas estructuras institucionales que perturban el orden espontáneo.

Posteriormente, por supuesto, Hayek habría de desarrollar una teoría de la sociedad que sugiere cómo podrían rectificarse las instituciones descoordinadoras, pero en sus escritos económicos tomó las instituciones como datos, y derivó de ellas ciertas inferencias económicas. Sólo en este sentido es su teoría económica independiente de su teoría social más general.

A lo largo de su carrera como economista puro, el factor institucional que más ha preocupado a Hayek es el control gubernamental del instrumento monetario. Esto es lo que ha generado *desorden* económico y descoordinación, al distorsionar el sistema

⁵⁹Ibíd. Pág. 87.

de precios relativos que de otro modo induciría a los agentes económicos a producir un orden estable espontáneamente.

Es más, los privilegios arbitrarios otorgados a los sindicatos laborales por medio de la legislación entorpecen la operación natural del mercado laboral, por lo que los recursos se asignan mal y se genera desempleo involuntario.

2.2.8) El desorden espontáneo

Antes de examinar estos tipos de desórdenes, sin embargo, debería considerarse aquel *desorden espontáneo* que Hayek mismo admite que podría producirse en un mercado sin ningún control.

Esto ocurre en los bien conocidos "fallos de mercado", tales como: los bienes públicos y las externalidades. Estos casos –hoy en día tan importantes dentro de la economía regulatoria- eran poco discutidos en la época en que Hayek escribió sus ensayos pioneros sobre la teoría del orden espontáneo⁶⁰.

Sin embargo, él siempre sostuvo y –contrariamente a los argumentos de los anarco-capitalistas- que **el mercado no puede producir espontáneamente un sistema de policía y defensa, y otros "bienes públicos"** que, según los supuestos de la teoría de bienes públicos, no podrían ser ofrecidos por agentes económicos individuales por no ser económicamente rentables.

En el caso lógicamente similar de las "externalidades negativas", donde cada actor en el mercado tiene incentivos para imponer costos externos sobre la

⁶⁰Para el pensamiento reciente de Hayek sobre estos temas, véase *Law, Legislation and Liberty*, Vol. III, *The Political Order of a Free People*, Capítulo 14.

comunidad, como en el caso de la contaminación, Hayek admite que podría justificarse la acción colectiva.

Una vía para impedir esta última forma de desorden espontáneo es la de especificar un conjunto apropiado de derechos de propiedad, de tal manera que si cualquier daño externo afecta a un propietario individual, éste pueda entonces demandar al causante por los daños. De esta forma se podrían "internalizar" las "externalidades" negativas. Es decir, introduciendo ahora el elemento —quizá coactivo— de la propiedad privada se puede garantizar el orden, en tanto se evita la presencia de alguno de los fallos de mercado.

Si bien este enfoque no es contrario al sistema hayekiano, sí implica un papel activo para alguna autoridad en la determinación de los nuevos derechos de propiedad, y el acuerdo *deliberado* de los agentes de respetar las nuevas reglas.

En este campo, como en otros, **Hayek** —según la opinión de muchos críticos— **confía ciegamente en la evolución de sistemas de propiedad adecuados al proceso competitivo**⁶¹, y esto es una consecuencia de su negativa a considerar la posibilidad de que en algunos campos la razón podría mejorar los procesos naturales.

2.2.9) Precio: recipiente contenedor del conocimiento

Todos estos esfuerzos estaban condenados a fallar porque olvidaron una característica fundamental: la función recolectora que posee el conocimiento para

⁶¹Hayek, F. A. *The Constitution of Liberty*. The University of Chicago Press. Chicago, 196. Pág. 365.

Hayek. Justamente esto se representa en la peculiaridad que tiene la fijación y estructura de precios en el mercado: el conocimiento que envuelve, que contiene implícitamente, no puede ser programado dentro de un aparato o estructura mecánica.

Este punto –la capacidad contenedora y de transmisión de los precios- es muy importante dentro del análisis del orden espontáneo hayekiano del mercado. Siguiendo a Hayek, el conocimiento está disperso entre toda la sociedad y, al mismo tiempo, ha sido incorporado a los hábitos, las costumbres, etc. de incontables hombres y mujeres. El conocimiento resultante de los intercambios en el mercado es el conocimiento que todos los hombres pueden usar, está dispuesto para ellos, pero ninguno lo poseerá en la ausencia de los procesos de mercado. Sólo pueden disfrutar de ese conocimiento quienes participen en él y éste les vendrá expresado a través de los precios que resulten del mercado.

En tal sentido el conocimiento contenido y reflejado en los precios de mercado es un conocimiento “sistémico u holístico”, inherente y perteneciente al mercado en cuestión. Es un conocimiento que no es posible de aprehender individualmente, para cualquiera de los elementos –tomados aisladamente- que participan del sistema del mercado, pero, que, sin embargo, es dado a ellos completamente a su disposición, por la operación del sistema en sí.

Ningún tipo de simulación artificial de mercado o “precio sombra”, ningún valor oculto puede pretender desafiar u oponerse a la operación del orden de mercado. Se

ordena de manera tal que se produzca este conocimiento, porque sólo la operación actual del mercado puede por si misma, utilizar los fondos de conocimiento práctico que los participantes de mercado explotan en sus actividades. En la *Catalaxia* el orden que surge es aquel mediante el cual los individuos pueden aprovechar de mejor manera el conocimiento práctico que generan todos aquellos que intervienen en él.

Sin embargo, el conocimiento exhibido por los precios de mercado no es sólo el conocimiento práctico poseído por millones de actores dispersos en el mercado; es también un conocimiento que ninguno de ellos posee como entes individuales, aún tácitamente.

Es así que, el conocimiento "sistémico u holístico" generado en el mercado se procesa, y el orden que surge de éste se debe a la pertenencia a la sociedad como un todo antes que a cualquiera de sus miembros tomados separadamente. Es este el conocimiento sistémico en el cual todo intento por construir medidas para planear o corregir los procesos de mercado será fallido.

2.2.10) Coordinando el Conocimiento Disperso: Mercado y Libertad

Como ya se ha dicho, el problema del conocimiento surge para Hayek porque los "hechos" de un sistema socio-económico están dispersos entre las mentes de miles, posiblemente millones de agentes económicos, por lo que este conocimiento debe ser coordinado si se desea explotarlo para beneficio de la humanidad.

Esta "división del conocimiento", que caracteriza a cualquier proceso social con algún grado de complejidad, es en opinión de Hayek, tan importante como la división del trabajo en tanto mecanismo para explicar el progreso; la coordinación de este conocimiento difuso por medio del mercado permite utilizar una cantidad mucho mayor de conocimiento que bajo sistemas alternativos conocidos.

Así, mientras que Adam Smith y sus sucesores consideraban que el mercado y la ley coordinan el *interés personal* de los individuos para producir un resultado benéfico no-intencionado, **Hayek habla de la coordinación de las acciones de personas necesariamente *ignorantes*.**

De este modo, la validez de la teoría del orden espontáneo no depende de las llamadas suposiciones "egoístas" de la teoría económica tradicional, porque el problema universal de la coordinación persiste, independientemente de si las personas son motivadas por el egoísmo o el altruismo. No obstante, no se debe menospreciar la importancia de motivaciones personales al considerarlas "banales" en el nexa económico; el interés personal es lo que normalmente mantiene unidos los componentes del sistema económico.

Un punto es de vital importancia con relación a lo anterior. La justificación de la libertad individual que hace Hayek es principalmente instrumental, dado que se "basa principalmente en el reconocimiento de nuestra inevitable ignorancia respecto de

muchos de los factores que determinan el logro de nuestras metas y nuestro bienestar".⁶²

La teoría del OE no se opone a la planificación como tal, pero sólo la planificación por parte de individuos en mercados descentralizados tenderá a optimizar el uso del conocimiento. El planificador central por el contrario, sólo dispone del conocimiento que él mismo posee, que es menos que el conocimiento que se coordina entre todos los agentes en un proceso de mercado. De facto, dado que el futuro es desconocido, en un sistema basado en la libertad hay cabida para lo accidental y lo espontáneo.

La principal objeción de Hayek a la teoría racionalista de la libertad es que el **racionalista asocia el crecimiento del conocimiento con mayor predictibilidad y control**; pero las cosas que pueden ser predichas y controladas constituyen sólo una parte de la experiencia socio-económica.

En la epistemología hayekiana, el conocimiento *científico* de la sociedad es un conocimiento de órdenes formados espontáneamente: el conocimiento que poseemos acerca de órdenes *construidos* no puede ser conocimiento científico genuino. Por tanto, gran parte de la sociología y de la ciencia política contemporáneas no es conocimiento científico sino más bien historia contemporánea, puesto que sus objetos de estudio tienen que ver con fenómenos que son producto de voluntad e intención: **los únicos fenómenos sociales que son explicables por medio de leyes**

⁶²Hayek, F. A. *Los Fundamentos de la Libertad*. Unión Editorial. Madrid, 1998. Pág. II

Segundo Capítulo: *Catalaxia* y no-intervención

científicas (causal-genéticas) como los órdenes espontáneos hayekianos son los mercados y los sistemas legales.

2.2.11) La Catalaxia y el Socialismo

La relevancia de estas consideraciones para resolver el dilema que le correspondía a su contexto histórico, sobre la asignación de recursos en una economía con un orden central como la socialista –a pesar de ser una de las preocupaciones fundamentales de Hayek-, ha sido a menudo descuidada.

Sin embargo, también es ampliamente reconocida como una de las principales contribuciones de Hayek a la teoría económica –y uno de los mejores ejemplos para explicar todo esto-, el refinamiento de la tesis de su colega y maestro Ludwig von Mises, con la cual, intentó demostrar justamente el problema de suplantar las relaciones de mercado por una planificación pública bajo el argumento de lo que llamó: la imposibilidad del cálculo económico en economías socialistas.

El planteamiento de Hayek para explicar por qué ocurre inevitablemente esto - en los regímenes socialistas- tiene un carácter especialmente distinto del de Mises. El detalle estuvo en señalar las ventajas de mantener un conocimiento disperso, ya que a partir de éste se produce una *tendencia al equilibrio*⁶³ en la vida económica, y de esta forma, se facilita una integración de los diferentes planos de la vida en general. Eso sí, se refirió siempre Hayek a un conocimiento no teórico, ni facultativamente técnico, sino mas bien, a un conocimiento *práctico* de situaciones concretas

⁶³Por ejemplo con respecto a su "*Teoría pura del capital*", concluye Hayek que "fuera del **equilibrio, que no se da nunca en el mundo real**, el tipo de interés natural viene determinado única y exclusivamente por la preferencia temporal, no teniendo nada que ver con el mismo la productividad del capital" (Véase: Butler, E. "*Hayek*". Unión Editorial. Madrid, 1989. Pág. 11), lo que recoge la visión austriaca del análisis de equilibrio en mercados con procesos dinámicos que tienden a éste, pero que nunca logran alcanzar el equilibrio mismo. (El subrayado es nuestro).

-conocimiento de personas, de condiciones locales, y de circunstancias especiales-, que en el socialismo al estar dirigido y concentrado no puede darse con espontaneidad.

Por lo cual, se reconoce que uno de los mayores defectos de todas las proposiciones planificadoras en economía es que éstas intentan la transformación de la *perspicacia* empresarial –siguiendo a Kirzner-, de la captación de oportunidades, hacia procedimientos mecánicos que hagan eficientes la utilización de recursos minimizando las pérdidas y los costos.

2.2.12) Socialismo, imposibilidad y condena

Tres puntos adicionales –a modo de resumen, o síntesis concretísima- referentes a los refinamientos que hiciese Hayek sobre el debate del cálculo de Mises. Primero, cuando Hayek habla del cálculo económico para el socialismo como una imposibilidad práctica, no está identificando obstáculos específicos en la manera en que las empresas sociales deben algún día ser promovidas. **La planificación socialista puede suplantarse los procesos de mercado sólo si el conocimiento práctico puede ser reemplazado por el conocimiento teórico o técnico considerando una sociedad como un todo –y ésta es una suposición que es apenas concebible.** Lo que critica es la suposición bajo la cual el conocimiento necesario para guiar un mercado que requiere un planificador socialista podría ser poseída de hecho, por una sola mente, auto-comprensiva, existente en un ambiente determinado, inalterable. El que se haya pensado alguna vez esto, evidencia la

creencia en el poder ilimitado de la razón humana, que ha hecho mover a los hombres desde su contexto histórico social más real hacia una fantasía metafísica en la cual, el valor de la persona como tal ha desaparecido enteramente.

Segundo, porque afortunadamente una transformación de esas dimensiones – como lo pretendió el Socialismo- es posible solamente en un tipo de pensamiento experimental, que acepte y reconozca el cambio. En la práctica, toda suposición de la sostenibilidad de la economía socialista depende precisamente del conocimiento práctico del cual Hayek habló, y el cual, piensa que está disperso a través de la sociedad. Para Hayek es necesario que este conocimiento sea transmitido a través del mecanismo de precios, pero es ampliamente reconocido que en las economías socialistas esto depende fundamentalmente de la data de precios recogida por la historia y los mercados mundiales, sobre las cuales sustentan sus políticas planificadoras⁶⁴.

Finalmente, **lo que se deriva de las críticas de Hayek a la organización socialista no es la ineficiencia en la planificación sino su imposibilidad:** no se puede analizar las economías socialistas del mundo correctamente, a menos que se traspase el velo ideológico que se esconde detrás y se examine el contraste entre los procesos del mercado y las estructuras impuestas por una autoridad, finalmente a esto se reduce la situación más compleja en una sociedad.

⁶⁴En el trabajo que se titula "*La alineación en la economía soviética*", Paul Craig explica que las políticas panificadoras de las economías socialistas son solamente un molde para encuadrar los errores de los mercados que se encuentran distorsionados por ocasiones en las que ha habido intervención autoritaria. Este argumento concuerda con la defensa hayekiana de la no-intervención.

La tercera y última implicación de la contribución de Hayek a la pregunta sobre el cálculo es su clara declaración de que **la imposibilidad del socialismo es una imposibilidad epistemológica**. Esa es la pregunta de la incapacidad de cualquier orden social en el cual el mercado es suprimido o distorsionado para utilizar efectivamente la práctica del conocimiento poseído por sus ciudadanos.

En la ausencia de transmisión de las señales -vía mecanismo de precios-, los hombres “quedarían perplejos o estarían perdidos sobre cómo dirigir sus actividades para el bien social, y las acciones comunes que dependen del conocimiento práctico” -la mayoría de las acciones humanas- comenzarían a decaer. Solamente una nueva inventiva humana -como por ejemplo el surgimiento de mercados negros- podría entonces prevenir una regresión inmediata a la economía de subsistencia.

La imposibilidad del socialismo deriva, entonces, principalmente de su descuido en las funciones epistemológicas, las instituciones y los procesos del mercado. El argumento de Hayek aquí, es la mayor evidencia de su preocupación fundamental sobre el tema del conocimiento epistemológico en las instituciones sociales y económicas.

2.2.13) Otras aplicaciones del orden espontáneo hayekiano

Sin embargo, Hayek no sólo aplica su teoría de la división del conocimiento al ámbito estrictamente económico⁶⁵, sino que -cómo se ha ido

⁶⁵ Como lo fue su famosa discusión con Keynes sobre los ciclos económicos que aparece en *Contra Keynes y Cambridge*.

evidenciando- también la lleva al terreno de las instituciones sociales. Se comprende -siguiendo sus obras "*Los Fundamentos de la libertad*" y "*Ley, legislación y libertad*"- cómo la sociedad y los órdenes en economía son fenómenos complejos que ninguna mente individual puede captar en todos sus detalles.

Se muestra que **solamente la libertad individual permite lograr un orden para lo social y en relación con lo económico, donde los individuos pueden satisfacer la mayor cantidad posible de necesidades particulares**⁶⁶. También se intentará referir tangencialmente el análisis hayekiano sobre aquellas instituciones y sistemas legales necesarios para una sociedad libre en los cuales también aplica su epistemología del conocimiento fragmentado.

A partir de estas evidencias se abandona definitivamente la creencia en la cual toda la historia y la vida económica dependían del conocimiento práctico. Aunque Joseph Schumpeter escribió en *Capitalismo, Socialismo y Democracia* (1942) que el problema del cálculo sobre el Socialismo ya estaba esencialmente resuelto⁶⁷ -con la intención de tranquilizar a toda una generación de economistas del momento-, se reconoce que la base de su argumento estaba erróneamente fundamentada. A este

⁶⁶No obstante, Hayek cree que son las ideas y no la fuerza las que deben triunfar para establecer una sociedad libre. Y, además, piensa que el ámbito más adecuado para lograr el cambio de esas ideas es el académico y no el político, por eso se concentró en describir largamente y organizar sus pensamientos en tantos libros.

⁶⁷Schumpeter, J. *Capitalism, socialism and democracy*. Unwin. London, 1974. Cap. 16. El mismo que escribió -tal como reseña Hayek- que "el colapso del Capitalismo es debido no a su debilidad (como había predicho Marx) sino a su fortaleza". Hayek sobre Hayek. Pág. 148.

respecto se aconseja simplemente revisar los argumentos planteados tempranamente por Hayek, cuando previó el fracaso inevitable en las economías soviéticas sólo en el hecho de intentar simular los procesos del mercado a través de modelos computarizados.

2.2.14) Orden del Mercado Vs. El Orden legal. Dos Sentidos del Orden espontáneo: "Patrones No coercitivos" vs. "Supervivencia del Mejor Dotado"

Básicamente una cuestión importante tiene que ver con el poder explicativo de la doctrina del orden espontáneo. El hecho es que dentro de la Teoría del Orden Espontáneo, éste se puede entender en dos sentidos: "Patrones No coercitivos" vs. "Supervivencia del Mejor Dotado", esta teoría tiene dos significados interrelacionados, que Hayek no siempre deja claro.

En un sentido, hablamos de un OE para referimos a una compleja estructura agregada, formada a partir de las acciones de individuos libres, mientras que en otro sentido hablamos del *desarrollo evolutivo* de leyes e instituciones por medio de un proceso darwiniano de "supervivencia del mejor dotado" (la analogía biológica no es inapropiada). En ambos casos estamos describiendo estructuras sociales que son similares por cuanto no son producto de un diseño consciente y emergen independientemente de nuestras voluntades, pero las explicaciones difieren significativamente. Una versión muestra, de una manera causal-genética, cómo

emergen las instituciones y las prácticas, mientras que la otra muestra cómo *sobreviven*.

Podemos ilustrar la diferencia entre estos dos sentidos de orden espontáneo comparando el orden del mercado con el orden legal. Una explicación como la de la "mano invisible" para el surgimiento del orden en el mercado es convincente puesto que existe un mecanismo, el sistema de precios, que tiende a producir la coordinación requerida. Sin embargo, no es del todo obvio que exista un mecanismo equivalente que tienda a producir el orden legal y político que se requiere para la coordinación de las acciones individuales. De esta forma, el sistema legal en una comunidad podría haber *sobrevivido* sin ser necesariamente compatible con el hipotético orden del liberalismo clásico. Los procesos evolutivos no-diseñados podrían muy bien conducir a callejones sin salida, y el esfuerzo para escapar de estos callejones sin salida requeriría un empleo más extenso del poder racional que el que se asocia convencionalmente con la doctrina del orden espontáneo.

2.2.15) Ambigüedad en la Explicación del Orden Legal: Orden Espontáneo vs. Evolución Relativista

Si bien el intento de Hayek de explicar el orden espontáneo del mercado es bastante completo, fundado en ejemplos, y aunque posee algunas de las intuiciones más brillantes que se hayan reconocido desde Adam Smith, su intento de explicar el orden legal en términos análogos es menos exitoso.

Segundo Capítulo: *Catalaxia* y no-intervención

En gran medida, esto se debe a que combina dos diferentes tipos de explicación: una tiene que ver con la formación de órdenes espontáneos, y la otra se ocupa de la evolución de normas e instituciones por selección natural. Hayek mismo habla de las "ideas gemelas" al referirse a la evolución y la formación de un orden espontáneo, sin indicar que podría haber entre ellas una diferencia importante. Pero el énfasis en la evolución y la *transmisión cultural* de normas y costumbres introduce un elemento de relativismo histórico que no siempre concuerda con el racionalismo liberal y universalista que caracteriza su explicación de la formación del orden económico. Surge ahora un problema relativamente importante, pues pareciese que la idea del OE no conducirá necesariamente al liberalismo clásico que también defendía Hayek.

2.2.16) Desorden Monetario

La única manera de que se produjera inestabilidad del proceso *catalático* es considerando "no-neutralidad" monetaria. El ejemplo que pone Hayek, explica que el desorden ocurre bajo los sistemas bancarios ortodoxos de las economías capitalistas en los que el incremento en el crédito no afecta todos los precios de manera uniforme -contrariamente a los postulados de la teoría walrasiana del equilibrio general-, porque los cambios en los precios relativos engañan a los participantes en el mercado, creando expectativas que luego no se ven corroboradas.

Lo que cabe preguntarse es si dicho *desorden* es necesariamente parte integral de la *catalaxia*, o si siempre ocurre como consecuencia de algún agente externo.

Hayek afirma que es parte de la *Catalaxia*.

Reconoce que éste es parte de un resultado evolutivo, al igual que el "OE" de mercado.

Ahora bien, ¿cómo es que aceptando que el *desorden* espontáneo es inherente a la *Catalaxia*, lo sigue defendiendo? ¿Pudo percibir Hayek que esta es quizá la causa institucional más importante para el colapso de la economía de mercado?

Seguramente no. Porque para defenderse tal vez hubiese tenido que ceder en sus principios. Y a pesar de que ya en su edad madura aceptaba algunas medidas de impuestos y regulaciones en sectores y esferas específicas, seguía creyendo "que, mientras la administración del dinero esté en manos del gobierno, el único sistema tolerablemente seguro, con todas sus imperfecciones es el patrón oro"⁶⁸

Hayek ha descrito al dinero como una especie de "cable suelto"⁶⁹, como la excepción dentro de un proceso que en otros aspectos muestra una tendencia automática hacia el equilibrio. Porque, aunque el "crédito elástico" bajo el sistema de reserva fraccional causaba distorsiones en las señales de precios, el sistema mismo se había desarrollado espontáneamente, y, por tanto, Hayek en los años treinta

⁶⁸ Véase: *La emisión privada de dinero*. en: Hayek, F. *La desnacionalización del dinero*. Orbis. 1985.

⁶⁹ Hayek, F. A. *The Pure Theory of Capital*. McMillan. Londres, 1941. Pág. 408.

Segundo Capítulo: *Catalaxia* y no-intervención

argumentaba que su abolición y reemplazo por un sistema de reservas crearía aún más problemas.

Según Hayek, todo lo que se necesitaba para el funcionamiento del proceso autorregulador era algo semejante al Patrón Oro -o quizá un patrón de tipos de cambio fijos-, y, que el gobierno dejara de intervenir en la economía: esto disminuiría (aunque no eliminaría del todo) los efectos del ciclo. No obstante, en la práctica, lo que causaba severos desajustes en la *Catalaxia* era el mal manejo monetario por parte del gobierno.

En esta época, Hayek no había planteado la idea sobre si el gobierno debería perder o no su monopolio sobre el curso legal del dinero. Más bien, argumentaba que los efectos distorsionantes de este monopolio podrían mitigarse mediante ciertos procedimientos institucionales.

En años recientes, sin embargo, Hayek propuso la idea pionera de que se requiere una abolición completa del monopolio monetario gubernamental, y que la competencia entre monedas rivales, emitidas por bancos y gobiernos, generaría espontáneamente la estabilidad monetaria⁷⁰. El aspecto curioso de esta propuesta es su contraste con anteriores teóricos del orden espontáneo, quienes argumentaban que la eliminación del dinero gubernamental daría lugar a una moneda basada en una mercancía⁷¹.

⁷⁰La idea fue planteada por primera vez en 1976- véase Hayek, F. A. *La Desnacionalización del Dinero*. Unión Editorial, S. A. Madrid, 1983.

⁷¹De hecho, uno de los aspectos fundamentales de la teoría monetaria de Ludwig von Mises era que el valor de un instrumento monetario se remonta en última instancia a su valor de uso.

Sin embargo, Hayek bajo un argumento bastante parecido al de una selección natural parece creer que la competencia entre monedas y papel dinero es lo que producirá la estabilidad del sistema. Duda que el oro pueda volver a ser usado –por la razón falaz de la teoría ortodoxa, la cual sostiene que "simplemente no hay suficiente oro"– y plantea la *propuesta claramente constructivista* de que los países deben comprometerse mutuamente, mediante tratado formal, a no impedir el uso libre de monedas emitidas por otros países o bancos⁷². Un argumento a favor del liberalismo, pero aparentemente en contra del espontaneísmo hayekiano –al ser explícitamente constructivista–.

Independientemente de los detalles de las propuestas concretas de Hayek para solucionar los problemas causados por el desorden monetario –que no pueden ser trabajadas extensamente aquí, dada la restricción de tiempo–, su persistente argumento, por más de cincuenta años, de que el control gubernamental del dinero produce inflación sin fin y la consiguiente distorsión del orden económico, ha sido ampliamente comprobado. Esto por sí solo constituye un logro impresionante de los planteamientos hayekianos.

2.2.17) Implicaciones de Política económica

Las implicaciones de política económica que se derivan de los planteamientos de Hayek niegan explícitamente cualquier intento por controlar o regular la economía en sus variadas formas.

⁷² Ibid. Pág. 19.

Kirzner, por ejemplo, deduce al respecto un enfoque dinámico para la empresarialidad; argumentando que las fallas de Mercado son oportunidades de ganancia aún no descubiertas por algún empresario que tarde o temprano llegará a ellas. El empresario en este caso, no actúa maximizando beneficios dada una información completa y perfecta, sino más bien, bajo este nuevo enfoque es aquel capaz de identificar las ventajas del intercambio actuando en consecuencia para aprovecharlas.

Pero, ¿por qué aún se mantiene tal escepticismo con relación a que en el mercado se dé, de hecho, un orden que no sea fruto de creación deliberada por parte de ningún ser humano?

Hay una razón fundamental: “los órdenes naturales, tales como el de mercado, no pueden ser captados por nuestros sentidos, sino que sólo cabe descubrir su existencia por vía del intelecto. Ningún ser humano puede percibir de ninguna manera experiencialmente la existencia de esa estructura de comportamientos significativos que caracterizan a cualquier orden”⁷³. Lo que queda, intuitivamente, es darle “primacía a lo abstracto” –tal como lo llamó Hayek- y limitarse a establecer mentalmente la existencia de los órdenes que permiten a los seres humanos aprehender las relaciones que enlazan entre sí a sus distintos elementos.

⁷³Véase Hayek, F. A. *Derecho, Legislación y Libertad*. Volumen I: *Normas y Orden*. Unión Editorial, S. A. Madrid, 1994.

¿Dónde están el Cosmos, la Catalaxia y el Orden hayekiano?

Una de las más importantes contribuciones de Hayek es su penetrante crítica de las políticas intencionalistas –al considerarlas expresión máxima del constructivismo humano- que han puesto en marcha un proceso aparentemente ineluctable y sin retroceso de la desintegración del *cosmos*, el orden auto-regulado que alguna vez fue la sociedad liberal de Occidente.

Unido a esto, y casi en desafío de su propia creencia en los procesos evolutivos, está su complejo conjunto de reformas radicales que se ve obligado a introducir: *diseñadas* con la idea de detener este deterioro “natural”.

Los principales factores distorsionantes son los intentos de regular la economía por medios inflacionarios; la concesión de privilegios a ciertos grupos –especialmente sindicatos- por medio de la “legislación,” lo que entorpece y hace ineficiente el mercado laboral; el intento de redistribuir el ingreso, alejándose de la asignación impersonal que genera el mercado con base en una enteramente subjetiva teoría de “justicia social”; y la tendencia a formular el derecho en términos de mandatos específicos en lugar de reglas generales.

El efecto combinado de estas medidas es apartar el *cosmos* de su curso natural –cuyo destino jamás podrá ser conocido de antemano-, hacia otra dirección políticamente determinada. Se desarrollará un escenario como el que Hayek describe en “*Camino de servidumbre*,” en el que tendrán que emplearse medidas cada vez

más coercitivas en tanto las personas traten de evadir los efectos de la intervención original.

No pudo mantenerse Hayek irrefutable frente a la evidencia mundial que negaba sus teorías o las hacía contradictorias con sus principios liberales. Sus ideas de política económica fueron ignoradas en su momento, frente a las que prevalecieron las de Keynes.

En lo esencial de esa polémica, se observan dos enfoques de la política económica radicalmente opuestos. La defensa teórica por parte de Keynes de la política de estabilización —es decir, el empleo de la política monetaria para contrarrestar los efectos del ciclo— refleja su actitud intervencionista. No obstante, como la mayoría de los intervencionistas, no se dio cuenta de que la política de estabilización era procíclica, al exacerbar los efectos de la depresión o de la expansión económica.

Hayek, por su parte, adoptó un enfoque "apriorista" que le permitió reconocer el carácter procíclico de las llamadas medidas de estabilización. En consecuencia, propuso una política no intervencionista de restricción, para que el ciclo pudiera seguir así su curso normal. Para él, el ciclo económico no era una característica innata de la economía de libre mercado, sino una consecuencia inevitable de cualquier tipo de economía crediticia. La Escuela Austríaca atribuye este hecho a la diferencia entre la tasa de interés natural y la tasa de interés del mercado que aparece en ese tipo de economía.

No obstante una cuestión ha de llamar la atención, para ver cómo puede ser incluida en el enfoque hayekiano y es el uso de los agregados monetarios, con políticas conjuntas para buscar más armonía en la economía, para finalmente hacer una aproximación a su OE. Es decir, no se quiere aquí sepultar las teorías hayekianas, liberales, evolucionistas, de no-intervención; simplemente se desea revalorizar a Hayek, ponerlo en términos de los valores de hoy en día. Definitivamente si se cree que pueda hacerse, dadas las innumerables ventajas comparativas que presenta este autor.

Contraste actual

¿Intervencionismo Político o Mercados Auto-Regulados?

En la práctica, el dramático colapso del orden espontáneo que según Hayek sucedería como consecuencia del intervencionismo, sin embargo, no ha ocurrido todavía.

Los estados benefactores de Occidente no han caído –aún– en la tiranía y la servidumbre que se suponía dado el peso de la legislación social y otras formas de intervención de presencia generalizada.

Y aunque no se ha tendido en lo absoluto, a un acercamiento de lo que pudiese ser un OE, las economías más bien se han tomado inmóviles, se han estancado, siendo incapaces de optimizar el conocimiento disperso que caracteriza la sociedad abierta. Esto se debe a que la política democrática, sujeta a pocas restricciones constitucionales, ha permitido a los grupos asegurarse de privilegios, y

ha alentado la distribución social del ingreso como función del mecanismo político (en lugar del mecanismo económico)⁷⁴. En lugar de una democracia liberal que maximice el interés público -el interés que cada persona tiene en cosas tales como una moneda estable, el estado de derecho, y la predictibilidad y confianza sobre la acción gubernamental-, la competencia electoral produce fuertes *coaliciones de grupos de presión*, que se mantienen unidos detrás de privilegios que sólo el gobierno puede otorgar.

Este orden político, como puede preverse, es inherentemente inestable al no contener mecanismos correctivos naturales equivalentes a los del mercado. Así, en lugar de ser una organización encargada de tareas necesarias pero específicas, el gobierno se convierte en una máquina para solucionar todo problema y atender todo reclamo. Pero como señala Hayek: "El hecho es que sólo pueden atenderse los agravios de individuos o grupos particulares mediante medidas que crean nuevos agravios en otra parte."⁷⁵

Aparte de las perturbaciones monetarias, la razón por la que la economía de mercado parece inestable se debe a la continua intervención que ha debilitado sus mecanismos autocorrectivos. Los principales factores desestabilizantes son, según Hayek, los sindicatos, que impiden el ajuste automático en el mercado laboral al mantener el precio de la mano de obra por encima de su valor de mercado. Pueden

⁷⁴*Individualist and Political Order of a Free People*, citado en Hayek, F. A. *Individualism and Economic Order*. The University of Chicago Press. Chicago, 1969. Pág. 13.

⁷⁵*Rules and Order in Economy* en Hayek, F. A. *Individualism and Economic Order*. The University of Chicago Press. Chicago, 1969. Pág. 144.

hacer esto, en muchos países occidentales, debido a ciertos privilegios legales: abusan del derecho de huelga, y no pueden ser demandados por daños y perjuicios en disputas industriales. Este último privilegio viola la doctrina hayekiana del "estado de derecho", puesto que impide la aplicación de una regla general a grupos particulares, y no podría ser universalizado en el contexto de un orden legal.

El Mito de la Justicia Social⁷⁶

Las objeciones de Hayek a la justicia social se basan en el efecto distorsionante que estas arbitrarias medidas redistributivas tienen sobre el proceso de equilibrio en una *catalaxia*.⁷⁷ Lo que le preocupa aquí no es la violación de un derecho a la propiedad que haya sido legítimamente adquirida; su argumento es que **la redistribución coercitiva del ingreso reduce la producción real de una *Catalaxia*** al suprimir aquellas desigualdades que actúan como señales para atraer el capital y la mano de obra hacia sus usos más productivos, y sostiene que en ausencia de tales señales el capital y la mano de obra tendrán que ser asignados por el gobierno. De hecho éste es el argumento esgrimido por el gobierno a favor de su poder coercitivo de intervención.

⁷⁶El tema de la justicia social en Hayek funcionaría para establecer relaciones importantes con respecto al OE, sin embargo dadas las restricciones de tiempo quedará postergado a una futura investigación.

⁷⁷Véase *Law, Legislation and Liberty*, vol. II, *The Mirage of Social Justice*, Capítulo 10.

El argumento en favor de la justicia social usualmente se basa en una supuesta distinción entre producción y distribución: se supone que existe una cantidad "determinada" de bienes y servicios que pueden ser distribuidos según criterios morales abstractos, tales como el "mérito" o la "necesidad," y no según los principios por medio de los cuales fueron producidos⁷⁸.

En la *cataláctica*, sin embargo, no hay tal distinción: el ingreso se distribuye según la productividad marginal esperada de los factores de producción, y la consecuencia de redistribuirlo de cualquier otra manera será una reducción en la cantidad disponible de bienes y servicios.

El ingreso de una persona en una sociedad libre, entonces, es una función del valor de sus servicios para sus prójimos; no tiene nada que ver con el "mérito" -en sentido moral- de sus acciones⁷⁹. Hayek argumenta que las sociedades modernas, que insisten en emplear el mérito como criterio de ingreso, exhiben vestigios de la moralidad de la sociedad cerrada. Si así fuera, sin embargo, significa que estas sociedades no han generado espontáneamente una moralidad apropiada para el orden económico del capitalismo.

Un orden *cataláctico* es un sistema siempre cambiante, por lo que los precios de los servicios laborales deben fluctuar considerablemente a lo largo del tiempo. "Cualquier intento de imponer sobre este orden un patrón de ingresos basado en criterios no-económicos no sólo acabaría con la eficiencia económica, sino que

⁷⁸Hayek, F. A. *Los Fundamentos de la Libertad*. Unión Editorial. Madrid, 1998. Pág. 122

⁷⁹Op. Cit. Pág. 93-99.

también resultaría en el colapso del cosmos, puesto que la imposición de dicho patrón requiere un vasto incremento en el aparato legal (*thesis*)⁸⁰.

El Problema del Control del Gobierno

Si bien es obvio que los sistemas políticos no desarrollan automáticamente mecanismos correctivos, es de notarse que Hayek no desea restaurar el funcionamiento de *catalaxia* y *cosmos* por medio de limitaciones racionalistas sobre lo que pueden hacer los gobiernos, sino más bien sujetando su conducta a estrictos requisitos jurídicos y formales⁸¹.

Hayek sin duda tiene razón al señalar que la principal amenaza a la preservación del orden espontáneo es la inevitable formación, bajo las actuales reglas democráticas⁸², de coaliciones de intereses que desvían el flujo de ingresos en una *catalaxia* hacia los grupos que son favorecidos políticamente, para perjuicio de todos, en última instancia.

El problema que existe aquí es similar al de la falla de mercado que se conoce como "bien público": ningún individuo racional, bajo las convencionales suposiciones del liberalismo clásico, puede tener incentivo alguno para promover el interés público. Por esto **se justifica la existencia de ciertos**

⁸⁰Véase Butler Pág. 182-183. Los argumentos de Hayek en contra de la justicia social son netamente consecuencialistas, dado que se basan en las tendencias distorsionantes de las políticas redistributivas y sus efectos de largo plazo sobre el orden de la libertad.

⁸¹Véase *Political Order of a Free People* en Hayek, F. A. *Individualism and Economic Order*. The University of Chicago Press. Chicago, 1969. Capítulo 17.

⁸²Hayek, F. A. *Derecho, Legislación y Libertad*. Volumen II: El Espejismo de la Justicia Social. Unión Editorial, S. A. Madrid, 1985. Vol. III.

elementos de racionalismo constructivista en cualquier explicación del orden de una sociedad libre. Los hombres tendrán que diseñar las instituciones que los incentivarán automáticamente a maximizar sus intereses de largo plazo⁸³.

⁸³Para una crítica "contractista" a la doctrina evolucionista de Hayek, véase James Buchanan, "Law and the Invisible Hand," en *Freedom in Constitutional Contract* (College Station: Texas A&M University Press, 1977), pág. 25-39.

Lo más bello que podemos experimentar es el misterio.
Es el alma de la ciencia y del arte verdaderos.
Albert Einstein

El mundo es adecuado.
El no tiene porque ser consistente.
Charlotte Perkins Gilman

A manera de conclusión

Si éste estudio hubiese tenido solo una aspiración general esta sería haber encontrado y presentado a partir de las teorías hayekianas un esquema simple e unificador de todo su pensamiento, de manera tal que el trabajo de Hayek pudiese ser visto y entendido como un todo.

Aunque su Obra se ha desarrollado a lo largo de seis décadas, penetrando en distintos ámbitos y variadas disciplinas, en todas partes queda claro un énfasis especial sobre los límites de la mente y una concepción distintiva del carácter conocimiento del humano.

Como se trató de mostrar, esta concepción epistemológica explica y respalda muchas de las posiciones que Hayek ha adoptado aún en las áreas de controversia técnica dentro de la teoría económica. Por ejemplo, sus críticas a la macroeconomía y a las políticas basadas en las teorías macroeconómicas expresan su creencia de que la economía real consiste sólo en las relaciones microeconómicas o cualitativas entre los participantes individuales del mercado. Por tanto, estas relaciones no son

capturadas por modelos cuyos indicadores principales para representar la actividad económica son variables agregadas y promediadas; lo que impide ejercer una influencia causal entre los actores reales del mercado. Se puede decir que alcanzan sus resultados propuestos sólo en tanto que no sean esperados –si los participantes no han creado expectativas y hábitos según ese modelo específico–.

Todas las políticas macroeconómicas a las que se refiere Hayek con desprecio –las de Keynes Friedman, etc.– recogen según él profundos errores filosóficos y metodológicos porque ignoran el carácter subjetivo de los objetos centrales de la vida económica, a saber: los costos de oportunidad, las expectativas, etc.

Así que, la teoría central de Hayek –aquella que postula que el conocimiento social es inevitablemente conocimiento práctico resistente a los enunciados teóricos, mientras que, las teorías sociales son siempre y solamente modelos conjeturables de las condiciones generales sobre las cuales se formarán los patrones abstractos de la actividad humana– por sí misma descalifica y entra en conflicto con muchas de las posiciones recientes de la teoría económica y sobre todo de las políticas públicas.

Definitivamente, el pensamiento de Hayek constituye un sistema complejo en el que a partir de las descripciones y aplicaciones a distintos ámbitos de la realidad se producen conocimientos filosóficos fundamentales que parecieran conducir a una unidad, al encontrarse todos en un fin común.

Sin embargo, esto no quiere decir que la relación entre los elementos que forman el sistema de Hayek posea siempre una estricta vinculación. Por ejemplo,

dentro de su teoría del conocimiento, su postura escéptica heredada de Kant y su defensa sobre la primacía del conocimiento tácito no se relacionan mutuamente. Por lo que será posible dar una versión de Hayek a otra epistemología evolucionista que no sea la kantiana. En este sentido, las ideas de Hayek contienen importantes presupuestos epistemológicos que pueden ser usados por muchos quienes no aceptan su escepticismo Kantiano.

En la filosofía social, los conocimientos de Hayek pueden ser aceptados, al menos en parte, por algunos que no se definen como liberales. Su percepción de la ley como un acumulado de convenciones naturales propias de la evolución de la sociedad humana puede estar iluminando a muchos conservadores y tradicionalistas, quienes poseen solamente un acuerdo altamente calificado para la libertad individual.

En lo que sigue se presentará una argumentación consistente que permita fundamentar la negación de la hipótesis planteada al comienzo de esta investigación.

Como quedo registrado en la introducción, se partió de la doble suposición que por un lado explicaba el surgimiento del sistema de mercado de un modo evolucionista -el cual generaba naturalmente un orden espontáneo-, y por otro, se sostenía que no se debía intervenir, ni regular, ni planificar a partir de ese "Orden" que se generase.

Como se dijo en su momento, resultaba provechoso -a los términos de la presente investigación- plantear la tesis de manera tal que se compaginara con lo planteado por el autor a seguir, suponiendo que sus planteamientos fuesen ciertos, no

falaces y que sirviesen para explicar la interrogante principal sobre cómo son las relaciones en el mercado, que tipo de estructura se forma si persiste un *laissez-faire*, hasta dónde debe intervenir el hombre con su facultad racionalista constructiva, etc.

No obstante, fue irremediable separarse de las posturas hayekianas apenas desde el momento en que se comenzaron a presentar las fuentes de las cuales provino su teoría fundamental sobre el orden espontáneo.

Para la difícil tarea de intentar argumentar en su contra, se utilizaron algunas de las principales críticas elaboradas a la hora de contristar las tesis evolucionistas de Darwin¹ —dónde se descubren las falacias del evolucionismo—. Además de un uso fuerte del sentido común sobre la base de la irremediable evidencia empírica que presenta como realidad, mas bien un desorden espontáneo mundial, con cada vez menos dosis de naturalidad y evolución. El último recurso utilizado fue esa misma racionalidad subjetiva, crítica, que sabe de sus límites y que encontrando deseable el tan mentado orden, se lo impone conscientemente.

Debe aclararse que no se pretende aquí establecer un análisis remotamente comprable con el que le llevó toda una vida preparar a este Nóbel de Economía. Al final de una vasta Obra en la que fue perfeccionando, adaptando y así mismo, evolucionando en sus planteamientos; ya comienza a introducir Hayek una queja al tiempo que una esperanza.

¹ Cabe resaltar que muchos de los argumentos críticos a la teoría evolucionista se encuentran en la misma Obra de Hayek

Por un lado expone Hayek su desencanto, desesperación y desolación al constatar que “el primer intento de establecer una comunidad de hombres libres había fracasado” o cuando escribe que “lastimosamente aún no se ha presenciado ninguna *Catalaxia* en la que podamos dejar hacer y dejar pasar”, pero por otro vuelve con la esperanza y el fervor propio de un liberal cuando dice al final de su autobiografía que “no significa que la libertad sea inviable, sino únicamente que, para plasmarla, se ha recurrido al empleo de métodos equivocados”², “soy más optimista ahora que hace veinte años... si el cambio llega a tiempo, aún hay esperanza”³.

Uno de los puntos más controvertidos de los discutidos en esta investigación ha sido el concepto mismo de orden espontáneo sobre todo en su aplicación directa al espacio del mercado. Este hecho ha entrañado grandes dificultades metodológicas, ya que cada estudio que se realiza en esta área debe partir de una definición explícita de orden espontáneo, que difícilmente no se encuentre en contradicción con gran parte del resto de la literatura sobre teoría económica; además de las infinitas puertas que se abren cuando se entra en estas dimensiones, muchas de las cuales no se pueden abrir completamente ahora por todas las ya sabidas limitaciones de espacio y tiempo.

Este trabajo no ha sido más que un intento de aprender de la historia pasada de la economía, llevando a la compilación de nuevas señales y direcciones. La economía, la *Catalaxia* y el orden espontáneo en general, se refieren a sistemas

² Derecho, legislación y libertad. Vol. III. Pág 11.

³ Hayek sobre Hayek. Le preguntan en una entrevista: ¿Es usted optimista respecto al futuro de la libertad? Pág. 149.

complejos con abundantes desarrollos que dependen de las trayectorias seguidas. Los métodos reduccionistas y las teorías orientadas al equilibrio de la economía neoclásica –aunque poderosas didácticamente– son gravemente deficientes en este contexto. La historia de la modelización mecanicista del equilibrio en economía ha sostenido el planteamiento de que el sistema económico puede llegar a alcanzar óptimos, que ignoran el acoplamiento de los sistemas económicos espontáneos.

A este respecto es importante recalcar que la economía austriaca, –y en especial el aporte de F. Hayek– con base en su teoría espontaneísta, provee nuevos elementos de análisis, fundamentalmente en filosofía económica, historia del pensamiento económico, estudio del cambio técnico e institucional y desarrollo de políticas económicas. Enfatizar esta idea fue uno de los principales objetivos de esta investigación.

Hayek hizo bien en no criticar el contenido y los valores que defienden –en general– las posturas racionalistas constructivistas porque supo que al discutir sobre valoraciones morales entraría en un terreno difícil de vislumbrar, y poco fértil para sacar alguna conclusión significativa y definitiva⁴. Aunque se sabe que igualmente no estaba de acuerdo con éstas –tampoco con todas las consecuencias que acarrea el asumir una postura constructivista– fue agudo en su búsqueda de los errores en la misma concepción de las fuerzas que dieron paso a la sociedad, en la explicación de

⁴ Abiertamente se declaró seguidor de Hume y Kant porque ellos logran captar el carácter independiente de las valoraciones humanas y porque condicionan estas valoraciones a construcciones racionales.

su origen, en las distorsiones de permitir una imposición central sobre algo que más bien defendía como natural y espontáneo.

Para esto, propuso Hayek que el orden social fuese sometido a un conjunto de principios generales aceptados por la opinión pública –o por la mayoría-, y que, además, se limitaran las intenciones de la autoridad de turno cuando ésta estuviese llevada en favor de un interés concreto, individual.

Sin embargo, Hayek encuentra que el error científico ha consistido precisamente en destruir los esquemas valorativos esenciales. Describe una progresiva desaparición y exterminio de valores sociales irreemplazables en el momento en que se ha volcado la actitud científica hacia métodos fundamentalistas, *segunda vez* que generan las propuestas constructivistas aplicadas a lo humano.

Pues, el constructivismo tiende a presentar los valores o como fruto de una decisión arbitraria o -peor aún- como una mera propensión emocional, cuya existencia en definitiva no puede explicar. Esto ha producido problemas de tal magnitud, que para Hayek, el mantener estos supuestos es lo que ha sacudido los cimientos de la civilización occidental e incluso los del propio análisis científico, porque -quiérase o no- éste también descansa en una serie de valores que no admiten demostración racional.

Hayek insistió tanto en la tarea de demostrar que el racionalismo constructivista se basa en supuestos carentes de justificación, porque si lo lograba se caerían con él una serie de escuelas científicas y políticas como el positivismo jurídico, la sociología,

el psicoanálisis y todas las doctrinas totalitarias⁵. Sin embargo, su crítica más aguda frente a los constructivismos, estuvo dirigida al utilitarismo de Bentham⁶.

Como se vio, Hayek propuso un Racionalismo Evolutivo -al que Popper llamó Racionalismo Crítico- en contraposición a un Racionalismo Constructivista -o ingenuo según Popper- que reinaba hasta el momento.

Esta investigación desea encontrar un enfoque dentro de la epistemología o la teoría económica que critique el evolucionismo como método para explicar el surgimiento de los OE -sobre todo el de los catalácticos-, a la vez que permita determinados tipos de constructivismos o intervenciones, en aquellos sectores en los que el *laissez-faire* lo que ocasionaría, sería un inevitable desorden espontáneo. De vislumbrar dicha postura alternativa, esta investigación no tardaría en apoyarla.

Es necesario la aparición de esta corriente como solución sintética a este problema dualista en la que se sitúan a los extremos dos posiciones radicalistas, que no han podido comunicarse: por un lado ese racionalismo constructivista típico de la modernidad occidental y por otro -en este caso- un racionalismo más bien natural, espontáneo, evolucionista.

⁵Son constructivistas: la filosofía racionalista, el derecho positivo, la sociología y la psicología. A las tres primeras atribuye la responsabilidad de haber sido introducidas gracias a Descartes y Comte principalmente, la última al enfoque freudiano. La sociología por derivar de la misma fuente que el positivismo lógico, es constructivista y, por tanto, no es aceptada por Hayek. El constructivismo se ha esforzado siempre en sostener que toda valoración moral carece de verdadero contenido y es de carácter meramente emotivo. Ridiculiza el supuesto según el cual incluso las relaciones emotivas que son resultado de la evolución biológica o cultural pueden tener fundamentales efectos sobre la coherencia de un orden social evolucionado. (Ver tomo III Pág. 303-304).

⁶Véase el capítulo dedicado a demostrar la falacia del constructivismo consustancial al utilitarismo, en: Derecho, legislación y libertad. Vol. II. Pág. 46-56.

Se tiene la conciencia de que lo que se está aspirando es poco más que "la síntesis de una idea hegeliana", sin embargo, la recomendación será intentar recoger argumentos lógicos de una y otra postura evitando caer en una contradicción o imposibilidad.

En lo que sigue se intentará justificar dicha posición, para la que se espera haya servido de marco conceptual y analítico, la postura crítica que se ha ido evidenciando a lo largo de la exposición.

La teoría del orden espontáneo en Hayek es el producto de dos grandes influencias relacionadas pero distintas, y que no siempre tienden en la misma dirección. Como economista teórico, su explicación de la coordinación en la *catalaxia* se basa fuertemente en aquellos mecanismos que producen orden y que pueden ser explicados racionalmente. Como teórico jurídico-social, en cambio, se apoya en un enfoque conservador y tradicionalista que desconfía tanto de la razón que nos aconseja aceptar a ciegas un curso de eventos sobre el cual no podemos tener mucho control.

Sin embargo, este último enfoque incapacita a tal grado la razón que se hace imposible evaluar críticamente dicho curso de eventos, aunque la evidencia sugiere que no existe una tendencia necesaria hacia el equilibrio en un orden legal, en cuyo caso la evolución espontánea tendrá que ser detenida y reorientada bajo la autoridad de la "razón."

Pero tal es la fuerza del antirracionalismo de Hayek que no sólo es aplicable contra las conocidas variantes del colectivismo racionalista, sino que incluso podría aplicarse contra una justificación racionalista del orden capitalista del liberalismo clásico —el cual deriva por lo general de un orden moral que exalta una estructura abstracta y universalista de derechos individuales—.

El intento de Hayek por criticar el uso excesivo de la razón podría haber sido demasiado exitoso, pero quizá, su creencia en la evolución espontánea y sus criterios formalísticos para la evaluación de la actividad gubernamental podrían muy bien inhibir la búsqueda de aquellas normas fundamentales requeridas para el mantenimiento mismo de una sociedad libre.

Quizá un enfoque como el mengeriano, puede dar alguna pista en esta buena intención de rescatar a Hayek dentro del estudio de los órdenes económicos, dado que no descarta el uso de la razón en la evaluación crítica de los resultados de un proceso no diseñado, a la vez que mantiene el aspecto evolucionista de sus teoría del orden espontáneo.

La evolución social no culmina necesariamente en el liberalismo clásico

Uno de los problemas con el análisis de Hayek es que la evolución social no culmina necesariamente en el liberalismo clásico que él tan evidentemente favorece.

El período del predominio de la sociedad abierta, la economía de mercado y el gobierno limitado que se experimenta hoy, podría ser quizá una mutación casual en el curso de una evolución que procede en dirección muy contraria.

Las modificaciones que se hacen a un sistema ya existente normalmente toman la forma de normas adicionales de conducta justa. Nuevamente, Hayek no ofrece ningún criterio *sustantivo* para la evaluación de tales propuestas: todo lo que requiere es que las nuevas normas sean universalizables en el contexto de un sistema existente. Pero, como es bien sabido, este es un criterio puramente formal, por lo que es posible que normas muy diversas sean universalizables en el contexto de una estructura determinada.

La explicación de Hayek del surgimiento de un orden liberal autorregulado quizá pueda "salvarse" interpretando su argumento en el sentido de que sólo es producto de la evolución aquello que hubiera ocurrido en ausencia de arbitrarias intervenciones constructivistas. Sin embargo, esto llevaría a un anarco-capitalismo no-hayekiano, en el que un derecho natural racionalista garantizaría a cada individuo el derecho de "renunciar" al estado, y obviamente esto no es lo que Hayek tiene en mente. El orden liberal contiene una organización (*taxis*)⁷, el estado, que opera por medio del derecho diseñado (*thesis*), y esta institución tiene a su cargo funciones específicas. La justificación de esta organización parece ser cultural y evolutiva dado que, según Hayek, la experiencia indica que alguna forma de estado es necesaria para hacer cumplir las normas de conducta justa, y para producir bienes públicos.

Hayek argumenta que las actividades del gobierno pueden limitarse por medio del principio meta-jurídico del estado de derecho: las normas deben ser perfectamente generales, aplicables a todos, no deben aplicarse retroactivamente, y no deben

⁷ Véase: Hayek, F. *Rules and Order*. Pág.. 48-54.

nombrar a un individuo o grupo. Hayek de hecho no impone restricciones sustantivas a las acciones de las autoridades políticas, sino que únicamente insiste que cumplan con ciertos requisitos formales. En este sentido derecho y libertad son compatibles, puesto que las normas generales fijan límites dentro de los cuales las personas pueden elegir libremente, en lugar de obligarlas a realizar tareas específicas. En la teoría jurídica de Hayek, un orden libre es al parecer un orden *predecible*: siempre que una persona sepa anticipadamente cómo le afecta una ley (y por tanto pueda planear su vida a fin de evitarla), no puede ser considerada como no-libre⁸.

Al parecer no tiene la teoría del OE ninguna connotación moral, no viene cargada de ninguna valoración o juicio que la determine. Hayek mismo admite que éste no tiene por sí mismo ningún contenido. Sin embargo, existen argumentos como el de la Escuela del Public Choice que explica que surgirá el intervencionismo siempre que el marco constitucional de la sociedad libre esté sujeto a una alteración por una votación en una democracia, porque cada hombre buscará emplear el poder gubernamental en su propio interés —para buscar más votos, para opacar a su oponente, etc.—. Pero esto no acaba ahí, lo que se sigue de estos juegos de poder que se establecen para tratar de ganar más votos, o de mantener más votantes contentos para futuras elecciones, es una guerra de todos contra todos tal como fue presagiada por Hobbes, y en la cual evidentemente la libertad corre sus mayores riesgos.

No obstante también se pudiese argumentar sobre cómo el OE introduce el argumento de la libertad, si la libertad no es una parte integral del OE por sí mismo. El

⁸ Hayek, F. *Los Fundamentos de la libertad*.. 207-10.

argumento de Hayek consiste en presentar las ventajas de impedir la imposición de un orden jerárquico, de los vicios de las actuales democracias, y sobre todo de los daños irreversibles de planificaciones centrales como el socialismo.

Sin embargo, si se dejase convencer intelectualmente por la retórica hayekiana o por el carácter naturalista y el rasgo aparentemente liberal de esta tradición evolucionista, si la "razón" en sí se convierte en un instrumento tan frágil como para recomendar alternativas satisfactorias; ¿cómo se puede entonces evaluar críticamente el orden social estatista y anti-individualista, que al parecer es también producto de la evolución?

Deduciendo una antropología hayekiana

Hayek llega a la conclusión de que lo que caracteriza al hombre es su capacidad de evolucionar, no su racionalidad. De tal manera que sería un error considerar aquí que sólo basa su defensa contra el constructivismo en búsqueda de una especie de naturalismo. Por el contrario se cree la antropología evolucionista es imprescindible dentro de la teoría del OE hayekiano; se trata así de una visión integral del hombre.

Lo que se pretende destacar finalmente es que para el gran economista austríaco *"lo que caracteriza al hombre no es la razón, sino esa capacidad de sustituir respuestas innatas (los instintos de solidaridad y altruismo) por normas aprendidas"*

La antropología que subyace a la obra de Hayek no puede prescindir de la hipótesis evolucionista. No puede decirse, entonces, que la hipótesis evolucionista sea

un simple recurso usado por Hayek, con la pretensión de dar unidad a todo su pensamiento, o que esa hipótesis sea una adherencia innecesaria en el "bagaje hayekiano".

Lo que sí puede afirmarse es que para defender su hipótesis Hayek debe "*destruir al hombre*", al menos tal como lo entendemos habitualmente. Destruir su actividad, matar su voluntad, acabar con su ingenio, con su capacidad creativa. Y esto, es muy difícil que lo tome bien cualquier mortal de hoy en día. Por tanto, si se quiere recobrar la magnífica prosa explicativa, los descubrimientos en cuanto al poder de mercado como coordinador y distribuidor de conocimientos, los enfoques de proceso y de tendencias en cuanto a la teoría económica se refiere, si la intención es hacerle justicia al pensamiento hayekiano, sólo hay que resolver una cuestión.

El problema que puede plantearse, entonces, es con cuál antropología puede hacerse compatible con la teoría de los órdenes espontáneos de Hayek. El Fundamento para el Orden espontáneo hayekiano está en recobrar al hombre, por tanto, si queremos recobrar a Hayek, debemos empezar por recobrar al hombre al que se refiere.

Con respecto a lo Monetario

Como se sabe la lectura de la Obra de Hayek alcanza para trasladarse desde los polos de la psicología neuronal –a través de *The Sensory Order*- hasta sus polémicas mundialmente conocidas con otro de los grandes economistas de la historia, su amigo y enemigo: John Maynard Keynes.

Hayek sostuvo que la depresión de 1929 era una consecuencia inevitable de las distorsiones que la inflación había causado en las inversiones. Su propuesta estaba dirigida a restaurar el equilibrio económico disminuyendo el valor de las desventajosas inversiones de capital, ajustando precios y salarios, reasignando trabajo y demás recursos de acuerdo a la oferta y la demanda.

Seamos liberales, pero no seamos ingenuos.

Luego de tantas páginas escritas hurgando en el pensamiento de Hayek, en principio con intenciones de objetar sus propuestas y luego compartiendo muchos de sus argumentos, lo único que le queda a esta investigación es seguir trabajando en la búsqueda de ese enfoque alternativo e imponiendo ese Orden, con la meta de que las teorías de Hayek se cumplieran y se diera un orden espontáneo algún día.

Pero, con esta guerra que existe en el mundo hoy en día, todavía existe alguien que crea que debe dejarse al hombre actuar espontáneamente? No, absolutamente no.

El hombre sólo será libre cuando utilice de forma (auto)crítica su razón (Kant) y este uso requiere determinar su naturaleza, posibilidades y límites en lo que se refiere a lo que puede conocer, lo que puede hacer y lo que puede esperar.

BIBLIOGRAFÍA DIRECTA

Hayek, F. "Camino a la servidumbre". CEES. Guatemala, 1987.

Hayek, F. A. *Contra Keynes y Cambridge. Ensayos, Correspondencia*. Madrid: Unión Editorial, S. A. 1988.

Hayek, F. *Democracia, Justicia y Socialismo*. Unión Editorial. Madrid, 1988.

Hayek, F. A. *Derecho, Legislación y Libertad. Volumen I: Normas y Orden*. Madrid: Unión Editorial, S. A. 1994.

Hayek, F. A. *Derecho, Legislación y Libertad. Volumen II: El Espejismo de la Justicia Social*. Madrid: Unión Editorial, S. A. 1985.

Hayek, F. A. *Derecho, Legislación y Libertad. Volumen III: El Orden Político de una Sociedad Libre*. Madrid: Unión Editorial, S. A. 1982.

Hayek, F. A. "Economics and Knowledge". *Economica*, Nueva serie, IV, 13 (Febrero). 1937.

Hayek, F. A. *et. al. El Capitalismo y los Historiadores*. Madrid: Unión Editorial, S. A. 1974.

Hayek, F. A. "'Free' Enterprise and Competitive Order". *Individualism and Economic Order*. Chicago: The University of Chicago Press. 1948.

Hayek, F. A. *Hayek sobre Hayek y la Fatal Arrogancia*. Madrid: Unión Editorial, S. A. 1997.

Hayek, F. A. *Individualism and Economic Order*. Chicago: The University of Chicago Press. 1969.

Hayek, F. A. *Individualism: True and False*. Dublin: Hodges, Figgis & co. 1946.

Hayek, F. *Inflación y pleno empleo*. Unión Editorial. Madrid, 1976.

Hayek, F. A. *Law, Legislation and Liberty: A New Statement of the Liberal Principles of Justice and Political Economy. Volume I: Rules and Order*. Chicago: The University of Chicago Press. 1973.

Hayek, F. A. *Law, Legislation and Liberty: A New Statement of the Liberal Principles of Justice and Political Economy*. Volume II: The Mirage of Social Justice. Chicago: The University of Chicago Press. 1976.

Hayek, F. A. *Law, Legislation and Liberty: A New Statement of the Liberal Principles of Justice and Political Economy*. Volume III: The Political Order of a Free People. Chicago: The University of Chicago Press. 1979.

Hayek, F. A. *La Desnacionalización del Dinero*. Madrid: Unión Editorial, S. A. 1983.

Hayek, F. A. *La Teoría Monetaria y el Ciclo Económico*. Madrid: Espasa Calpe. 1936.

Hayek, F. A. *La Teoría Pura del Capital*. Madrid: M. Aguilar. 1946.

Hayek, F. "Libertad bajo ley". Monográficos del CEDICE. N. 41. Caracas, 1991.

Hayek, F. *Los Fundamentos de la Libertad*. Unión Editorial. Madrid, 1998.

Hayek, F. A. *Monetary Theory and the Trade Cycle*. Londres: Jonathan Cape. 1933.

Hayek, F. A. "New Studies in Philosophy, Politics, Economics and the History of Ideas". Chicago: *The University of Chicago Press*. 1978.

Hayek, F. A. "Notes on the Evolution of Systems of Rules of Conduct". *Studies in Philosophy, Politics, and Economics*. Chicago: The University of Chicago Press. 1967.

Hayek, F. "Nuestra herencia moral". Monográficos del CEDICE. N. 1. Caracas, 1990.

Hayek, F. *Precios y producción: una explicación de las crisis de las economías capitalistas*. Unión Editorial. Madrid, 1996.

Hayek, F. A. *Precios y Producción*. Madrid: Unión Editorial, S. A. 1988.

Hayek, F. A. *Prices and Production*. Londres: Routledge. 1931.

Hayek, F. A. "Scientism and the Study of Society, Part II: Compositive Methods of the Social Sciences". *Economica*, X, 37 (Febrero). 1943.

Hayek, F. A. "Socialist Calculation: The Competitive 'Solution'". *Economica*, VII, 26 (Mayo). 1940.

Hayek, F. *Socialismo y Guerra: Ensayos, documentos y reseñas*. Unión Editorial. Madrid, 1998.

Hayek, F. A. "Studies in Philosophy, Politics, and Economics". Chicago: *The University of Chicago Press*. 1967.

Hayek, F. A. "The Constitution of Liberty". Chicago: *The University of Chicago Press*. 1960.

Hayek, F. A. "The Counter-Revolution of Science". *Economica*, VIII, 29, 30 y 31 (Febrero, Mayo y Junio). 1941.

Hayek, F. A. *The Counter-Revolution of Science: Studies in the Abuse of Reason* (The Individualist and 'Compositive' Method of the Social Sciences). Free Press, Glencoe, Illinois, 1985.

Hayek, F. A. "The Facts of the Social Sciences". *Ethics*, LIV, 1 (Octubre). 1943.

Hayek, F. A. *The Fatal Conceit: The Errors of Socialism*. Volume I: The Collected Works of Friedrich Augustus Hayek. Editado por W. W. Bartley, III. Londres: Routledge. 1988.

Hayek, F. A. "*The Meaning of Competition. Individualism and Economic Order*". Chicago: The University of Chicago Press. 1948.

Hayek, F. A. *The Pure Theory of Capital*. Londres: McMillan. 1941.

Hayek, F. "The Reactionary Character of the Socialist Conception". Hoover Institution. Stanford, California, 1978.

Hayek, F. A. "The Road to Serfdom". Chicago: *The University of Chicago Press*. 1944.

Hayek, F. A. "The Sensory Order: An Inquiry into the Foundations of Theoretical Psychology". Chicago: The University of Chicago Press. 1952

Hayek, F. A. "The Use of Knowledge in Society". The University of Chicago Press, Routledge. London, 1948.

BIBLIOGRAFÍA INDIRECTA

Acton. *The morals of the market*. (La moral del mercado), Unión Editorial. Madrid, Pág 78.

Addleson, M. *Equilibrium versus understanding* . Edit. Routledge. London-NY 1995.

Aristóteles. *Ética Nicomáquea*; en la traducción de Pallí Bonet. (Tomo 89) Edit. Biblioteca Clásica Gredos. Madrid, 1998.

Aristóteles. *Política*; en la traducción de García Valdés. (Tomo 116) Edit. Biblioteca Clásica Gredos. Madrid, 1994.

Albujas, M y Duarte, F. *Ética y Democracia*. Monteávila Editores. Caracas, 2000.

Baumann, M. *El Mercado de la virtud*. Gedisa. Barcelona, 1998.

Bentham J. *Introduction to the Principles of Morals and legislation*, Londres. 1789.

Berlín, I. *Cuatro ensayos sobre la libertad*. Alianza. Madrid. 1998.

Berman, M. *Todo lo sólido se desvanece en el aire*. Siglo XXI. Madrid, 1998.

Blaug, M. *La metodología de la economía*. Alianza Editorial. Madrid, 1985.

Blaug, M. *Teoría económica en retrospectiva*. F.C.E. México, 1985.

Bobbio, N. *Estado, gobierno y sociedad*. F.C.E. México, 1999.

Bobbio, N. *Liberalismo y democracia*. F.C.E. México, 1998.

Bobbio, N. y Bovero, M. *Sociedad y estado en la filosofía moderna*. F.C.E. México, 1998.

Buber, M. *¿Qué es el hombre?* F.C.E. Bogotá, 1992.

Buchanan, J. *Ética y progreso económico*. Ariel. Barcelona, 1996.

Buchanan, J. "Política sin romanticismos". Monográficos del *CEDICE*. N. 12. Caracas, 1987.

Butler, E. *Hayek*. Unión Editorial. Madrid, 1989.

Camps, V. *Historia de la ética*. Tomo I. Crítica. Barcelona, 1987.

Camps, V. "El Egoísmo como prejuicio teórico. Paradojas del individualismo". Crítica. Barcelona, 1993.

Cortés, F. "De la política de la libertad a la política de la igualdad". Siglo del Hombre. Medellín, 1999.

Cubeddu, R. *La filosofía de la Escuela Austríaca*. Unión Editorial. Madrid, 1997.

Desiato, M. *Hacia una ética de la economía*. Ediciones UCAB. Caracas, 2002. (Inédito).

Dornbush, R y Fischer, S. *Macroeconomía*. McGraw-Hill. Madrid, 1994.

Eichener, A. "¿Por qué la economía no es todavía una ciencia?". Revista del BCV, 3. Caracas, Jul-Sep 1989.

Elster, J. *El cemento de la sociedad*. Gedisa. Barcelona, 1991.

Elster, J. *Tuercas y tornillos*. Gedisa. Barcelona, 1991.

Ekelund, R y Hébert, R. *Historia de la teoría económica y su método*. McGraw-Hill. Madrid, 1992.

Ferrater Mora, J. Diccionario de Filosofía (Vol. I-IV). Editorial Ariel. Madrid. Barcelona, 1994.

Frank, R. *Microeconomía y Conducta*. McGraw-Hill. Madrid, 1992.

Friedman, M. "Methodology of Positive Economics". Essays in Positive Economics. Chicago: The University of Chicago Press, 1953.

Fromm, E. *Marx y su concepto de hombre*. F.C.E. México, 1994.

Fromm, E. *Tener o ser* F.C.E. Colombia, 1993.

Frondizi, R. *¿Qué son los valores?* F.C.E. México, 1997.

Fukuyama, F. *Confianza*. Planeta. Madrid. 1998.

Gómez, E. *De Atenas a Jerusalén*. Edit. Panapo. Caracas, 2001.

Gómez, E. *La crisis de la ciencia económica*. Edit. Panapo. Caracas, 1998.

Gómez, E. *La libertad individual y la noción de Dios*. Edit. Panapo. Caracas, 2000.

González, R. *Sobre el estado del Estado en Venezuela*. IFEDec. Caracas, 1997.

Gray, J. *Hayek on liberty*. Edit. Routledge. London-NY. 1998.

Gray, J. *Liberalismo*. Alianza. Madrid, 1994.

Hahn, F. Y H, Martin. "Ensayos sobre Filosofía y Teoría económica". F.C.E. México, 1986.

Harnegger, M. "Los conceptos elementales del materialismo histórico". Siglo XXI. Colombia, 1994.

Heilbroner, R. "El capitalismo del siglo XXI". Península. España, 1999.

Hirschman, A. *Tendencias autosubversivas*. F.C.E. México, 1996.

Hobbes, T. "Leviatán". F.C.E. México, 1998.

Huerta de Soto, J. *La Escuela Austríaca*. Edit. Síntesis. Madrid, 2000.

Huerta de Soto, J. "Los principios del liberalismo". Monográficos del CEDICE. N. 71. Caracas, 2000.

Huerta de Soto, J. "Método y crisis en la ciencia económica". *Revista Hacienda Pública española*, N. 74. Madrid, 1982.

Huerta de Soto, J. *Socialismo, cálculo económico y función empresarial*. Unión Editorial. Madrid, 1992.

Kirzner, I. *Competencia y Empresarialidad* (Tomo 22). Unión Editorial. Madrid, 1998.

Kirzner, I. *Creatividad, Capitalismo y Justicia Distributiva* (Tomo 12). Unión Editorial. Madrid, 1995.

Kirzner, I. *How Markets Work: Disequilibrium, Entrepreneurship and Discovery*. Edit. The Institute of Economic Affairs. London, 1997.

Koch, U. "La ética del mercado y del capitalismo". Monográficos del CEDICE. N. 34. Caracas, 1990.

Leoni, B. *La libertad y la ley*. Unión Editorial. Madrid, 1995.

Locke, J. *El Segundo Tratado sobre el Gobierno Civil*. Alianza, 1997.

Loughlin, M. *Public law and political theory*. Editorial Oxford University Press. N.Y, 1992.

Macintyre, A. *Historia de la ética*. Paidós. Barcelona, 1982.

Marcuse, H. *El hombre unidimensional*. Ariel. Barcelona, 1994.

Marx, C. *Manuscritos Economía y Filosofía*. Alianza Editorial. Madrid, 1968.

Mill, J. *Sobre la libertad*. Alianza Editorial. Madrid, 1997.

Mill J. *La naturaleza humana*. Alianza Editorial. Madrid. 1998

- Miller, D. (Edited) *Liberty*. Edit. Oxford University Press. N.Y 1991.
- Mises, L. *La mentalidad anticapitalista*. Unión Editorial. Madrid, 1983.
- Mises, L. *Sobre liberalismo y capitalismo*. Unión Editorial. Madrid, 1995.
- Montenegro, W. "Introducción a las doctrinas político económicas". F.C.E. Bogotá, 1995.
- Nagel, T. *Igualdad y parcialidad*. Edit. Paidós. Barcelona, 1991.
- Nieto, U. *Ética de gobierno*. Edit. Complutense. Madrid, 1996.
- North, D. "Instituciones, cambio institucional y desempeño económico". F.C.E. México, 1995.
- Nozick, R. "Anarquía, Estado y utopía". F.C.E. Argentina, 1988.
- Nussbaum, M. Y Sen, A. "La calidad de vida". F.C.E. México, 1998.
- Nussbaum, M. *Justicia poética*. Edit. Andrés Bello. Barcelona, 1997.
- Orwell, G. 1984. Edit. Destino. México, 1993.
- Pérez, A. *Sociedad*. Edit. Trotta. Madrid, 1997.
- Popper, Karl R. *Conjeturas y Refutaciones: El Desarrollo del Conocimiento Científico*. Editorial Paidós. Barcelona, 1994.
- Popper, Karl R. *El Cuerpo y la Mente*. Edit. Paidós. Barcelona, 1994.
- Popper, Karl R. *El Mito del Marco. El Mito del Marco Común: En Defensa de la Ciencia y la Racionalidad*. Edit. Paidós. Barcelona, 1997.
- Popper, Karl R. *Hacia una Teoría Evolutiva del Conocimiento. Un Mundo de propensiones*. Edit. Tecnos. Madrid, 1996.
- Popper, Karl R. *La Miseria del Historicismo*. Alianza Editorial. Madrid, 1973.

Popper, Karl R. *La Teoría de la Ciencia desde un Punto de Vista Teórico-Evolutivo y Lógico*. La Responsabilidad de Vivir: Escritos sobre Política, Historia y Conocimiento. Edit. Paidós. Barcelona, 1995.

Popper, Karl R. "Modelos, Instrumentos y Verdad". El Mito del Marco Común: En Defensa de la Ciencia y la Racionalidad. Edit. Paidós. Barcelona, 1997.

Popper, Karl R. *Un Enfoque Pluralista de la Filosofía de la Historia*. El Mito del Marco Común: En Defensa de la Ciencia y la Racionalidad. Edit. Paidós. Barcelona, 1997.

Rawls, J. "Liberalismo Político". F.C.E. México, 1995.

Ricoeur, P. *Ideología y utopía*. Gedisa. Barcelona, 1997.

Robbins, L. "Ensayo sobre la naturaleza y significación de la Ciencia económica". F.C.E. México, 1994.

Robbins, L. *Libertad e igualdad*. Unión Editorial. Madrid, 1980.

Routhbard, M. *Historia del Pensamiento económico*. (Vol. II: La Economía clásica) Unión Editorial. Madrid, 2000.

Routhbard, M. *La ética de la libertad*. Unión Editorial. Madrid, 1995.

Samuelson, P y Nordhaus, W. *Economía*. Edit. McGraw-Hill. Madrid, 1993.

Sen, A. *Bienestar, Justicia y Mercado*. Edit. Paidós. Barcelona, 1997.

Sen, A. *Sobre ética y economía*. Edit. Alianza Universidad. España, 1997.

Scheiffler, X. *Historia del pensamiento económico*. Edit. Trillas. México, 1997.

Schumpeter, J. "Historia del análisis económico". F.C.E. México, 1988.

Smith, A. "Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones". F.C.E. México, 1987.

- Smith, A. "Teoría de los sentimientos morales". F.C.E. México, 1992.
- Soros, G. *La crisis del capitalismo Global*. Edit. Debate. Barcelona, 1999.
- Sowell, T. *El papel del conocimiento*. Unión Editorial. Madrid, 1992.
- Stiglitz, J. "Sobre el papel económico del Estado". *Instituto de estudios fiscales, Ministerio de economía y hacienda*. Madrid, 1993.
- Taylor, T. *The fundamentals of Austrian Economics*. Edit. Adam Smith Institute. England, 1980.
- Touraine, A. "Igualdad y diversidad". F.C.E. Argentina, 1998.
- Tugores, J. y Fernández J. *Fundamentos de Microeconomía*. McGraw-Hill. Madrid, 1992.
- Vargas Llosa, M. "El instinto de la libertad". Monográficos del *CEDICE*. N.31. Caracas, 1989.
- Villoro, L. "El poder y el valor". F.C.E. México 1998.
- Zanotti, G. "La ley natural, la cooperación social y el Orden espontáneo". Universidad Francisco Marroquín. Guatemala, 1999.